



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO – AUDITOR**

AUTOR: RODRÍGUEZ RIVERA, HENRY FRANCISCO

**TEMA: DISEÑO DE UN MODELO DE SCORING DE CRÉDITO PARA EL
OTORGAMIENTO DE MICROCRÉDITOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO ARTESANOS LTDA., UBICADA EN LA CIUDAD DE IBARRA,
PROVINCIA DE IMBABURA.**

DIRECTOR: ING. CARMEN GARCÍA

CODIRECTOR: ECO. JUAN LARA

SANGOLQUÍ, ABRIL 2014

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICADO DE TUTORÍA

Ing. Juanita del Carmen García – Eco. Juan Lara

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado **“Diseño de un Modelo de Scoring de Crédito para el otorgamiento de microcréditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura”** realizado por Henry Francisco Rodríguez Rivera, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.

Debido a que las Cooperativas de Ahorro y Crédito son responsables de los fondos suministrados por sus socios es indispensable contar con un Scoring de Crédito que permita realizar una adecuada evaluación y calificación del sujeto de crédito.

El mencionado trabajo consta de *un* documento empastado y *un* disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a Henry Francisco Rodríguez Rivera que lo entregue a Eco. Juan Lara, en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, Abril 2014

ING. CARMEN GARCÍA
DIRECTOR

ECO. JUAN LARA
CODIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE

INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

HENRY FRANCISCO RODRÍGUEZ RIVERA

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado **“Diseño de un Modelo de Scoring de Crédito para el otorgamiento de microcréditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura”**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las normas APA y cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, Abril 2014

HENRY FRANCISCO RODRÍGUEZ RIVERA

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS-ESPE
INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Henry Francisco Rodríguez Rivera

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución el trabajo “Diseño de un Modelo de Scoring de Crédito para el otorgamiento de Microcréditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Abril 2014

HENRY FRANCISCO RODRÍGUEZ RIVERA

DEDICATORÍA

Todo el esfuerzo desplegado a través de los años, se lo dedico a mi familia y a mis amigos quienes con su apoyo incondicional fueron la motivación que me permitió avanzar y culminar con esta importante misión.

Gracias por el aporte brindado.

AGRADECIMIENTO

Con infinito amor te agradezco Dios mío por todas tus bendiciones, por ser mi fortaleza durante todo el camino emprendido, quedo en deuda contigo.

Gracias a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE y a mis queridos profesores y grandes amigos, en especial a la Ing. Juanita del Carmen García y al Eco. Juan Lara, quienes con sus orientaciones oportunas, contribuyeron de manera significativa para que el presente proyecto de investigación adquiriera un criterio de calidad y compromiso social consistente.

A todos quienes conforman el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., que Dios les colme de bendiciones todos los días. Gracias por su inmensa calidad humana, por su paciencia, comprensión y su compromiso con la colectividad. He descubierto que las personas buenas todavía existen.

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I	1
1. LA COOPERATIVA Y SU ENTORNO MICROFINANCIERO	1
1.1. SISTEMA MICROFINANCIERO	1
1.1.1. Concepto de Microfinanzas	1
1.1.2. Origen y evolución de las Microfinanzas	2
1.1.3. Importancia de las Microfinanzas en el desarrollo social y económico.....	5
1.1.4. Microfinanzas en el Ecuador.....	6
1.1.5. Red Financiera Rural	9
1.2. EL MICROCRÉDITO	12
1.2.1. Concepto de Microcrédito.....	12
1.2.2. Tipos de Microcrédito.....	13
1.2.3. El Microcrédito en el Ecuador	14
1.2.4. Análisis del Microcrédito dentro del Sector Financiero Ecuatoriano	17
1.3. LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL ECUADOR	20
1.3.1. El Sistema Cooperativo en el Ecuador.....	20
1.3.2. El Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador	24
1.4. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	28
1.4.1. Concepto de Economía Popular y Solidaria	28
1.4.2. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS).....	29
1.4.3. Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria	31
1.4.4. Estructura Orgánica de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria	34
1.5. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS LTDA.	35
1.5.4. Antecedentes	35
1.5.5. Base legal.....	36
1.5.6. Misión	39
1.5.7. Visión.....	39
1.5.8. Valores y principios institucionales	40
1.5.9. Objetivos institucionales.....	42
1.5.10. Políticas institucionales.....	44
1.5.11. Organigrama estructural.....	45
CAPITULO II	46
2. SCORING DE CRÉDITO	46
2.4. NOCIONES GENERALES	46
2.4.4. Concepto de Scoring de Crédito	46
2.1.2. Origen y evolución del Scoring de Crédito.....	47
2.2. MODELOS DE SCORING DE CRÉDITO	48
2.2.1. MODELOS ESTADÍSTICOS	49

		vii
2.2.1.1.	Modelo Análisis Discriminante	50
2.2.1.2.	Modelos de Probabilidad Lineal	51
2.2.1.3.	Modelos Logit - Probit.....	51
2.2.2.	MODELOS NO ESTADÍSTICOS.....	52
2.2.2.1.	Modelos de Programación Lineal	52
2.2.2.2.	Modelo de Redes Neuronales	53
2.2.2.3.	Modelo Árbol de Decisiones	53
2.2.3.	MODELO TRADICIONAL	54
2.2.3.1.	Carácter.....	55
2.2.3.2.	Capital.....	55
2.2.3.4.	Condiciones.....	56
2.2.3.5.	Colateral.....	57
2.3.	RESUMEN ANALÍTICO.....	57
2.4.	SCORING DE COMPORTAMIENTO	60
2.5.	CONSIDERACIONES PARA EL CASO DE UN MICROCRÉDITO.....	60
2.5.1.	Cualidades específicas del sujeto de crédito	60
2.5.2.	Importancia de la visita del Asesor de Crédito	62
2.6.	PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SCORING DE CRÉDITO	63
	CAPITULO III.....	64
3.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	64
3.1.	ANÁLISIS EXTERNO.....	64
3.1.1.	MACROBIENTE.....	64
3.1.1.1.	Factor Político.....	64
3.1.1.2.	Factor Económico	71
3.1.1.3.	Factor Social	85
3.1.1.4.	Factor Tecnológico	88
3.1.2.	MICROAMBIENTE.....	93
3.1.2.1.	Competencia	94
3.1.2.2.	Proveedores.....	99
3.1.2.3.	Clientes	101
3.1.2.4.	Sustitutos.....	104
3.1.2.5.	Nuevos Entrantes	105
3.2.	ANÁLISIS INTERNO	106
3.2.1.	Capacidad Ejecutiva.....	106
3.2.2.	Capacidad Tecnológica.....	110
3.2.3.	Capacidad Física	111
3.2.4.	Capacidad del Recurso Humano	112
3.2.5.	Capacidad Financiera.....	113
3.3.	ANÁLISIS FODA.....	118
3.3.1.	Fortalezas	118
3.3.2.	Oportunidades	119
3.3.3.	Debilidades	120

		viii
3.3.4.	Amenazas	121
3.3.5.	Matrices de Impacto y Evaluación FODA	122
3.4.	ESTRATEGIAS	128
CAPITULO IV		129
4.	SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	129
4.1.	RESULTADOS OPERACIONALES	129
4.1.1.	Margen Financiero	131
4.1.2.	Margen Operacional antes de provisiones	133
4.1.3.	Margen operacional neto.....	136
4.1.4.	Otros ingresos y otros egresos no operacionales	137
4.1.5.	Resultados del Ejercicio.....	138
4.2.	ACTIVOS	138
4.2.1.	Liquidez	139
4.2.2.	Inversiones	140
4.2.3.	Cartera.....	141
4.2.3.1.	Cartera por Vencer.....	144
4.2.3.2.	Cartera que No Devenga Intereses.....	145
4.2.3.3.	Cartera Vencida	145
4.2.4.	Provisión para Activos de Riesgo	147
4.3.	PASIVOS.....	148
4.3.1.	Obligaciones con el Público.....	149
4.3.1.1.	Depósitos a la Vista	151
4.3.1.2.	Depósitos a Plazo	152
4.3.2.	Obligaciones Financieras	153
4.4.	PATRIMONIO	154
CAPITULO V		156
5.	DISEÑO DEL MODELO DE SCORING DE CRÉDITO.....	156
5.1.	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES	156
5.1.1.	Política Crediticia.....	156
5.1.2.	Niveles de Aprobación.....	158
5.1.3.	Montos de Aprobación.....	159
5.1.4.	Sujeto de Crédito.....	160
5.1.5.	Requisitos para la calificación del Sujeto de Crédito.....	160
5.2.	METODOLOGÍA	161
5.2.1.	Adopción del Modelo de Scoring de Crédito.....	161
5.2.2.	Esquema básico del Scoring de Crédito.....	162
5.3.	DISEÑO DEL MODELO DE SCORING DE CRÉDITO EN EXCEL	164
5.3.1.	FORMULARIOS	164
5.3.1.1.	Solicitud de Crédito	164
5.3.1.2.	Evaluación de las referencias personales, comerciales y bancarias	166
5.3.1.3.	Formulario de Evaluación del Microcrédito: Situación Financiera	169

	ix
5.3.1.4.	Formulario de Evaluación del Microcrédito: Ventas – Compras..... 176
5.3.1.5.	Formulario de Evaluación del Microcrédito: Flujo de Caja Integral 178
5.3.1.6.	Formulario de Evaluación del Microcrédito: Información Adicional..... 181
5.3.2.	SCORING DE CRÉDITO 183
5.3.2.1.	Carácter 184
5.3.2.2.	Capital 188
5.3.2.3.	Capacidad de Pago 191
5.3.2.4.	Condiciones..... 194
5.3.2.5.	Colateral 196
5.3.2.6.	Evaluación Final 197
CAPITULO VI 200	
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 200	
6.1.	CONCLUSIONES 200
6.2.	RECOMENDACIONES 202
BIBLIOGRAFÍA 204	
ANEXOS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Informe Microfinanciero al 31 de diciembre de 2012	11
Tabla 2: Operaciones relacionadas con la concesión de microcréditos.	18
Tabla 3: Criterios para la Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	26
Tabla 4: Pasos para la construcción de un Scoring de Crédito	63
Tabla 5: Tasas de interés referenciales por Segmento	73
Tabla 6: Medidas de seguridad electrónica - Manejo y la utilización de los cajeros	89
Tabla 7: Medidas de seguridad electrónica: Transacciones a través de canales electrónicos. 91	
Tabla 8: Productos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaquí Ltda.....	96
Tabla 9: Productos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda.	97
Tabla 10: Proveedores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.	100
Tabla 11: Capacidad física.....	111
Tabla 12: Indicadores Financieros	113
Tabla 13: Evolución de la morosidad	114
Tabla 14: Calificación del ROA – Parámetros Internacionales	116
Tabla 15: Calificación del ROE – Parámetros Internacionales.....	117
Tabla 16: Matriz de Impacto - Fortalezas	122
Tabla 17: Matriz de impacto - Oportunidades	122
Tabla 18: Matriz de impacto - Debilidades.....	123
Tabla 19: Matriz de impacto – Amenazas	123
Tabla 20: Matriz FO	124
Tabla 21: Matriz DA.....	125
Tabla 22: Matriz FA	126
Tabla 23: Matriz DO.....	127
Tabla 24: Diseño de Estrategias.....	128
Tabla 25: Estado de Resultados	130
Tabla 26: Ingresos Financieros	131
Tabla 27: Análisis Ingresos Financieros	132
Tabla 28: Ingresos Operacionales	133
Tabla 29: Egresos Operacionales.....	134
Tabla 30: Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	136
Tabla 31: Otros Ingresos No Operacionales	137
Tabla 32: Otros Egresos No Operacionales	138

	xi
Tabla 33: Composición del Activo	139
Tabla 34: Liquidez Estructural.....	140
Tabla 35: Composición de las Inversiones	140
Tabla 36: Composición de la Cartera Total Bruta por destino de inversión	142
Tabla 37: Composición de la Cartera Total Bruta	144
Tabla 38: Análisis de la Morosidad	146
Tabla 39: Parámetros de riesgo.....	147
Tabla 40: Composición del Pasivo	148
Tabla 41: Composición de las Obligaciones con el Público.....	150
Tabla 42: Composición de las Obligaciones a la Vista.....	151
Tabla 43: Composición de los Depósitos a Plazo	152
Tabla 44: Composición de las Obligaciones Financieras	153
Tabla 45: Composición del Patrimonio	154
Tabla 46: Montos de Aprobación	159
Tabla 47: Requisitos mínimos para conformar el Expediente de Crédito	161
Tabla 48: Esquema básico del Scoring de Crédito	163
Tabla 49: Peso Ponderado.....	183
Tabla 50 Política de Riesgo Aceptado	198

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución del número de Entidades Bancarias que operan en Microcrédito.	7
Gráfico 2: Evolución de la participación del Microcrédito en el total del Crédito Productivo Bancario. Período 2002 – 2012 (En porcentajes)	8
Gráfico 3: Clasificación del Microcrédito	14
Gráfico 4: Composición del Sistema Financiero Nacional al 31 de diciembre de 2012.....	17
Gráfico 5: Número de Operaciones dentro del SFN – Microcrédito	19
Gráfico 6: Monto de Operaciones dentro del SFN – Microcrédito.....	19
Gráfico 7: Sistema Cooperativo en el Ecuador – Análisis Coyuntural.....	21
Gráfico 8: Evolución de activos, pasivos, patrimonio y utilidades de las COACS	22
Gráfico 9: Activos, pasivos y patrimonio de Cooperativas	23
Gráfico 10: Cooperativas de Ahorro y Crédito registradas en el Sector Financiero.....	27
Gráfico 11: Organización del Sector Económico Popular y Solidario	29
Gráfico 12: Agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.....	35
Gráfico 13: Organigrama Estructural de la COAC Artesanos Ltda.....	45
Gráfico 14: Modelos de Scoring de Crédito	59
Gráfico 15: Tasas de interés referenciales	72
Gráfico 16: Variación Tasas Activas Referenciales – Segmento Microcrédito.....	74
Gráfico 17: Inflación en América Latina (Porcentajes - Noviembre 2013*).....	76
Gráfico 18: Inflación Anual (Porcentajes 2006 – 2013*).....	77
Gráfico 19: Inflación Anual por divisiones de consumo (Noviembre 2013).....	78
Gráfico 20: Cobertura de la Canasta Básica frente al Ingreso Mensual – Porcentaje.....	78
Gráfico 21: PIB de Países de América del Sur – Tasas de variación anual 2012	80
Gráfico 22: VAB Petrolero y No Petrolero.....	80
Gráfico 23: Contribución al PIB por Industria.....	81
Gráfico 24: Sistema Financiero Nacional: Captaciones y colocaciones con relación al PIB a septiembre de 2013 en % PIB	82
Gráfico 25: Riesgo País Ecuador	83
Gráfico 26: Riesgo País Latinoamérica	84
Gráfico 27: Población urbana en condiciones de pobreza	86
Gráfico 28: Coeficiente de GINI a nivel urbano.....	87
Gráfico 29: Participación de la Cartera Total en la provincia de Imbabura.....	94

	xiii
Gráfico 30: Participación de la Cartera Total - Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	95
Gráfico 31: Ocupación de los socios de la COAC Artesanos Ltda.	101
Gráfico 32: Profesiones de los clientes de la COAC Artesanos Ltda.	102
Gráfico 33: Actividades de los Microempresarios.....	103
Gráfico 34: Participación de la Cartera Total en la Provincia de Imbabura	104
Gráfico 35: Nivel de instrucción del personal de la COAC Artesanos.....	112
Gráfico 36: Análisis de la Morosidad	115
Gráfico 37: Composición de la Cartera Total por Agencia	141
Gráfico 38: Composición de la Cartera Total Bruta	143
Gráfico 39: Morosidad Ampliada de la Cartera Total Bruta	146
Gráfico 40: Captaciones a nivel de Agencias	149
Gráfico 41: Obligaciones con el Público	150
Gráfico 42: Solicitud de Crédito.....	165
Gráfico 43: Score Burós de Información Crediticia	166
Gráfico 44: Rangos de Riesgo – Burós de Crédito	167
Gráfico 45: Evaluación de las referencias Crediticias	168
Gráfico 46: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Activos	170
Gráfico 47: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Pasivos.....	173
Gráfico 48: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Estado de Situación Financiera ..	175
Gráfico 49: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Ventas.....	176
Gráfico 50: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Compras	177
Gráfico 51: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Flujo de Caja Integral.....	179
Gráfico 52: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Información Adicional	182
Gráfico 53: Establecimiento comercial.....	185
Gráfico 54: Estado Civil	185
Gráfico 55: Integridad en la Documentación del Negocio.....	186
Gráfico 56: Experiencia Crediticia	187
Gráfico 57: Endeudamiento Actual	189
Gráfico 58: Endeudamiento con el Préstamo.....	189
Gráfico 59: Solvencia Patrimonial.....	190
Gráfico 60: Razón Corriente.....	190
Gráfico 61: Cargas Familiares	192
Gráfico 62: Cobertura de Cuota Final.....	192

	xiv
Gráfico 63: Egreso/Ingreso	193
Gráfico 64: (Egresos + Cuota Préstamo)/Ingresos:.....	194
Gráfico 65: Grado de Competencia Directa.....	195
Gráfico 66: Perspectivas del Sector	195
Gráfico 67: Colateral	196
Gráfico 68: Cuadro de Evaluación Crediticia	197

RESUMEN EJECUTIVO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., es una institución financiera legalmente constituida en la ciudad de Ibarra el 22 de noviembre de 1991, mediante el Acuerdo Ministerial No. 02423, con el objetivo principal de promover la cooperación económica y social entre sus asociados, realizar operaciones de crédito y captar recursos de los mismos; actualmente se encuentra bajo el control y la supervisión de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria. De acuerdo a su estrategia institucional, la cartera de microcrédito es la más representativa y su principal fuente de repago de crédito corresponde a los socios que poseen algún negocio y que desarrollan actividades económicas en pequeña escala, entre ellos: comerciantes, agricultores, artesanos, etc. La aplicación del presente proyecto de investigación permitirá obtener una base sólida en la que se fundamenten las actividades operativas relacionadas con la concesión del microcrédito; a través del diseño de un Modelo de Scoring de Crédito el asesor de crédito obtendrá una herramienta técnica para la evaluación y calificación del sujeto de crédito, determinando si es factible o no otorgarle un microcrédito.

PALABRAS CLAVES: EVALUACIÓN CREDITICIA, MICROCRÉDITO, MODELO TRADICIONAL 5 “C”, RIESGO DE CRÉDITO, SCORING DE CRÉDITO.

SUMMARY

Cooperative Savings and Credit Artesanos Ltda., is a financial institution legally established in the city of Ibarra on 22 November 1991 by the Ministerial Agreement No. 02423, with the main objective to promote economic and social cooperation among its members, credit operations and raise funds thereof; currently under the control and supervision of the Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria. According to its corporate strategy, the microcredit portfolio is the most representative and the principal source of repayment of credit is for the partners who own a business and develop small-scale economic activities, including merchants, farmers, artisans, etc. The application of this research project will provide a sound basis on which operational activities related to the granting of microcredit is based; through the design of a Credit Scoring Model of the credit counselor will get a technical tool for the evaluation and rating of the borrower, determining whether it is feasible or not to grant microcredit.

KEYWORDS: CREDIT EVALUATION, MICROCREDIT, TRADITIONAL MODEL 5 "C", CREDIT RISK, CREDIT SCORING.

CAPITULO I

1. LA COOPERATIVA Y SU ENTORNO MICROFINANCIERO

1.1. SISTEMA MICROFINANCIERO

1.1.1. Concepto de Microfinanzas

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2008) define a las Microfinanzas como la prestación de servicios financieros, como créditos, cuentas de ahorro, seguros y otros productos financieros básicos que conllevan sumas muy pequeñas de dinero, a personas pobres y de bajos ingresos que generalmente no tienen acceso a los servicios bancarios y financieros tradicionales.

La microfinanciación se inicia con el microcrédito, que es la concesión de créditos de poca cuantía a personas muy pobres, a menudo sin exigir fianza.

Las microfinanzas promueven el desarrollo económico de un país bajo un enfoque social, buscando entre otros aspectos: mejorar la calidad de vida de sus habitantes, reducir la pobreza, crear empleo, promover el espíritu microempresarial y lograr el crecimiento sustentable de los sectores de la población que tradicionalmente han sido excluidos y que de una u otra manera han sido objeto de discriminación.

Las microfinanzas van más allá de la concesión de un microcrédito, su finalidad es lograr una inclusión financiera responsable, buscando en todo momento el bienestar de los más pobres.

1.1.2. Origen y evolución de las Microfinanzas

Las microfinanzas se originan en las economías de los países en vías de desarrollo, donde la mayoría de la población ejerce sus actividades económicas bajo un esquema de comercio informal. La necesidad de contar con un capital de trabajo que permita solventar el desarrollo de estas actividades económicas provocó la aparición de las diferentes fuentes de financiamiento informal a lo largo de la historia.

En la India hace 3.000 años, las principales fuentes de financiamiento informal surgieron a través de los tradicionales usureros, quienes imponían condiciones de negociación muy injustas y altamente desproporcionales, y de las asociaciones de ahorro y crédito rotativo denominadas AACR, las cuales consistían en un grupo de personas informales que aportaban contribuciones periódicas a un fondo común que se concedía total o parcialmente a cada contribuyente según un turno preestablecido; el pilar fundamental de este tipo de asociación informal fue la íntegra confianza entre sus socios.

Las AACR también son conocidas por sus siglas en inglés como ROSCAS (Rotating Savings and Credit Associations.)

Las AACR han existido desde hace siglos en diversas regiones del mundo adoptando diferentes denominaciones, por ejemplo: en África del oeste se denominan “tontines”, en México “tandas”, en Bolivia “pasanaku”, en Indonesia “arisan”, en Sri Lanka “cheetu”, en Nigeria “esusu”. (Babyloan, 2010)

En Irlanda, después de la Gran Hambruna de los siglos XVII y XVIII, el pensador Jonathan Swift creó un fondo con varias cientos de libras para que fuera entregado a manera de préstamos de bajas sumas de capital a los más pobres de Dublín, todo con la finalidad de mitigar de alguna manera la crisis y la pobreza que se había generado en aquel entonces. Para acceder a este tipo de microcrédito únicamente se tenía que cancelar una pequeña cantidad de dinero por concepto de gastos de gestión, no se requería aval y se exigía puntualidad en los pagos. La idea fue exitosa y desde entonces el sector de las microfinanzas evolucionó de manera global.

En Alemania en 1848, el alcalde Friedrich Raiffeisen promovió el ahorro colectivo, creando el primer sindicato de crédito para apoyar a los agricultores, todo con el propósito de reducir de alguna manera la dependencia con los tradicionales usureros.

Este modelo se desarrolló muy rápidamente en Europa y América del Norte, y posteriormente en Indonesia y América latina.

En 1974, el economista Muhammad Yunus, pone en marcha un proyecto de investigación en su ciudad natal Bangladesh, uno de los países más pobres del mundo. Yunus diseñó un sistema de microcrédito para las zonas rurales que estaban excluidas de los servicios financieros tradicionales, poniendo especial énfasis en las mujeres artesanas que desarrollaban sus actividades económicas bajo un sistema ineficaz e improductivo.

En 1976, Yunus funda el Banco Grameen con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pobladores de Bangladesh a través del otorgamiento de un mayor número de microcréditos, basados en la confianza y la cooperación mutua de sus socios. Con esta medida se buscó eliminar la explotación usurera, crear nuevas oportunidades de trabajo y lo principal contribuir a la reducción de la pobreza.

A finales de los años 90, las microfinanzas se desarrollaron en distintas regiones del mundo, pero ya no se enfocó únicamente en el microcrédito.

Se promovió la prestación de otro tipo de servicios financieros enfocados hacia los más pobres; se desarrollaron productos como: microseguros, planes de pensiones, créditos hipotecarios, sistemas de remesas, etc., todos ellos adecuados a las características y necesidades de la población más vulnerable.

En la actualidad nos encontramos no sólo con una mayor variedad de productos microfinancieros, sino también con una gran variedad de Instituciones

Microfinancieras oferentes: Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Cooperativas de Ahorro y Crédito, Bancos, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, etc., que prestan sus servicios encaminados al gran objetivo de reducir la pobreza.

1.1.3. Importancia de las Microfinanzas en el desarrollo social y económico

Según el (Banco Mundial, 2012) a través de su Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP) argumenta que los servicios financieros, incluidos los micropréstamos, pueden ser de importancia crucial para los hogares pobres, no solo para financiar actividades generadoras de ingreso sino también para permitir el pago de gastos ordinarios de consumo, pese a las corrientes de ingresos irregulares y poco confiables.

Los micropréstamos y otros servicios microfinancieros permiten a las familias acumular sumas de efectivo lo suficientemente grandes como para hacer frente a emergencias, oportunidades esporádicas o importantes obligaciones sociales.

Las entidades microfinancieras contribuyen activamente al desarrollo microempresarial, pues a través de la prestación de los servicios financieros, las micro, pequeñas y medianas empresas pueden financiar sus diferentes actividades económicas, logrando de esta manera la generación de nuevas fuentes de empleo e ingreso para el país.

Según el análisis realizado por (Microfinanzas rurales: Experiencias y enseñanzas para Latinoamérica, 2004, pág. 15) el acceso al microcrédito puede mejorar la productividad y la incorporación tecnológica del sector agrícola, y de esta manera contribuir al desarrollo productivo del sector. Al hablar de desarrollo productivo en el sector rural interesa destacar que el microcrédito tiene consecuencias benéficas sobre la reducción de la pobreza. El mecanismo de operación es que el microcrédito rural permite aumentar las oportunidades productivas y de mercado de los agricultores, mejorando el nivel de sus ingresos y de esta manera reduciendo sus niveles de pobreza.

Como parte de un propósito integral, las microfinanzas buscan mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios a través del diseño y ejecución de diversos programas de capacitación y ayuda social; dichos programas contribuyen activamente a mejorar la educación, la salud, la nutrición y a erradicar el analfabetismo.

1.1.4. Microfinanzas en el Ecuador

Según (Vásquez, 2013) manifiesta que el desarrollo de los programas de microcrédito en Ecuador ha demostrado en los últimos años el gran potencial que tienen tanto las instituciones oferentes de estos servicios como los beneficiarios finales. Las Instituciones Microfinancieras, han fomentado el crecimiento del sector informal y microempresarial.

El sector de las microfinanzas en Ecuador incluye las Instituciones Financieras reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, entre ellas: Bancos Privados, Instituciones Financieras Públicas, Sociedades Financieras y las Instituciones reguladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, que incluye las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las estructuras financieras locales, como: Cajas Centrales, Bancas Comunales y las Cajas Solidarias y de Ahorro, además de las Organizaciones no gubernamentales (ONGs).

Según la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en los últimos treinta años y con mayor fuerza los últimos diez años, Ecuador ha sido testigo de un incremento importante en sus niveles de bancarización especialmente gracias al desarrollo de las microfinanzas.

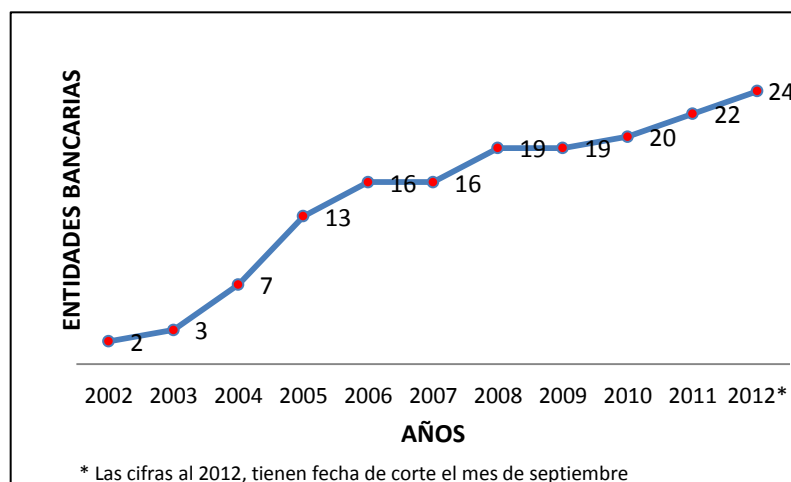


Gráfico 1: Evolución del número de Entidades Bancarias que operan en Microcrédito. Período 2002-2012

Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador – Área Económica

La Bancarización es el proceso mediante el cual se incrementa el nivel de utilización de los servicios financieros por parte de la población en general.

En los últimos 10 años el número de entidades bancarias privadas que operan en microcrédito ha aumentado considerablemente partiendo en el 2002 con apenas dos instituciones que realizaban operaciones con microcrédito hasta llegar al 2012 a veinte y cuatro instituciones que realizan este tipo de operaciones. Este crecimiento ha incorporado al sistema financiero cientos de miles de ecuatorianos que reciben nuevos créditos.

Según la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, a través del boletín informativo No. 28, señala que entre julio de 2002 y 2012, el sistema bancario privado originó un volumen de cartera para microcrédito de USD. 8.581 millones, beneficiando a más de 600 mil microempresarios.

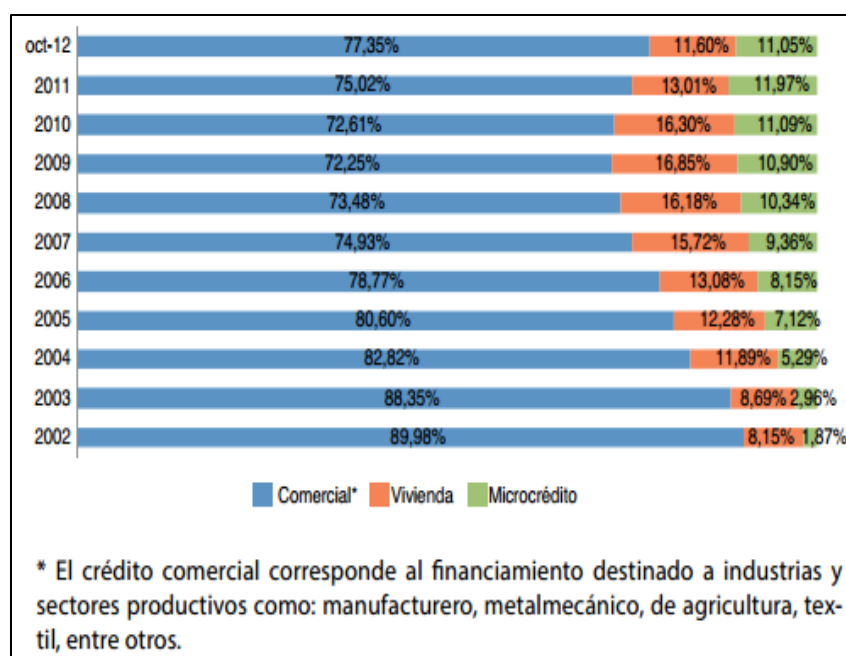


Gráfico 2: Evolución de la participación del Microcrédito en el total del Crédito Productivo Bancario. Período 2002 – 2012 (En porcentajes)

Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador – Área Económica

Como se puede apreciar en los últimos años existe una importante evolución en la participación del microcrédito en el total del crédito productivo bancario. En el 2002, apenas el 1,8% del total del crédito productivo bancario era ocupado por el microcrédito, mientras que a octubre de 2012 ocupa el 11,05%.

1.1.5. Red Financiera Rural

La Red Financiera Rural (RFR) es una red nacional de instituciones orientadas al desarrollo de las microfinanzas en el Ecuador, establecida el 03 de junio de 2000 como una corporación civil de derecho privado.

Su trabajo consiste en facilitar y potenciar el acceso a los servicios microfinancieros con el objetivo de expandirlos hacia la población rural y urbana como una alternativa sostenible de la lucha contra la pobreza.

Su objetivo principal es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los ecuatorianos al facilitar el acceso de los servicios financieros a los sectores más vulnerables, a través de diferentes instituciones microfinancieras como: Cooperativas de ahorro y crédito, Organizaciones no gubernamentales (especializadas en microfinanzas y en asistencia técnica), Bancos especializados y Redes Locales.

Como parte de su direccionamiento estratégico define su misión y su visión de la siguiente manera:

MISIÓN: “Somos la Red Nacional de Instituciones orientadas al desarrollo de las microfinanzas, que para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del Ecuador, apoya el fortalecimiento e innovación de sus miembros; representa los intereses de sus colectivos; incide en el diseño, aplicación y evaluación en políticas públicas relacionadas al sector; y fomenta buenas prácticas y la transparencia de la información financiera y social del sector.”

VISIÓN: “La RFR se mantendrá como la organización referente que integra, apoya y representa a Instituciones de Microfinanzas diversas que facilitan, amplían y potencian el acceso integral a servicios financieros y no financieros complementarios, dirigidos a sectores vulnerables de la población, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida.”

Según el informe anual presentado por la Red Financiera Rural, a diciembre de 2012 se encuentra conformada por 43 instituciones microfinancieras (miembros directos), las cuales presentan una cartera de crédito de USD. 2.343 millones y atienden a más de 859.509 microempresarios y pequeños productores a nivel nacional.

Los informes microfinancieros son elaborados en base a la información suministrada por los miembros directos de la Red Financiera Rural, otras redes microfinancieras y otros participantes de sus servicios.

Tabla 1: Informe Microfinanciero al 31 de diciembre de 2012
-En millones de dólares-

MIEMBROS DIRECTOS, A TRAVÉS DE REDES Y OTROS PARTICIPANTES DE SERVICIOS RFR							Metodología de Crédito					Captaciones	
Estatuto Jurídico	Tipo de Redes	No.	Organización	Total de Cartera	Total de la Cartera Micro	Número de Clientes Activos	Individual	Grupos solidarios	Bancos Comunes	Créditos Asociativos	Segundo Piso		
BANCOS	RFR	1	COOPNACIONAL	28,70	28,00	33.463	100,00%	-	-	-	-	114,23	
		2	FINCA	42,66	42,65	52.780	26,00%	9,00%	65,00%	-	-	8,57	
		3	D'MIRO	48,61	48,11	41.070	99,80%	0,20%	-	-	-	10,24	
		4	SOLIDARIO	346,36	338,50	139.615	100,00%	-	-	-	-	216,19	
		5	PROCREDIT	365,87	171,68	40.420	100,00%	-	-	-	-	252,52	
		6	CREDIFE	528,39	528,39	142.643	100,00%	-	-	-	-	57,67	
		TOTAL			1.360,60	1.157,34	449.991						659,43
COAC	RFR	1	SAC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		2	NUEVA HUANCAVILCA	2,91	2,61	2.058	69,82%	10,63%	19,55%	-	-	-	1,91
		3	VIRGEN DEL CISNE	6,27	6,14	3.961	100,00%	-	-	-	-	-	4,08
		4	4 DE OCTUBRE	13,35	10,42	3.366	99,00%	1,00%	-	-	-	-	7,24
		5	LA BENÉFICA	14,61	8,50	7.184	91,92%	-	8,08%	-	-	-	7,74
		6	FERNANDO DAQUILEMA	17,14	17,14	8.212	100,00%	-	-	-	-	-	14,73
		7	MAQUITA CUSHUNCHIC	20,37	11,43	7.114	100,00%	-	-	-	-	-	11,47
		8	GUARANDA	20,69	12,42	4.923	100,00%	-	-	-	-	-	18,76
		9	LLUZ DEL VALLE	24,65	17,69	8.087	100,00%	-	-	-	-	-	18,72
		10	KULLKI WASI	25,95	24,97	9.347	100,00%	-	-	-	-	-	21,73
		11	CHONE	27,35	16,93	6.306	90,00%	-	10,00%	-	-	-	23,65
		12	CHIBULEO	32,73	25,53	11.505	100,00%	-	-	-	-	-	31,88
		13	AMBATO	33,19	30,60	12.686	100,00%	-	-	-	-	-	23,79
		14	CACPE PASTAZA	42,27	25,26	12.869	98,00%	0,50%	1,50%	-	-	-	43,53
		15	SAN JOSÉ	50,50	24,71	11.585	96,75%	-	3,25%	-	-	-	47,77
		16	CODESARROLLO	73,64	52,37	20.856	72,17%	21,95%	5,44%	0,43%	0,01%	-	52,29
		17	ATUNTAQUI	84,95	36,38	17.021	93,00%	-	7,00%	-	-	-	65,62
		18	MUSHUC RUNA	107,22	96,65	41.796	100,00%	-	-	-	-	-	85,59
		19	COOPROGRESO	182,79	87,94	37.430	95,90%	-	4,10%	-	-	-	156,23
		20	29 DE OCTUBRE	202,38	57,94	41.585	93,00%	-	7,00%	-	-	-	206,97
		21	JARDÍN AZUAYO	259,81	61,11	56.275	100,00%	-	-	-	-	-	235,41
	RFR - UCACNOR			9,41	6,91	3.200		84,10%	2,67%	13,23%		5,49	
	UCACNOR	23	SANTA ANITA	4,59	3,91	2.986	90,00%	10,00%	-	-	-	2,69	
24		SAN ANTONIO	9,48	7,77	2.783	100,00%	-	-	-	-	-	5,81	
25		SAN GABRIEL	10,03	7,72	3.261	95,00%	5,00%	-	-	-	-	5,34	
26		ARTESANOS	11,23	10,59	5.433	99,21%	0,79%	-	-	-	-	9,18	
	UCADE Filial COAC			1,33	1,10	772	28,00%	72,00%					
	OTROS PARTICIPANTES DE SERVICIOS	28	SALINAS DE GUARANDA	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	
29		EDUCADORES DE COTOPAXI	2,04	0,92	1.226	100,00%	-	-	-	-	-	1,68	
30		SAN MIGUEL DE PALLATANGA	5,63	4,12	2.162	100,00%	-	-	-	-	-	3,85	
31		MINGA	7,32	5,11	3.693	100,00%	-	-	-	-	-	3,74	
	TOTAL			1.303,84	674,87	349.682						1.117,85	
COAC SEGUNDO PISO	RFR	1	FINANCOOP	28,20	-	-	-	-	-	-	100,00%	48,10	
	TOTAL			28,20								48,10	
ONG	RFR	1	CEPESU	1,71	1,71	4.995	55,00%	26,00%	-	6,00%	13,00%	-	
		2	CASA CAMPESINA DE CAYAMBE	2,55	2,15	1.105	98,00%	2,00%	-	-	-	-	-
		3	FUNDAMIC	2,70	2,70	2.611	73,00%	27,00%	-	-	-	-	-
		4	FACES	12,87	12,87	9.621	78,22%	21,66%	-	0,12%	-	-	-
		5	FUNDACIÓN ALTERNATIVA	13,27	13,18	7.137	96,80%	3,20%	-	-	-	-	-
		6	INSOTEC	16,55	16,55	12.575	100,00%	-	-	-	-	-	-
		7	FODEMI	23,41	23,41	38.109	10,00%	60,00%	30,00%	-	-	-	-
		8	ESPOIR	52,62	52,62	73.984	56,00%	-	44,00%	-	-	-	-
		UCADE Filial ONG	9	UCADE-DIÓCESIS LATACUNGA	2,12	2,11	4.130	3,86%	17,75%	78,39%	-	-	-
	10		UCADE-FASCA STO.DOMINGO	3,81	3,64	4.226	4,00%	-	96,00%	-	-	-	-
	11		UCADE-DIÓCESIS AMBATO	4,36	4,36	6.661	-	-	100,00%	-	-	-	-
	TOTAL			135,97	135,29	165.153							
ONG APOYO	RFR	1	FREEDOM FROM HUNGER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		2	PLAN INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		3	SWISSCONTACT	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL												
ONG SEGUNDO PISO	RFR	1	FEPP	2,31	2,31	516	80,00%	10,00%	-	10,00%	-	-	
	TOTAL			2,31	2,31	516							
TOTAL		53		2.830,93	1.969,81	965.342						1.825,38	

Fuente: Red Financiera Rural - Boletín Microfinanciero # 39

Las Instituciones Microfinancieras que reportan información al 31 de diciembre de 2012, mantienen un total de cartera de USD. 2.830,93 millones de dólares de los cuales USD. 1.969,81 millones de dólares es cartera de microcrédito. Es decir que aproximadamente 69,54% de los créditos concebidos por estas instituciones son microcréditos destinados a cubrir las necesidades de alrededor de 965.342 clientes pobres.

La metodología de crédito utilizada por las diferentes instituciones microfinancieras permitir el acceso al microcrédito de manera individual o de manera colectiva; es decir, a través de la conformación de grupos de personas que tienen un objetivo común y que individualmente no poseen las garantías necesarias para acceder a algún tipo de financiamiento. Gracias al microcrédito muchos ecuatorianos han podido desarrollar una actividad digna, formalizarse, prosperar y lograr el financiamiento de sus necesidades familiares con un horizonte de crecimiento.

1.2. EL MICROCRÉDITO

1.2.1. Concepto de Microcrédito

Según la Cumbre Internacional del Microcrédito, “los microcréditos son programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingreso con el objetivo de mejorar su nivel de vida y el de sus familias”

Los microcréditos con créditos de menor valor que permiten a los más pobres adquirir su activo inicial (inventarios, insumos, pequeñas infraestructuras productivas o herramientas) y utilizar su capital humano y productivo de manera más rentable.

El microcrédito brinda oportunidades de emprendiendo para los más pobres; da apertura para el desarrollo de una serie de actividades productivas que conllevan una gran responsabilidad, pues al ser una forma de financiamiento se exige un pago posterior que obliga al beneficiario a promover una cultura de ahorro y un adecuado manejo financiero.

En los países en vías de desarrollo el microcrédito es utilizado como un medio a través del cual se busca principalmente reducir la pobreza, a diferencia de los países desarrollados, en donde se concibe principalmente como una oportunidad para generar empleo.

1.2.2. Tipos de Microcrédito

Según la (Fundación Nantiklum, 2013) considera que existen 5 grupos de microcréditos que abarcan todos los ámbitos de las microfinanzas, cada uno de ellos implica una metodología particular, una estrategia operativa diferente y una gestión propia. A continuación se ilustra su clasificación:

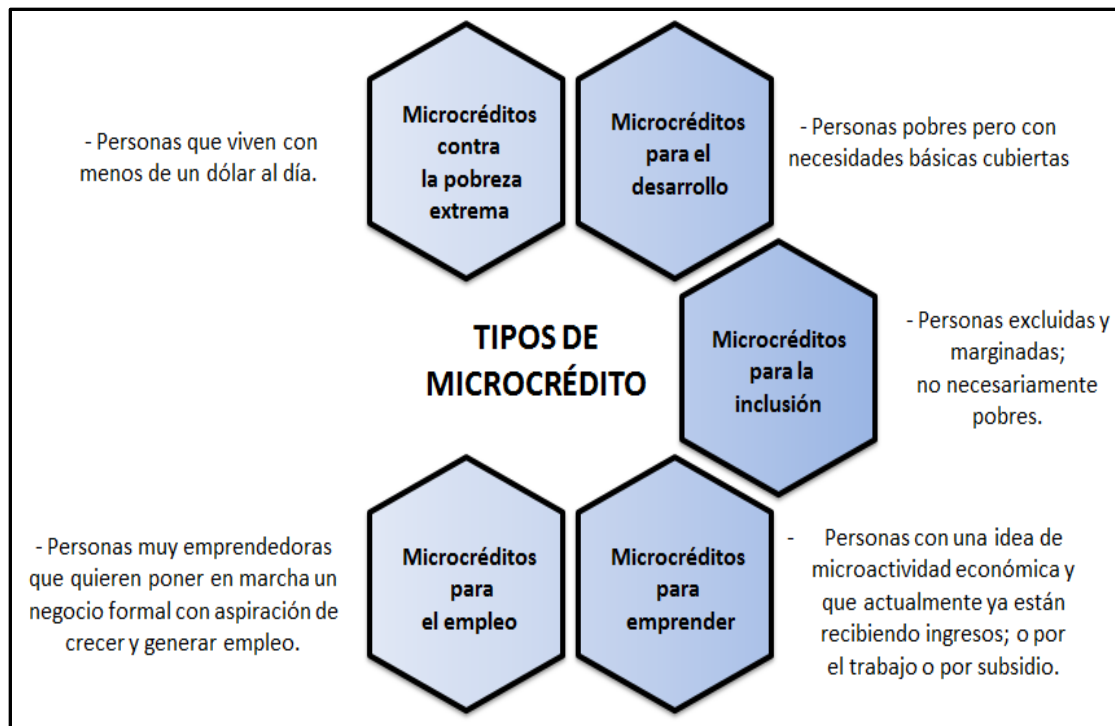


Gráfico 3: Clasificación del Microcrédito

Fuente: Fundación de Microcréditos para el Desarrollo - Nantik Lum

Trabajar con un tipo de microcrédito sin la debida preparación técnica puede provocar resultados negativos en los pobres, por ejemplo: incentivar el aumento de la morosidad o promover el endeudamiento excesivo. La mayor parte de las Instituciones Microfinancieras alrededor del mundo, no solo centran su atención en la intermediación financiera, sino que incluyen en su plan operativo programas de capacitación y ayuda social destinados a crear buenos hábitos financieros.

1.2.3. El Microcrédito en el Ecuador

Según la regulación No. 184 del Directorio del Banco Central del Ecuador, publicada en el registro oficial 601 con fecha 29 de mayo de 2009, entre otros

aspectos regulatorios, define al Microcrédito para el sector financiero ecuatoriano de la siguiente manera:

Es todo crédito no superior a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20.000,00) concedido a un prestatario, persona natural o jurídica, con un nivel de ventas inferior a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100.000,00), o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificada por la institución del sistema financiero; y, cuyo saldo adeudado en el sistema financiero, incluyendo la operación que está siendo calificada o evaluada para su otorgamiento, no supere los cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 40.000,00).

En el caso de los sujetos de crédito que, cumpliendo las condiciones económicas anteriormente descritas, mantengan un saldo de deuda en el sistema financiero, incluyendo la operación que esté siendo calificada o evaluada para su otorgamiento, superior a los cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 40.000,00), dicha operación se entenderá como crédito PYMES. En las operaciones clasificadas como microcréditos, no se podrán incluir operaciones de crédito de vivienda otorgadas a los microempresarios, las cuales deberán registrarse como créditos de vivienda.

Para este tipo de operaciones el Banco Central del Ecuador, define los siguientes segmentos de microcrédito:

- **Microcrédito Minorista:** Son aquellas operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado en microcréditos a la institución financiera sea menor o igual a USD. 3.000, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD. 100.000, a trabajadores por cuenta propia, o aún grupo de prestatarios con garantía solidaria.

- **Microcrédito de Acumulación Simple:** Son aquellas operaciones de crédito, cuyo monto por operación y saldo adeudado en microcréditos a la institución financiera sea superior a USD. 3.000 y hasta USD. 10.000, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas o ingresos anuales inferior a USD. 100.000, a trabajadores por cuenta propia, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria. Cuando el saldo adeudado en microcréditos supere los USD. 3.000 pero no supere los USD. 10.000, aunque el monto de la operación sea menor o igual a USD. 3.000, la operación pertenecerá al segmento de microcrédito de acumulación simple.

- **Microcrédito de Acumulación Ampliada:** Son aquellas operaciones de crédito superiores a USD. 10.000 otorgadas a microempresarios y que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD. 100.000, a trabajadores por cuenta propia, o un grupo de prestatarios con garantía solidaria. Cuando el saldo adeudado en microcréditos con la institución financiera supere los USD.

10.000 indiferentemente del monto, la operación pertenecerá al segmento de microcrédito de acumulación ampliada.

1.2.4. Análisis del Microcrédito dentro del Sector Financiero Ecuatoriano

A finales de 2012, el Sistema Financiero Nacional (SFN) estuvo conformado por 26 Bancos Privados, 40 Cooperativas de Ahorro y Crédito, 4 Mutualistas, 10 Sociedades Financieras, 1 Compañía de Titularización y 5 Instituciones Financieras Públicas.

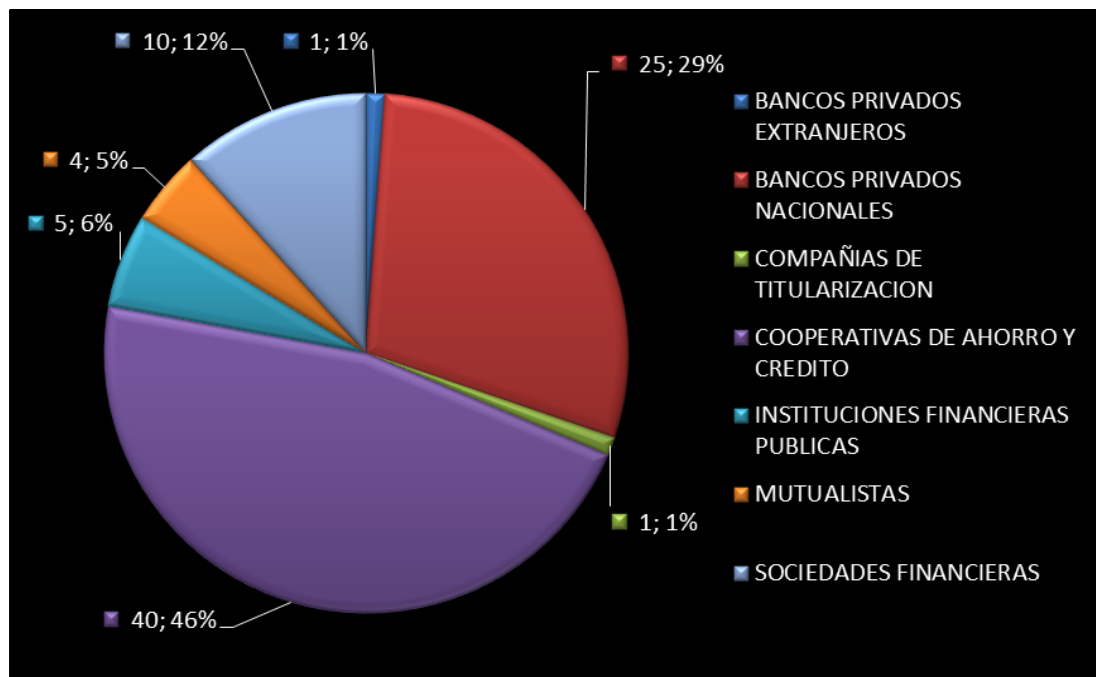


Gráfico 4: Composición del Sistema Financiero Nacional al 31 de diciembre de 2012

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

A partir de enero de 2013 el Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito pasan a ser sujeto de supervisión y control por parte de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.

En base a la información suministrada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, se presenta el análisis referente a las operaciones de microcrédito concedidas en el Sistema Financiero Ecuatoriano en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

El análisis contiene el número y el valor de las operaciones de microcréditos llevadas a cabo por las diferentes entidades financieras.

**Tabla 2: Operaciones relacionadas con la concesión de microcréditos.
-Dólares-**

MICROCRÉDITO			
CANTIDAD	INSTITUCIONES	OPERACIONES	MONTO
1	BANCOS PRIVADOS EXTRANJEROS	-	-
25	BANCOS PRIVADOS NACIONALES	396.420	900.313.785
1	COMPAÑÍAS DE TITULARIZACIÓN	-	-
40	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	115.935	553.372.712
5	INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	104.638	162.919.969
4	MUTUALISTAS	327	2.013.281
10	SOCIEDADES FINANCIERAS	10.291	19.976.429
	TOTAL	627.611	1.638.596.17

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

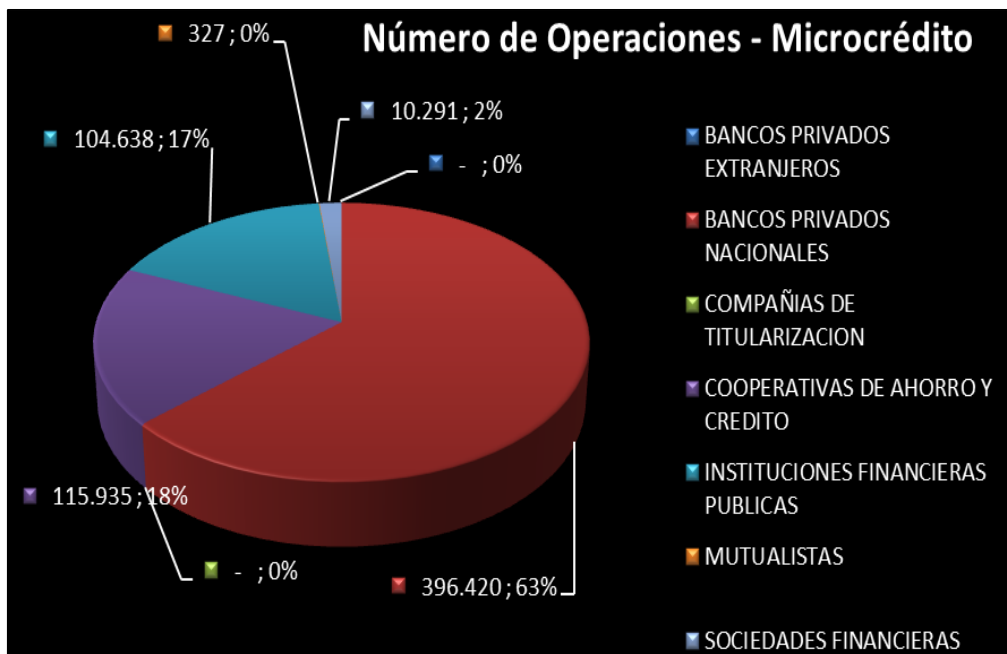


Gráfico 5: Número de Operaciones dentro del SFN – Microcrédito

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros



Gráfico 6: Monto de Operaciones dentro del SFN – Microcrédito -Dólares-

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

De una total de 627.611 operaciones crediticias relacionadas a la concesión de microcréditos dentro del Sistema Financiero Nacional por un monto de USD. 1.638.596.176, el 63% de operaciones crediticias (396.420) son realizados a través de Bancos Privados Nacionales representando un monto de USD 900.313.785, el 18% de operaciones crediticias (115.935) son realizadas a través de las Cooperativas de Ahorro y Crédito representando un monto de USD. 553.372.712, el 17% de operaciones crediticias (104.638) son realizadas a través Instituciones Financieras Públicas representando un monto de USD. 162.919.969, el 2% de las operaciones crediticias (10.291) son realizadas a través de Sociedades Financieras representando un monto de USD. 19.976.429, el 0,06% de las operaciones crediticias (327) son realizadas a través de Mutualistas.

1.3. LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL ECUADOR

1.3.1. El Sistema Cooperativo en el Ecuador

Según la Superintendencia de la Económica Popular y Solidaria (SEPS), a través del Boletín de Coyuntura No. 1 emitido en Octubre de 2012, señala que en el Ecuador existen 3.827 organizaciones que son parte del sistema cooperativo, concentradas en los grupos: transporte, ahorro y crédito, y vivienda. En la LOEPS las cooperativas de transporte se encuentran en el grupo de servicios, sin embargo para efectos de análisis y por su importancia en el sector, la SEPS la considera como un grupo adicional.

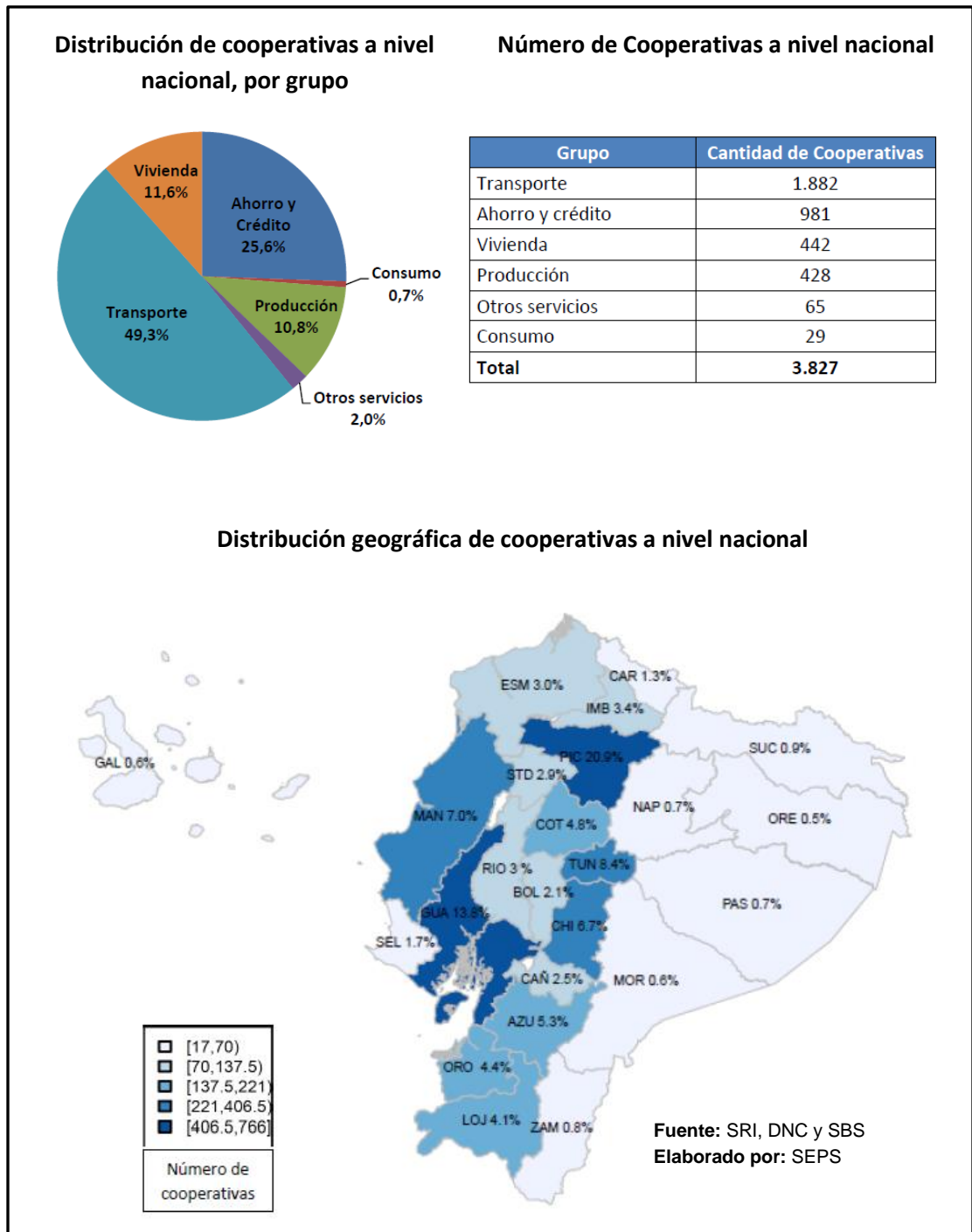


Gráfico 7: Sistema Cooperativo en el Ecuador – Análisis Coyuntural

Fuente: SEPS – Boletín de Coyuntura No.01

En Ecuador el mayor número de cooperativas a nivel nacional es de Transporte con 1.882 entidades formando parte del grupo cooperativo de servicios y ocupando el 49,3% del total de la distribución de cooperativas a nivel nacional; en segunda instancia se encuentran las Cooperativas de Ahorro y Crédito con 981 entidades que ocupan el 25,6%; en tercera instancia se encuentran las Cooperativas de Vivienda con 442 entidades ocupando el 11,63% y finalmente se encuentran las cooperativas de producción, otros servicios y de consumo conformadas por 522 entidades y que ocupan el 13,5% restante del total de la distribución de cooperativas a nivel nacional.

En el ámbito geográfico también se evidencia una marcada concentración, pues apenas tres provincias concentran el 42% del total de organizaciones del sector cooperativo a nivel nacional: Pichincha, Guayas y Tungurahua. El número total de socios, miembros de cooperativas a nivel nacional, bordea los 4,4 millones de personas.

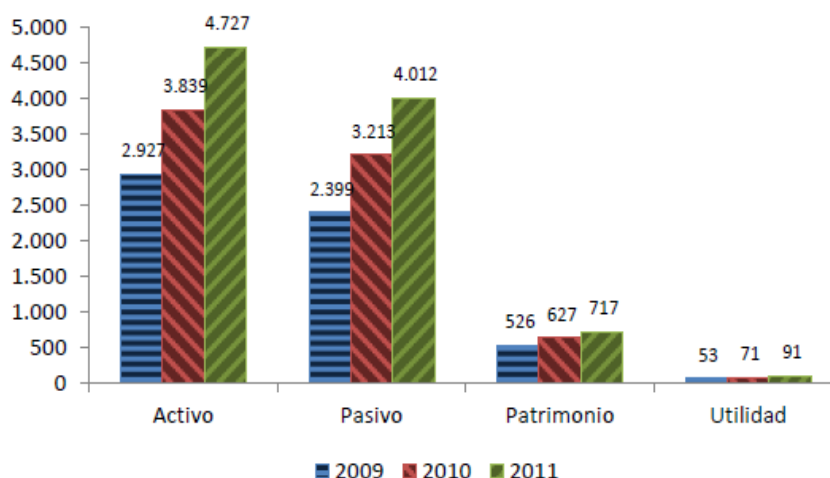


Gráfico 8: Evolución de activos, pasivos, patrimonio y utilidades de las Cooperativas de ahorro y crédito (millones de USD)

Fuente: SRI – (Diciembre de cada año)

Según el análisis efectuado por la Superintendencia de la Económica Popular y Solidaria, las cooperativas de ahorro y crédito constituyen el grupo de mayor tamaño en activos, pasivos y patrimonio dentro del sector cooperativo, de acuerdo a los registros del Servicio de Rentas Internas a diciembre de 2011, los activos de las cooperativas de ahorro y crédito ascienden a cerca de 4.727 millones de dólares, lo cual corresponde al 95% del total de activos del sector cooperativo. Al cierre del período, este sector mantuvo una cartera total aproximada de 3.622 millones de dólares y un saldo de depósitos de alrededor de 3.016 millones de dólares.

Entre los años 2009 al 2011, se puede observar un crecimiento sostenido de activos pasivos, patrimonio y utilidades de las cooperativas de ahorro y crédito. En los activos, el crecimiento en el 2011 respecto al año anterior es del 23%, los pasivos se incrementan en un 24,8% y el patrimonio en un 14% en igual período.

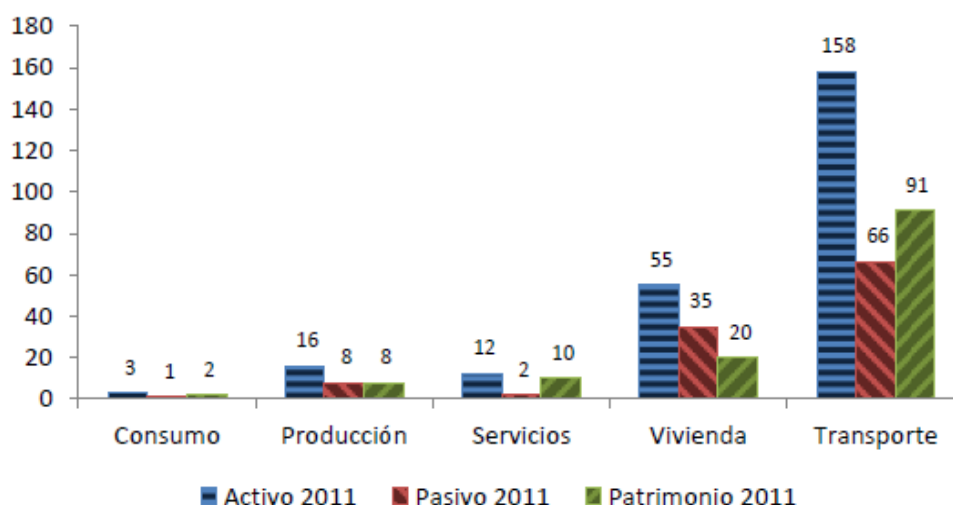


Gráfico 9: Activos, pasivos y patrimonio de Cooperativas, por grupo, sin incluir Cooperativas de Ahorro y Crédito (millones de USD)

Fuente: SRI – (Diciembre 2011)

Las cifras correspondientes a los activos, pasivos y patrimonio de los demás grupos de cooperativas (vivienda, consumo, producción, transporte y servicios) están muy por debajo de los niveles de las cooperativas de ahorro y crédito. En el año 2011, el grupo de cooperativas de transporte contó con niveles de activos totales de 158 millones de dólares, equivalentes a un 65% de los activos totales del sector cooperativo (sin incluir ahorro y crédito). Además, la información contable del SRI reflejó un patrimonio conjunto de 91 millones de dólares y pasivos por 66 millones de dólares.

1.3.2. El Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador

El sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador hasta mediados del año 2012 se encontraba conformado por las Cooperativas reguladas y las no reguladas, las primeras controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las segundas a cargo de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), esta división fue producto de la falta de unificación de criterios en temas de regulación, control y seguridad jurídica.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. El sistema cooperativo adquiere un marco de regulación, promoción, supervisión y control que le permitió mejorar su gestión y desarrollo institucional.

El 20 de junio de 2012, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) suscribieron un convenio de cooperación y coordinación interinstitucional, para la transmisión de la información y las competencias en el ámbito del control y supervisión de las actividades de las cooperativas de ahorro y crédito, que realizan intermediación financiera en el país.

El compromiso establecía la transferencia de la información de las cooperativas de ahorro y crédito que se encontraban bajo el control de la Superintendencia de Bancos y se enmarcaron en lo que estipulaba la disposición transitoria décimo sexta de la Ley Orgánica de la Economía Popular y del Sector Financiero Popular y Solidario.

El convenio establecía también que la Superintendencia de Bancos y Seguros capacitará al talento humano de la nueva Superintendencia en aquellas áreas que fueran necesarias para el desarrollo de las actividades de supervisión integral, regulación y normativa, administración de la información, riesgos, administración de recursos logísticos, control, estadísticas, estudios y manejo de la información a través de diversos programas y pasantías.

Todas estas disposiciones fueron emitidas a través de la Circular SBS-SEPS-2012-6410, el 25 de junio de 2012.

El 30 de septiembre de 2012, la Dirección Nacional de Cooperativas cierra su atención al público y desde el 01 de octubre de 2012 se inicia con el proceso de transición dentro del cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria recibió los activos, pasivos y los datos de las cooperativas a su cargo. Adicionalmente se realiza el seguimiento de la liquidación de las cooperativas calificadas como inactivas.

Tabla 3: Criterios para la Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

SEGMENTO	ACTIVOS (USD)	CANTONES	SOCIOS
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	más de 700
	0 - 1.000.000,00	1	hasta 700
	250.000,01 - 1.000.000,00	1	más de 700
Segmento 2	0 - 1.100.000,00	2 o más	sin importar el número socios
	1.100.000,01 - 9.600.000,00	sin importar el número de cantones donde opera	hasta 7.100
Segmento 3	> 1.100.000,01	sin importar el número de cantones donde opera	más de 7.100
	>= 9.600.000,00	sin importar el número de cantones donde opera	hasta 7.100
Segmento 4	Cooperativas que están controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) hasta el 31 de Diciembre del 2012		

Fuente: LOEPS, Resolución JR-STE-2012-003

Según el Art. 101 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, menciona que las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben clasificarse en segmentos a fin de emitir políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada atendiendo a sus características particulares.

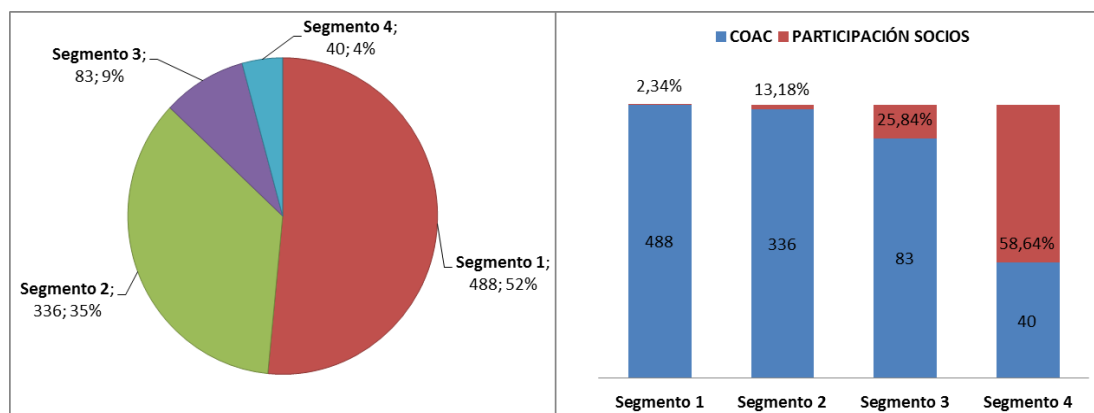


Gráfico 10: Cooperativas de Ahorro y Crédito registradas en el Sector Financiero

Fuente: SEPS – 2013

Según la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria a Agosto de 2013 se encuentran registradas en el sector financiero popular y solidario 947 Cooperativas de Ahorro y Crédito y 1 Caja Central.

La *Caja Central Financoop*, es una institución que actúa como mecanismo de mitigación de riesgos de liquidez en su rol de ente de integración financiera, en el marco de la economía popular y solidaria.

Las 947 cooperativas se encuentran divididas en los 4 segmentos los cuales agrupan aproximadamente a 5 millones de socios. El segmento 3 y 4 agrupan la mayor cantidad de socios ocupando el 84,48% del total.

1.4. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

1.4.1. Concepto de Economía Popular y Solidaria

Para efectos de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), se entiende por economía popular y solidaria a “la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.”

Las formas de organización del sector económico popular y solidario incluyen a las organizaciones de la economía popular y solidaria (EPS) y del sector financiero popular y solidario (SFPS). Las personas que forman parte de este sector se conocen como unidades económicas populares (UEP).

Las organizaciones del sector económico popular y solidario están conformadas por los sectores: cooperativo, asociativo y comunitario. La economía popular y solidaria a través de estas organizaciones brinda mayor seguridad y genera oportunidades de empleo dentro de un marco legal sustentable.

Para ilustrar de mejor manera las formas de organización del sector popular y solidario se presenta el siguiente esquema:

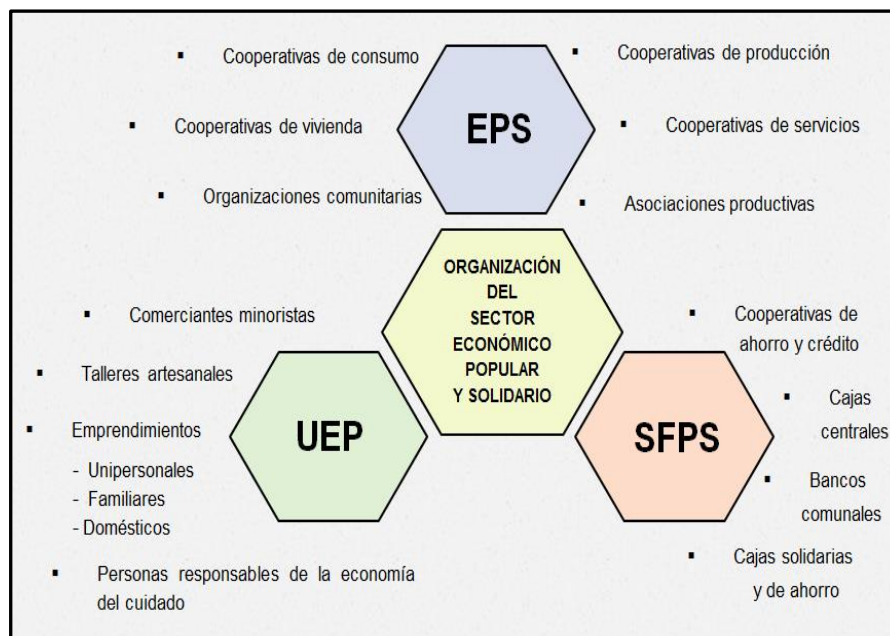


Gráfico 11: Organización del Sector Económico Popular y Solidario

Fuente: LOEPS

1.4.2. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS)

Mediante Registro Oficial Suplemento No. 444 con fecha 10 de mayo de 2011, el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, expide la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la cual tiene por objetivo fomentar y fortalecer a esta rama de la economía en el país.

Se rigen por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), todas las personas naturales y jurídicas, y

demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento. La presente ley tiene por objeto:

- Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado.
- Potenciar las prácticas de la Economía Popular y Solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay.
- Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario.
- Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley.
- Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y consumo ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

1.4.3. Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria

Según la (LOEPS, Art. 146) la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es una entidad técnica de supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario. La SEPS inició su gestión el 5 de junio de 2012, día en que Hugo Jácome – Superintendente de Economía Popular y Solidaria asumió sus funciones ante el pleno de la Asamblea Nacional.

Las atribuciones que la ley le otorga a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria., respecto de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y del Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS), son las siguientes:

- Ejercer el control de sus actividades económicas.
- Velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento.
- Otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones.
- Fijar tarifarios de servicios.
- Autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen.
- Levantar estadísticas.
- Imponer sanciones.
- Expedir normas de carácter general.

Adicionalmente, el Reglamento señala las siguientes atribuciones:

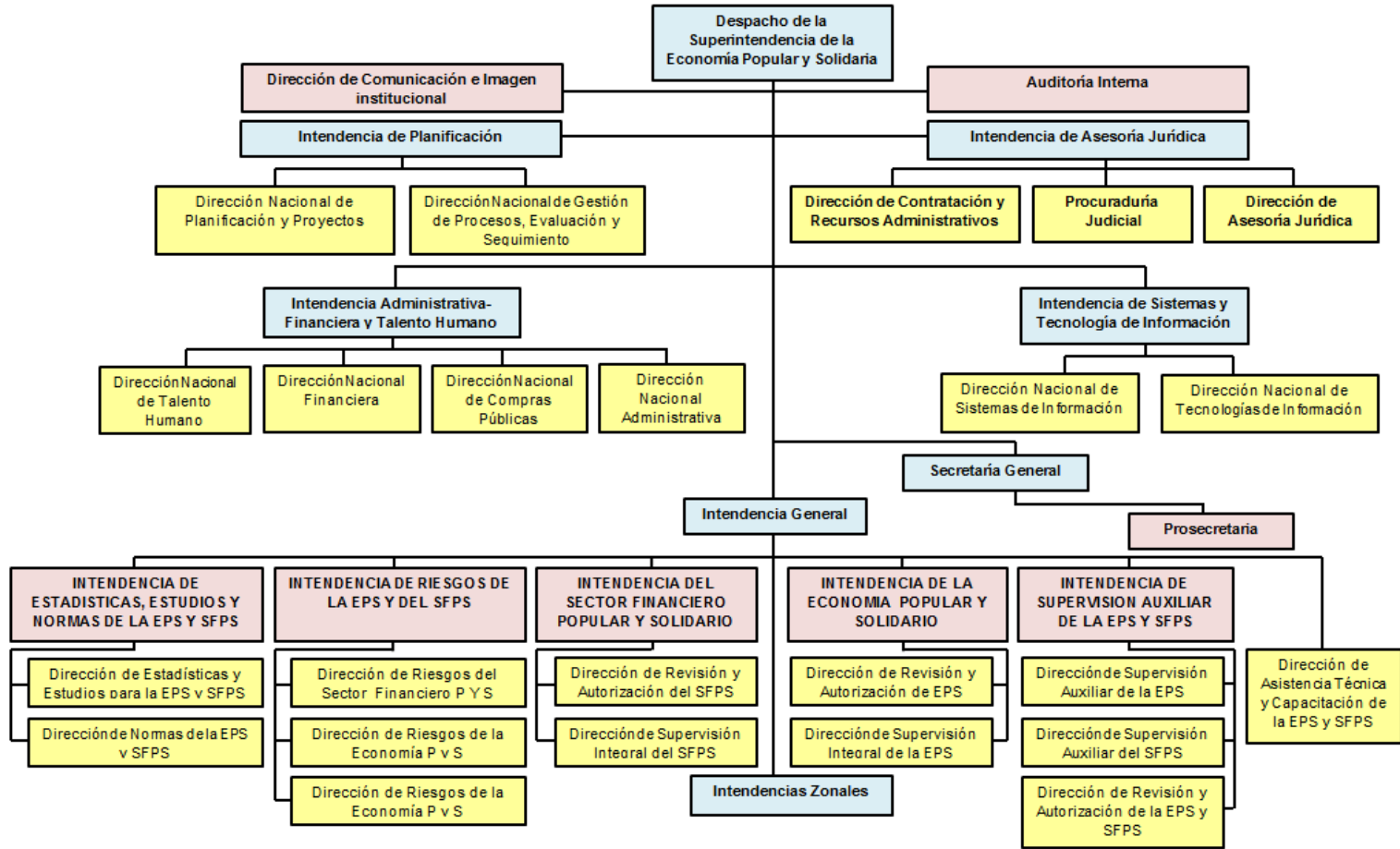
- Cumplir y hacer cumplir las regulaciones dictadas por los órganos competentes.
- Conocer y aprobar reformas a los estatutos de las organizaciones.
- Registrar nombramientos de directivos y representantes legales de las organizaciones.

- Proponer regulaciones a los órganos encargados de dictarlas.
- Revisar informes de auditoría de las organizaciones.

La supervisión que ejerce la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria hacia la Economía Popular y Solidaria, permite entre otros aspectos:

- Reconocer a las organizaciones de la economía popular y solidaria como motor del desarrollo del país.
- Promover los principios de la cooperación, democracia, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.
- Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de los directivos hacia los socios y miembros de las organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Impulsar la participación activa de los socios y miembros en el control y toma de decisiones dentro de sus organizaciones, a diferencia de las actividades económicas privadas.
- Identificar nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, fortalezcan y consoliden al sector económico popular y solidario.
- Fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad.

1.4.4. Estructura Orgánica de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria



Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria

1.5. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS LTDA.

1.5.4. Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., es una Institución Financiera legalmente constituida mediante el Acuerdo Ministerial No. 02423, de noviembre 22 de 1991 en la ciudad de Ibarra e inscrita en el registro general de cooperativas con el número de orden 5172, el 26 de noviembre de 1991 con el objetivo principal de promover la cooperación económica y social entre sus asociados, realizar operaciones de crédito y captar recursos de los mismos.



Gráfico 12: Agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

La entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura y realiza sus actividades a través de las nueve agencias ubicadas en las localidades de Otavalo, Cotacachi, Pimampiro, Urcuquí, Cuellaje, Cayambe, Atuntaquí, García Moreno y Apuela. Sus principales clientes son microempresarios, comerciantes minoristas, artesanos, agricultores y personas que ejercen alguna actividad económica.

1.5.5. Base legal

La base legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., son todas aquellas normas, principios y preceptos legales y jurídicos sobre los cuales rige todas sus actividades.

De esta manera la institución se rige bajo la siguiente base legal:

- **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria:** La presente ley se aplica como cuerpo legal fundamental para la constitución, estructuración y desarrollo de las actividades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda. Cumpliendo con los objetivos propuestos por los entes cooperativos y las disposiciones que establecen los organismos de control.
- **Ley de Régimen Tributario Interno:** La presente ley esta integrada por los impuestos que se aplican a las entidades privadas y públicas que realizan algún tipo de actividad económica; bajo este concepto la institución se sujeta a los siguientes impuestos:

- **Impuesto a la Renta:** Se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. Se paga sobre la base imponible, entendiéndose por tal, el monto de las rentas gravadas percibidas en el año menos los costos y gastos denominados deducciones.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** Este impuesto es gravado al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%.

- **Código de Trabajo:** Los preceptos del Código de Trabajo regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

- **Ley Orgánica de Defensa al Consumidor:** Esta ley regula las relaciones entre proveedores y consumidores promoviendo el conocimiento y protegiendo los derechos de los mismos procurando la equidad y seguridad entre las partes, estableciendo además que es un derecho de los consumidores el reclamo. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., se encuentra amparada bajo la presente ley pues sus socios están en la facultad de

denunciar perjuicios económicos como altas tasas de interés, exceso en el cobro de servicios, usura, etc.

- **Estatutos de la Cooperativa:** Son normas de funcionamiento interno basadas en disposiciones legales vigentes y que previamente fueron aprobados por la Asamblea General de Socios.

El estatuto establece la constitución y responsabilidad de la institución ante terceros, así como su duración; los objetivos que deberá cumplir en beneficio de la comunidad y los principios fundamentales que regirán sus actividades.

Se establece que los procedimientos contables deberán regirse en base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y que los Estados Financieros se pondrán a disposición de los entes de control y supervisión correspondientes.

- **Reglamento General Interno del Estatuto:** El reglamento interno tiene la finalidad de permitir aplicar eficientemente el estatuto de la institución, a través de un conjunto de normas, métodos y procedimientos que faciliten al personal el cumplimiento de las funciones asignadas. Además, establece los requisitos, obligaciones, derechos, sanciones, multas, etc., necesarios para ser cumplidos por los socios tanto personas naturales como jurídicas.

- **Reglamento General de Crédito y Cobranza:** Este reglamento tiene la finalidad de permitir administrar eficientemente los productos y servicios de crédito y cobranza que la institución presta a sus socios y clientes, a través de un conjunto de normas, métodos y procedimientos que surgen de la legislación vigente.

1.5.6. Misión

La misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., es la declaración de su propósito y alcance, en términos de producto y mercado. Se refiere además a su papel en la sociedad donde actúa y explica su razón de ser o de existir.

De acuerdo a su direccionamiento estratégico la Institución define su misión de la siguiente manera:

MISIÓN: “Garantizar la seguridad de los recursos económicos de nuestros asociados y ser sus asesores financieros.”

1.5.7. Visión

La visión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., representa la situación de un futuro deseado y desafiante, corresponde a una aproximación de cómo la institución evolucionará a fin de satisfacer con eficiencia las cambiantes necesidades y preferencias de sus clientes. La visión es muy inspiradora y explica

porque las personas dedican a diario la mayor parte de su tiempo al éxito de su institución.

De acuerdo a su direccionamiento estratégico la Institución define su Visión para el 2015 de la siguiente manera:

VISIÓN 2015: “Ser una entidad financieramente eficiente, competitiva y con enfoque social.”

1.5.8. Valores y principios institucionales

Se trata de un conjunto de conceptos, filosofías y creencias generales que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., respeta y practica y que está por encima de las prácticas cotidianas para buscar las ganancias de corto plazo.

Son los ideales eternos, que sirven de guía e inspiración a todas las generaciones futuras, de las personas que están dentro de la Institución. Estos ideales son los siguientes:

- **Compañerismo:** El trabajo desarrollado por directivos y personal de la Cooperativa será dentro de un ambiente de armonía, correspondencia, unión, reciprocidad, diferente pero acorde a la verdad, sin confundir la amistad con la obligación del deber.

- **Lealtad:** Cumplir las funciones a cada uno encomendadas dentro del marco que exigen las leyes de la fidelidad, las del honor y las de la hombría de bien; con amor y gratitud a la Institución y sus dueños que nos han dado la oportunidad de servir.
- **Respeto:** A los principios, valores y virtudes que profesan y practican las personas de bien; a la propiedad ajena; a la libertad de expresión; a la cultura y buenas costumbres; al ser humano como tal.
- **Responsabilidad:** Cualidades de trabajo y servicio que caracterizan y diferencian del resto a todo el personal que labora en la Institución; obligación moral de contribuir al desarrollo y crecimiento de la cooperativa; reciprocidad al esfuerzo y beneficios que otorga la organización a sus integrantes.
- **Solidaridad:** Demostrar adhesión a la causa, fundamentos y acciones que emprenda la cooperativa en beneficio del socio y la comunidad.
- **Transparencia:** Todos los actos y contratos que realice la cooperativa y sus integrantes deben estar apegados a la verdad; sin ambigüedad; apegados a las normas y preceptos aceptados por la sociedad.
- **Compromiso:** Involucramiento en todas las actividades que realice la cooperativa sin esperar recompensa adicional alguna que la satisfacción del deber cumplido y la razón de pertenecer a la organización.

- **Integridad:** Cualidades de probidad intachable demostradas por los administradores, vigilantes, ejecutivos y operativos en la organización.

1.5.9. Objetivos institucionales

La misión y la visión son eficaces en la medida en que estén asociadas a objetivos claros y explícitos que serán alcanzados a lo largo del tiempo. El objetivo institucional es la situación deseada que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., pretende obtener. La Institución ha establecido los siguientes objetivos institucionales:

- Agrupar el mayor número de socios en el seno de la Cooperativa, sin discriminación de raza ni religión dedicados al trabajo artesanal o que tengan relación con la actividad propia del artesano.
- Promover la cooperación económica y social entre sus socios.
- Recibir los aportes que se efectúen para la Caja Social.
- Otorgar créditos a sus asociados, procurando que los mismos sean dedicados a inversiones de beneficio social.
- Proporcionar a sus asociados mayor capacitación en lo económico y social, mediante una adecuada educación cooperativista.
- Realizar las operaciones de crédito autorizadas, y las facultadas en los estatutos y los reglamentos de la Cooperativa.

- Extender el crédito mediante el ahorro tanto para aumentar la capacidad operativa de trabajo de cada socio como también en otras acciones que beneficien al asociado y por ende a su familia.
- Elevar el nivel cultural y social de los socios por medio de conferencias, cursos, mesas redondas, etc.
- Propender la solidaridad y mejoramiento económico de todos sus socios.
- Estimular el ahorro entre asociados.
- Conceder y facilitar créditos a socios en las condiciones más ventajosas para ellos.
- Procurar con entidades financieras públicas o privadas nacionales o extranjeras la constitución de préstamos con las mejores condiciones con el objeto de lograr mayor éxito en sus fines.
- Impulsar los servicios de asistencia social que produzcan mejoras en beneficios de los asociados, sus familiares y a la vez a la colectividad por intermedio de ferias, exposiciones, seminarios, etc.
- Establecer conexiones dentro y fuera del país con entidades similares en beneficio de la Cooperativa y sus socios promoviendo siempre la integración cooperativa.

1.5.10. Políticas institucionales

Son todos aquellos lineamientos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., ha establecido como una herramienta para lograr y consolidar la calidad en todas sus dimensiones involucrando a todo el personal y reflejando en todo momento sus valores, creencias y su filosofía institucional. Bajo este concepto se definen las siguientes políticas institucionales:

- Capacitación constante al personal comprometido.
- Evaluación de desempeño periódico a los directivos y personal.
- Eficiencia y calidad en la gestión de los procesos.
- Brindar a los socios servicios profesionales, eficaces y oportunos.
- Reconocimiento a la superación de metas.
- Aseguramiento del recurso humano, económico, tecnológico.
- Mantener el sigilo de la información interna.
- Incorporar normas y prácticas de seguridad y prudencia financiera, de acuerdo a lo establecido por la Ley, las entidades de control y la propia Institución.
- Cumplimiento íntegro de las políticas y normas institucionales.
- Promover el desarrollo social, económico y solidario.

1.5.11. Organigrama estructural

El organigrama estructural es la representación gráfica de la distribución organizativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda. Dentro de esta distribución es importante mencionar el área denominada SIACREDIT, la cual es encargada de realizar la evaluación integral de las diferentes solicitudes de crédito; juega un papel muy importante dentro en la toma de decisiones y está conformada por los analistas de crédito, los asistentes y los verificadores.

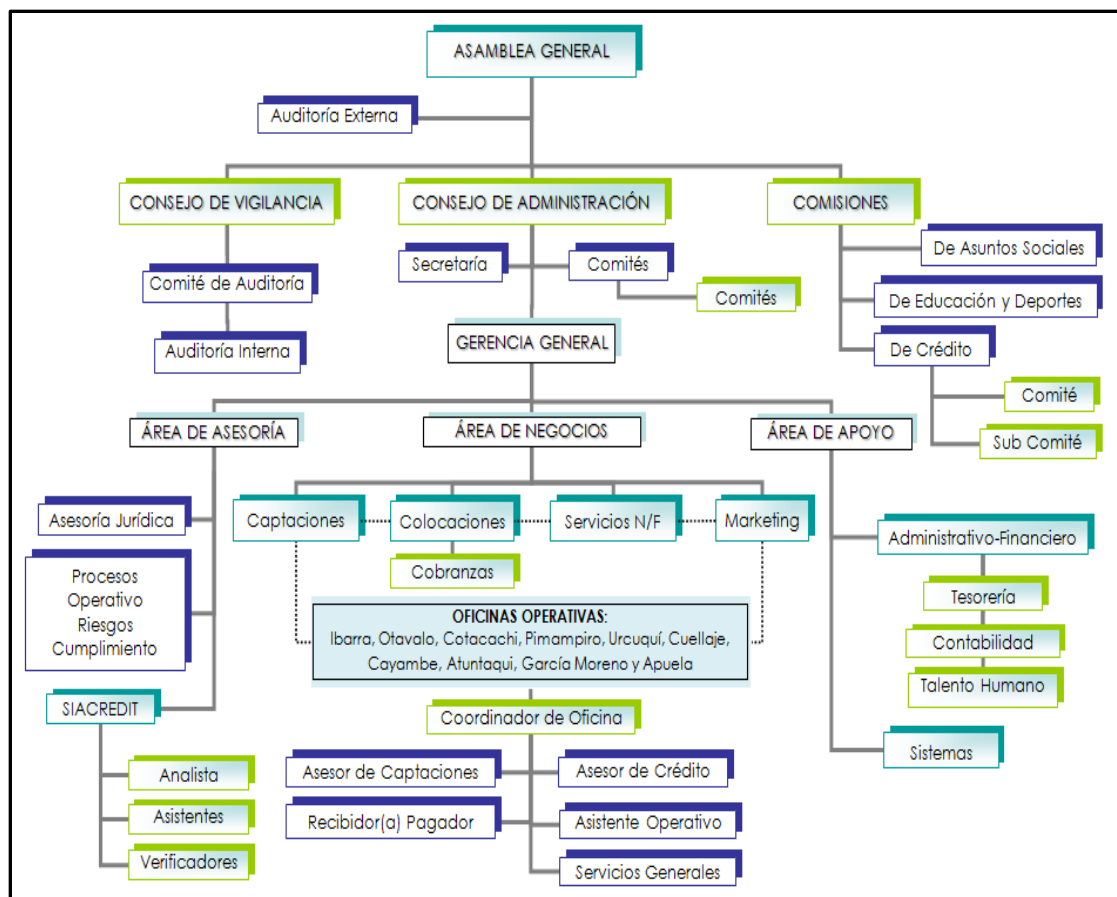


Gráfico 13: Organigrama Estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

CAPITULO II

2. SCORING DE CRÉDITO

2.4. NOCIONES GENERALES

2.4.4. Concepto de Scoring de Crédito

El Scoring de Crédito es un conjunto de métodos y técnicas cuantitativas que se utilizan para predecir la probabilidad de que un cliente pague a tiempo sus obligaciones crediticias, su función principal es reducir la morosidad y facilitar el proceso de evaluación de las solicitudes de crédito. Este mecanismo permite minimizar el riesgo de crédito y facilitar la toma de decisiones por parte del oficial de crédito en lo referente al otorgamiento de créditos.

El Scoring de Crédito proporciona una calificación crediticia o *score* que refleja la capacidad de repago del cliente, y en base a esta calificación decidir: quién es sujeto de crédito, cuánto dinero se le otorgará y bajo qué condiciones. (Armijos, 2011).

En base a este mecanismo la institución prestamista deberá realizar dos tipos de decisión:

1. Otorgar o no el crédito al cliente.
2. Incrementar o ajustar el límite de crédito en el caso de sus antiguos clientes.

Según (Armijos, 2011) “El Credit Scoring provee una solución diseñada para ayudar a desarrollar y rastrear riesgos crediticios internos más acertadamente, reduciendo, por lo tanto, el riesgo del negocio, maximizando las oportunidades de ganancia y suministrando un mejor servicio a los clientes”.

2.1.2. Origen y evolución del Scoring de Crédito

Según (Weber & Coloma, 2006) durante muchos años el pronóstico y la administración del riesgo financiero estaba en manos de los analistas financieros, quienes cuantificaban el riesgo solamente a través de un conjunto de reglas propias del negocio.

La historia de los modelos de Credit Scoring se remonta al año 1936 cuando Fisher introduce la idea de discriminar diferentes grupos dentro de una población específica. Esta idea fue desarrollada más ampliamente por Durán en 1941 donde fue aplicada en un contexto financiero para discriminar entre un “Buen” y un “Mal” pagador.

En 1958 Bill Fair y Earl Isaac empezaron con el desarrollo de un sistema analítico que hoy en día conocemos como el FICO Score (Fair Isaac Corporation Score) una de las herramientas más usadas a nivel mundial en relación al análisis de riesgo de créditos. Los primeros sistemas de Scoring fueron desarrollados para tarjetas de crédito por Montgomery Ward en 1960 y por American Bank and Trust en 1970.

Un punto clave de la implementación y posicionamiento de este tipo de modelos, se explica por el explosivo aumento de las solicitudes crediticias y de evaluaciones de riesgo financiero, en donde las antiguas reglas de operación quedan inoperantes ante estos nuevos requerimientos y los altos volúmenes de información. Además, si se considera que los procesos deben ser rápidos y eficientes, el grado de automatización de la toma de decisiones sobre el otorgamiento de un crédito hace fundamental la aplicación de estos tipos de modelo.

2.2. MODELOS DE SCORING DE CRÉDITO

En la actualidad existe una gran variedad de modelos de Scoring de Crédito utilizados por las diferentes entidades prestamistas alrededor del mundo, cada uno de ellos presenta características especiales en cuanto a su diseño y evaluación, pues cada uno parte de técnicas matemáticas y estadísticas particulares, adaptadas a las necesidades de cada entidad.

A manera de regla general, todos los Modelos de Scoring de Crédito emplean principalmente la información del evaluado, contenida en las solicitudes de crédito y/o en fuentes internas y/o externas de información. Sin embargo, en los datos socio-demográficos provenientes de las solicitudes de crédito, es altamente probable encontrar falsedad en la información, por lo que se recomienda considerar ciertos casos como anormales o fuera de lo común para evitar que traigan complicaciones en los análisis posteriores, ejemplo de ello sería ingresos demasiado altos, número de

dependientes económicos elevado, bienes y propiedades sobrevaloradas, activos inexistentes, etc.

2.2.1. MODELOS ESTADÍSTICOS

Para los años de 1950 y 1960 los únicos métodos utilizados para realizar una evaluación crediticia eran los métodos estadísticos: discriminación estadística y métodos de clasificación. Aunque en la actualidad no son los más comunes, todavía son utilizados por algunas instituciones financieras en el mundo, ya que su principal ventaja radica en que se pueden utilizar las diferentes propiedades de los estimadores estadísticos, las herramientas de intervalos de confianza y las pruebas de hipótesis para poder identificar y descartar características que son irrelevantes en el Scoring de Crédito y así asegurar que las características más importantes se tomen en cuenta en el modelo de evaluación crediticia.

Según (Dabós, 2012) la primera técnica usada fue el análisis discriminante lineal basado en el trabajo de Fischer (1936). Este puede ser considerado como una forma de regresión lineal lo que llevó a la investigación de otras formas de regresión con supuestos menos restrictivos.

El método más exitoso de estos es la regresión logística, siendo este el modelo estadístico más común. Otro método utilizado en los últimos 20 años es el método de los árboles de clasificación, en este método se segmenta el conjunto de postulantes en un número de diferentes subgrupos dependiendo de sus atributos y entonces se

clasifica cada subgrupo en satisfactorio o no satisfactorio. Si bien este método no da un peso a cada atributo da una forma de decidir si un nuevo postulante debe ser clasificado como satisfactorio o no satisfactorio.

2.2.1.1. Modelo Análisis Discriminante

El modelo del análisis discriminante se trata de un modelo adecuado para clasificar de entre un grupo de clientes entre buenos y malos pagadores, técnicamente consiste en una técnica multivariable que permite estudiar simultáneamente el comportamiento de un grupo de variables independientes con la intención de clasificar una serie de casos en grupos previamente definidos y excluyentes entre sí (Fisher, 1936).

Altman (1968) desarrolló la metodología más utilizada para pronosticar la insolvencia empresarial aplicando variables explicativas en forma de ratios. La Z-score de Altman se interpretaba a través de las variables ingresos netos/ventas, ganancias retenidas/activos, EBIT/activos, valor de mercado del patrimonio neto/valor libros de la deuda y ventas/activos. Esta metodología se adaptó posteriormente a la predicción de la morosidad de clientes de entidades bancarias. (Rayo, Lara, & Camino, 2010)

Entre los inconvenientes que presenta el análisis discriminante esta la incapacidad para el cálculo de las probabilidades de impago. Además, se debe

cumplir la condición de que la distribución de las variables independientes sea normal.

2.2.1.2. Modelos de Probabilidad Lineal

Los modelos de probabilidad lineal utilizan un enfoque de regresión por cuadrados mínimos, donde la variable dependiente toma el valor de uno (1) si un cliente es fallido, o el valor de cero (0) si el cliente cumple con su obligación de pago. La ecuación de regresión es una función lineal de las variables explicativas. Orgler (1970) fue el precursor de esta técnica usando el análisis de regresión en un modelo para préstamos comerciales. Este mismo autor recurrió a dicha técnica para construir un modelo de credit scoring para préstamos al consumo, destacando el alto poder predictivo de las variables sobre el comportamiento del cliente, clasificadas fundamentalmente en cuatro grandes grupos: liquidez, rentabilidad, apalancamiento y actividad. (Rayo, Lara, & Camino, 2010)

2.2.1.3. Modelos Logit - Probit

Los modelos Logit y Probit son parte de los modelos de regresión logística los mismos que permiten calcular la probabilidad que tiene un cliente para pertenecer a uno de los grupos establecidos a priori (no pagador o pagador). La clasificación se realiza de acuerdo con el comportamiento de una serie de variables independientes de cada observación o individuo.

El modelo Logit utiliza un enfoque de portafolio para modelar el riesgo de no pago de los créditos analizados.

2.2.2. MODELOS NO ESTADÍSTICOS

Según (Dabós, 2012) en 1970 se realizó mucha investigación en el área de inteligencia artificial y se trataba de programar computadoras para que replicaran habilidades humanas.

Uno de los intentos más exitosos fueron los sistemas expertos, en ellos se le daba a la computadora una base de datos de información de algún campo del conocimiento obtenida por expertos en la materia y un mecanismo para generar reglas. El programa de computadora usaba esta combinación para analizar nuevas situaciones y encontrar formas de tratar estas nuevas situaciones de tal manera que las decisiones sean tan buenas como los expertos podrían lograrlo. Se construyeron sistemas pilotos para diagnóstico médico y como esto es esencialmente un problema de clasificación se aplicaron estas ideas de sistemas expertos para el Scoring de Crédito.

En los 1980 otra variante de inteligencia artificial recibió atención: las redes neuronales. Las redes neuronales son formas de modelar el proceso de decisión como un sistema de unidades de procesamiento conectadas entre ellas, cada una de las cuales da un output cuando recibe un input. Los inputs son las características del cliente y los output definen si su desempeño crediticio es bueno o malo.

2.2.2.1. Modelos de Programación Lineal

Método encuadrado dentro de los modelos no paramétricos de credit scoring. En general, este tipo de modelos presentan mayor validez cuando se desconoce la forma que pueda mantener la relación funcional entre las variables. Los modelos de programación lineal permiten programar plantillas o sistemas de asignación de rating sin perder de vista el criterio de optimización de clientes correctamente clasificados. (Rayo, Lara, & Camino, 2010).

2.2.2.2. Modelo de Redes Neuronales

Las redes neuronales emulan la estructura y el comportamiento del cerebro, utilizando los procesos de aprendizaje para buscar una solución a diferentes problemas; son un conjunto de algoritmos matemáticos que encuentran las relaciones no lineales entre conjuntos de datos; suelen ser utilizados como herramientas para la predicción de tendencias y como clasificadoras de conjuntos de datos.

El proceso de un scoring de crédito bajo este proceso es complicado, ya que para su comprensión se necesita de conocimientos especializados. Se denominan redes neuronales porque están basadas en el funcionamiento de una neurona biológica cuando procesa información. (Pérez & Fernández, 2007)

2.2.2.3. Modelo Árbol de Decisiones

El modelo árbol de decisión es un modelo de predicción utilizado en el ámbito de la inteligencia artificial, se elaboran diagramas de construcciones lógicas, muy

similares a los sistemas de predicción basado en reglas, a través de los cuales se logra analizar decisiones secuenciales basadas en el uso de resultados y probabilidades asociadas. Aunque conlleva una comprensión interna difícil sobre su funcionamiento, presentan relaciones visuales entre las variables, los grupos de la variable respuesta y el riesgo. (Cardona, 2004).

2.2.3. MODELO TRADICIONAL

Según (Gitman L. , 2003) una técnica muy utilizada en la evaluación crediticia es el modelo de “5 Ces del Crédito”, que proporciona un esquema para un minucioso análisis de crédito. Este modelo busca identificar las fortalezas y debilidades del cliente frente a la obligación que se va a contraer y de esta manera determinar con cierta certeza su capacidad de repago.

Su metodología consiste en realizar una evaluación integral del sujeto de crédito a través de 5 variables:

- 1. Carácter:** Solvencia moral del deudor
- 2. Capital:** Solvencia financiera.
- 3. Capacidad:** Capacidad de pago
- 4. Condiciones:** Factores externos
- 5. Colateral:** Garantías

En este modelo es muy importante el criterio subjetivo del asesor de crédito basado en su experiencia.

2.2.3.1. Carácter

“Son las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que tiene el deudor para responder al crédito” (Pérez L. , 2008)

Esta variable analiza el cumplimiento de las obligaciones pasadas (financieras, comerciales o contractuales) del solicitante de crédito y estima cual será la disposición del mismo para cumplir con sus obligaciones futuras.

A través del Carácter, se busca identificar además otras cualidades del sujeto de crédito relacionadas con su estabilidad y con ciertos atributos personales que podrían influir en la concesión del crédito.

Según (Pérez L. , 2008) la evaluación del carácter o solvencia moral de un cliente debe hacerse a partir de elementos contundentes y verificables tales como:

- Referencias comerciales con los proveedores
- Reportes del buró de crédito
- Referencias personales
- Información referente a demandas judiciales.
- Historial crediticio con otras Entidades Financieras

2.2.3.2. Capital

Refleja la solvencia financiera del solicitante de crédito. En otras palabras, representa su patrimonio neto, el cual simboliza un respaldo monetario o en bienes

que le permitirá atender sus obligaciones contractuales en un determinado plazo y bajo las condiciones impuestas por la institución prestamista. Se mide a través de un análisis financiero, el mismo que deberá estar enfocado en determinar cuál es la participación de los acreedores en los bienes y recursos que posee el sujeto de crédito.

2.2.3.3. Capacidad de Pago

Mide la fuente primaria de pago de la deuda, es decir la capacidad constante de generación de efectivo para cubrir los compromisos del crédito. Se estima por medio del cálculo de los ingresos disponibles luego de cubrir los costos y gastos de una actividad. Si el remanente es muy estrecho o variable, el monto del crédito disminuye o no prospera. Se incluye además el análisis de la relación existente entre cuota del crédito a ser contratado y el flujo final disponible del sujeto de crédito, a mayor participación de la cuota del crédito la capacidad de pago disminuye.

2.2.3.4. Condiciones

Se refiere al entorno externo en el que se desenvuelve la actividad económica del cliente y en general las condiciones económicas y políticas del país, región, zona o industria específica. Este es un factor ajeno a la voluntad del solicitante de crédito, sin embargo influye en la calificación crediticia, ya que si el sector en el que se encuentra el solicitante de crédito pasa por un mal momento se tendrá mayores dificultades para obtener un crédito.

2.2.3.5. Colateral

Son todos aquellos elementos de que dispone el negocio o sus dueños, para garantizar el cumplimiento de pago en el crédito, es decir las garantías o apoyos colaterales; mismos que se pueden ser evaluados a través de sus activos fijos, el valor económico y la calidad de los mismos.

Se incluyen como parte de las garantías avales personales, que son personas naturales que responden de manera solidaria ante el incumplimiento de la obligación financiera contraída. Las garantías adicionales en general son un respaldo a la obligación financiera que se va a contraer y representan un cierto grado de seguridad y confianza para la institución prestamista.

2.3. RESUMEN ANALÍTICO

El resumen analítico es una compendio de todos los modelos investigados, específicamente se detallan los aspectos más sobresalientes de los Modelos Estadísticos basados en técnicas paramétricas, de los Modelos Estadísticos basados en técnicas no paramétricas y del Modelo Tradicional.

El resumen comprende una descripción del mecanismo de funcionamiento de cada uno de los modelos, así como las ventajas y los inconvenientes encontrados en su utilización e implementación. A continuación se presenta el resumen analítico realizado:

		DESCRIPCIÓN DEL MODELO	VENTAJAS	INCONVENIENTES
MODELOS ESTADÍSTICOS <i>(Basados en Técnicas Paramétricas)</i>	Análisis Discriminante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnica de análisis multivariable que busca determinar a través de una serie de supuestos estadísticos quién es buen o mal pagador. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen rendimiento para grandes muestras ▪ Técnicamente conveniente en la estimación y mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemas estadísticos y estimadores ineficientes ▪ No arroja probabilidad de impago
	Modelos de Probabilidad Lineal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estos modelos utilizan un enfoque de regresión por cuadrado mínimos, donde la variable dependiente toma el valor de uno (1) si un cliente no ha cumplido con sus obligaciones de pago, o de cero (0) si el cliente cumple con la obligación de pago. ▪ El modelo utiliza variables sobre el comportamiento del cliente, clasificadas en cuatro grandes grupos: liquidez, rentabilidad, apalancamiento y actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen rendimiento para grandes muestras. ▪ Sugiere probabilidad de impago. ▪ Parámetros fácilmente interpretables 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimadores ineficientes ▪ Las probabilidades estimadas podrían quedar fuera del intervalo (0,1)
	Modelos Logit	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los modelos de regresión logística permiten calcular la probabilidad que tiene un cliente para pertenecer a uno de los grupos establecidos a priori (no pagador o pagador). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy buenas propiedades estadísticas y no son estrictos con las hipótesis sobre los datos. ▪ Muestran las probabilidades de impago. ▪ Gran rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades de interpretación de los parámetros
	Modelos Probit	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Este modelo fue creado por Credit Suisse Financiera en 1997, por la escasez de información que existía sobre las carteras de crédito. ▪ Este modelo utiliza un enfoque de portafolio para modelar el riesgo de no pago de los créditos analizados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy buenas propiedades estadísticas y no son estrictos con las hipótesis sobre los datos. ▪ Muestra las probabilidades de impago 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultad de interpretación de los parámetros. ▪ Proceso de estimación relativamente complicado. <p style="text-align: right;"><i>Continúa...</i></p>

MODELOS NO ESTADÍSTICOS <i>(Basados en Técnicas No Paramétricas)</i>	Programación Lineal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los modelos de programación lineal permiten programar plantillas o sistemas de asignación de rating, varios autores han desarrollado esta metodología para predecir la omisión de pago de créditos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apto para gran variedad de variables. ▪ Modelo de gran flexibilidad. ▪ No requiere una especificación previa del modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No estima parámetros ni probabilidades de impago. ▪ Dificil comprensión ▪ Inexactitud en la predicción
	Redes Neuronales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las redes neuronales artificiales tratan de imitar al sistema nervioso, la red está formada por una serie nodos. El nodo de entrada son las variables de la operación del crédito y el nodo de salida es la variable repuesta definida como la probabilidad de no pago. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gran predicción en muestras pequeñas. ▪ Modelo de gran flexibilidad. ▪ No requiere una especificación previa del modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No estima parámetros ni probabilidades de impago. ▪ Dificil comprensión.
	Árbol de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnica que permite analizar decisiones secuenciales basadas en el uso de resultados y probabilidades asociadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El mejor rendimiento para otros autores. ▪ Modelo de gran flexibilidad ▪ No requiere una especificación previa del modelo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No estima parámetros ni probabilidades de impago ▪ Dificil comprensión
MODELO TRADICIONAL	Modelo de las 5 "C"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Su evaluación es realizada a través de 5 parámetros: <ol style="list-style-type: none"> 1. CARÁCTER: Solvencia moral del deudor 2. CAPACIDAD: Capacidad de pago 3. CONDICIONES: Factores externos 4. COLATERAL: Garantías 5. CAPITAL: Solvencia financiera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las variables a ser evaluadas permiten un análisis integral de la probabilidad de no pago del sujeto de crédito. ▪ Permite evaluar parámetros cualitativos y cuantitativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un modelo de predicción limitada. ▪ No permite cuantificar probabilidades de pérdida por impago.

Gráfico 14: Modelos de Scoring de Crédito

Fuente: Journal of Economics, Finance and Administrative Science. A Credit Scoring Model for Institutions of Microfinance.

2.4. SCORING DE COMPORTAMIENTO

Según (Dabós, 2012) los métodos estadísticos y no estadísticos de clasificación descriptos pueden ser usados para decidir si se debe otorgar crédito a nuevos clientes y para decidir cuál de los actuales clientes están en peligro de no pago en el corto o mediano plazo. Este último uso es un ejemplo de scoring de comportamiento que es modelar la forma de repago y comportamiento del uso del crédito de los clientes. Estos modelos son usados por los prestamistas para ajustar los límites de crédito y decidir sobre las políticas de comercialización a ser aplicadas a cada cliente.

2.5. CONSIDERACIONES PARA EL CASO DE UN MICROCRÉDITO

2.5.1. Cualidades específicas del sujeto de crédito

Las Instituciones Microfinancieras son entidades orientadas a la concesión de créditos para los pobres, los cuales por su situación económica y social no pueden acceder a los servicios financieros de la banca tradicional. Esto hecho genera importantes aspectos a ser considerados a la hora de elegir cuál es la metodología más apropiada para realizar una evaluación crediticia de este tipo. Entre los aspectos más importantes se destacan los siguientes:

- **En el caso de los pobres, los historiales de crédito son poco desarrollados:** Por el hecho de no poder acceder a los servicios financieros tradicionales, no se posee una base de datos sólida que refleje históricamente el comportamiento del sujeto de crédito dentro del sistema financiero.

- **Los microempresarios no poseen información financiera confiable:** Por su nivel cultural y sus escasos conocimientos en temas financieros y contables la mayoría de microempresarios no poseen Estados Financieros o reportes de compras y ventas confiables.
- **En el levantamiento de información crediticia es muy probable encontrar datos inconsistentes:** Los información obtenida en la solicitud de crédito suele estar sobreestimada o presentar ciertas inconsistencias como: ingresos demasiado altos, gran número de cargas familiares, bienes y propiedades sobrevaloradas, activos inexistentes, etc.

Estos y otros aspectos adicionales impiden predecir con certeza la probabilidad del no pago mediante el uso de sistemas de Scoring de Crédito basados en métodos estadísticos, ya que para desarrollar un modelo de este tipo que logre predecir con un alto grado de confianza la capacidad de pago de un solicitante de microcrédito se requiere de una amplia base de datos que recopile información histórica confiable.

El Scoring de Crédito Estadístico ayuda al asesor de crédito a tomar decisiones orientadas a la refinanciación y a la ampliación de una línea de crédito, ya que se cuenta con todos los medios y la información necesaria para realizar un análisis integral que permita predecir un comportamiento crediticio.

En microfinanzas, el Scoring de Crédito Estadístico no reemplaza el Scoring de Crédito basado en el Modelo Tradicional. Las diferentes herramientas de evaluación crediticia pueden complementar y dar el sustento técnico necesario, pero nunca

sustituir el análisis subjetivo y personal que realiza un asesor de crédito. (Schneider, 2000)

2.5.2. Importancia de la visita del Asesor de Crédito

Para el otorgamiento de un Microcrédito es de vital importancia realizar una inspección física y la verificación a detalle de los datos contenidos en la solicitud de crédito.

La inspección que realiza el asesor de crédito entre otros aspectos le permite:

- Verificar la calidad y confiabilidad de la información contenida en la solicitud de crédito.
- Determinar los problemas que posee el solicitante de crédito en el desarrollo de su labor productiva.
- Verificar la cantidad y calidad de sus inventarios, bienes inmuebles, maquinaria, instalaciones y todo bien que conste en la solicitud de crédito.
- Identificar las dificultades en la venta o en la prestación del servicio y así definir los posibles riesgos en el cumplimiento de la obligación crediticia.
- Familiarizarse con el sujeto de crédito en lo referente a sus prácticas laborales y personales.

2.6. PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SCORING DE CRÉDITO

Para definir un esquema adecuado de Scoring de Crédito no se trata simplemente de establecer unas políticas o requisitos mínimos que permitan el otorgamiento de un crédito, sino que se trata de considerar todas las variables relacionadas con el cliente, y cotejarlas con la experiencia crediticia de la institución.

Tabla 4: Pasos para la construcción de un Scoring de Crédito

PASOS	DESCRIPCIÓN
1. Determinar el segmento y/o producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar el producto o servicio que se quiere ofertar. ▪ Identificar el Mercado Objetivo.
2. Identificar las variables del producto y del cliente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar las características de los que clientes y del producto o servicio a ser ofertado.
3. Diseñar el Modelo de Crédito.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir una metodología crediticia adecuada que permita realizar una evaluación integral de la capacidad de pago del cliente. ▪ Adoptar un Modelo de Scoring de Crédito
4. Implementar el modelo a nivel comercial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir el modelo a todos los puntos de operación de la Institución Financiera. ▪ Capacitar y transmitir el concepto y el modelo de Scoring de Crédito a todas las áreas y personas que van a utilizar.
5. Calibrar el modelo hasta su madurez.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicialmente el Scoring de Crédito deberá ser considerado como una herramienta de apoyo al criterio del analista. ▪ A medida que pasa el tiempo, el modelo incorpora nueva información y se irá calibrando a las nuevas necesidades y exigencias del medio y de la Institución.

Fuente: Universidad de los Hemisferios – Revista electrónica Mayo 2007

CAPITULO III

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. ANÁLISIS EXTERNO

El análisis externo contempla el estudio de todos aquellos factores sobre los cuales la Institución no tiene dominio o control directo, y la manera en que estos influyen en su desempeño habitual. Este estudio comprende el análisis de dos componentes: el entorno general o macroambiente y el entorno específico o microambiente.

3.1.1. MACROBIENTE

El Macroambiente comprende el análisis de los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos; elementos que tienen la particularidad de influir de manera general en el desempeño de todas las organizaciones. Lo que se busca determinar con este análisis son las oportunidades y amenazas.

3.1.1.1. Factor Político

El factor político comprende el estudio de los procesos políticos y de regulación que configuran el ambiente donde la institución desarrolla su actividad. No es lo mismo un gobierno intervencionista que otro que aplique políticas liberales. El gobierno puede influir en las oportunidades de negocios a través de la emisión de

nuevas leyes, regulaciones, acuerdos comerciales, políticas encaminadas al desarrollo de ciertos sectores económicos, entre otros. (Fernández, 2010)

▪ **ASPECTOS LEGALES**

Mediante Registro Oficial Suplemento No. 444 con fecha 10 de mayo de 2011, el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, expide la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la cual tiene por objetivo fomentar y fortalecer a esta rama de la economía en el país, que comprende las actividades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, donde se privilegia al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su gestión, sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

La ley incluye cuatro sectores: comunitarios, asociativos, cooperativistas, así como a las unidades económicas populares, en las que se encuentran la economía de cuidado, emprendimientos unipersonales, comerciantes minoristas y artesanos.

Para el caso del Sector Financiero Popular y Solidario en donde se encuentran incluidas las Cooperativas de Ahorro y Crédito, previa autorización de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, podrán realizar las siguientes actividades:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;

- Otorgar préstamos a sus socios;
- Conceder sobregiros ocasionales;
- Efectuar servicios de caja y tesorería;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas, prácticas y usos nacionales e internacionales;
- Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;

- Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.
- **Órdenes de pago.-** Las cooperativas de ahorro y crédito podrán emitir órdenes de pago en favor de sus socios y contra sus depósitos, que podrán hacerse efectivas en otras cooperativas similares, de acuerdo con las normas que dicte el organismo regulador y los convenios que se suscriban para el efecto.

Adicionalmente, se establecen una serie de actividades de control y supervisión que buscan prevenir irregularidades e inconsistencias en las transacciones y operaciones que lleven a efecto las instituciones controladas.

Entre estas las principales actividades de control se pueden mencionar las siguientes:

- **Administración y calificación de riesgo.-** Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contratar calificadoras de riesgo y realizar la administración integral de riesgos de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo dispuesto por el órgano regulador.

- **Prevención de lavado de activos.-** Las cooperativas de ahorro y crédito implementarán mecanismos de prevención de lavado de activos conforme a las disposiciones constantes en la legislación vigente. Las organizaciones del sector financiero popular y solidario están obligadas a suministrar a las entidades legalmente autorizadas para la prevención del lavado de activos, la información en la forma y frecuencia que ellas determinen.

- Es obligatorio además, la creación del fondo de liquidez, los seguros de depósitos y existe la exigencia de realizar auditorías externas y calificación de riesgos.

A través de la Resolución No. SEPS-IEN-2013-023 publicada el 09 de abril de 2013 se establece que las cooperativas de ahorro y crédito, de acuerdo al segmento que pertenezcan, pagarán a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, en calidad de contribuyente lo siguiente:

- a. Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1, 2 ,3 ,4 pagarán una contribución anual del 1% de la utilidades y excedentes, que hayan generado en el respectivo ejercicio fiscal, sobre la base de datos de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de año inmediato anterior. Este porcentaje se calculará, una vez deducidos los valores correspondientes a la participación de los trabajadores.

- b. Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos tres y cuatro pagarán una contribución semestral, del 0,45 por mil del promedio de sus activos totales, excepto las cuentas de orden. Esta contribución, será determinada semestralmente, sobre la base de los estados financieros cortados al 31 de diciembre y 30 de junio, respectivamente, y se calculará, en base a la información remitida durante los seis meses anteriores.

- c. Las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos uno y dos pagarán una contribución anual del 0,45 por mil, de los activos totales anuales, excepto las cuentas de orden, calculada sobre la base de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

En la implementación y adecuación a la nueva normativa las cooperativas de ahorro y crédito deberán realizar una reforma en sus estatutos internos además de preparar y presentar el Balance Social. Se da apertura para trabajar con nuevos productos y servicios como: emisión de obligaciones, sobregiros ocasionales o actuar como emisor de tarjetas de crédito. Sin embargo, en contraparte aumentarán los costos operativos por contratación de oficiales de riesgos y de cumplimiento.

▪ **IMPUESTOS**

Mediante Registro Oficial Suplemento No. 847 con fecha 10 de diciembre del 2012, el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, expide la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, en la cual se establece una serie

de reformas que afectan directamente a las Instituciones Financieras en el Ecuador, a continuación se describen algunas reformas importantes:

En materia de Impuesto a la Renta:

1. Se elimina para las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares (excepto para la vivienda) la reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta por concepto de reinversión. Acorde a normas previstas en el Código Tributario, se puede concluir que a partir del 2013 la tarifa impositiva de impuesto a la renta para las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares (excepto para la vivienda) sería 22%, sin posibilidad legal de reducción alguna.
2. Para las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, (excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda), se les modifica el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, destacando que pagarán un anticipo del 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior y ya no podrán deducirse para este cálculo los activos monetarios. La reforma comenzaría a regir a partir del 2013.

Adaptación al análisis realizado por Business Solutions-Asesores Empresariales

En materia de IVA:

1. Los servicios financieros gravan IVA tarifa 12%. Esta reforma comenzó a regir desde enero del 2013. Para no afectar al consumidor final, el costo de los servicios financieros no podrá ser aumentado, dejando claro que las instituciones financieras privadas por el servicio que ya cobran, éste incluye el IVA, lo cual impacta a este sector con un menor ingreso por servicio, dado a que parte del valor cobrado corresponde al IVA.
2. Si bien no se menciona nada sobre el crédito tributario por IVA en las instituciones financieras privadas, actualmente el sector muy poco se puede beneficiar de dicho crédito fiscal, sin embargo, al estar los servicios financieros gravados con IVA tarifa 12%, su porcentaje de apropiación sobre el IVA en compras en calidad de crédito tributario mejorará.

Con el incremento de los impuestos a los servicios financieros, el panorama puede complicarse para las cooperativas de ahorro y crédito si no optimizan su gestión y no buscan mejorar sus niveles de eficiencia operativa, los costos relacionados con las nuevas reformas tributarias les pueden representar un menor margen de rentabilidad.

3.1.1.2. Factor Económico

El factor económico comprende el estudio de las variables macroeconómicas más importantes que permiten medir o analizar el crecimiento y el desarrollo que ha

obtenido el País en los últimos años y su repercusión en el desempeño de la institución.

▪ TASAS DE INTERÉS

La tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero. La tasa pasiva o de captación, es la que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado; la tasa activa o de colocación, es la que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. La diferencia entre la tasa activa y la tasa pasiva representa la utilidad que obtienen las Instituciones Financieras por la intermediación realizada, esta diferencia recibe el nombre de margen financiero o spread.

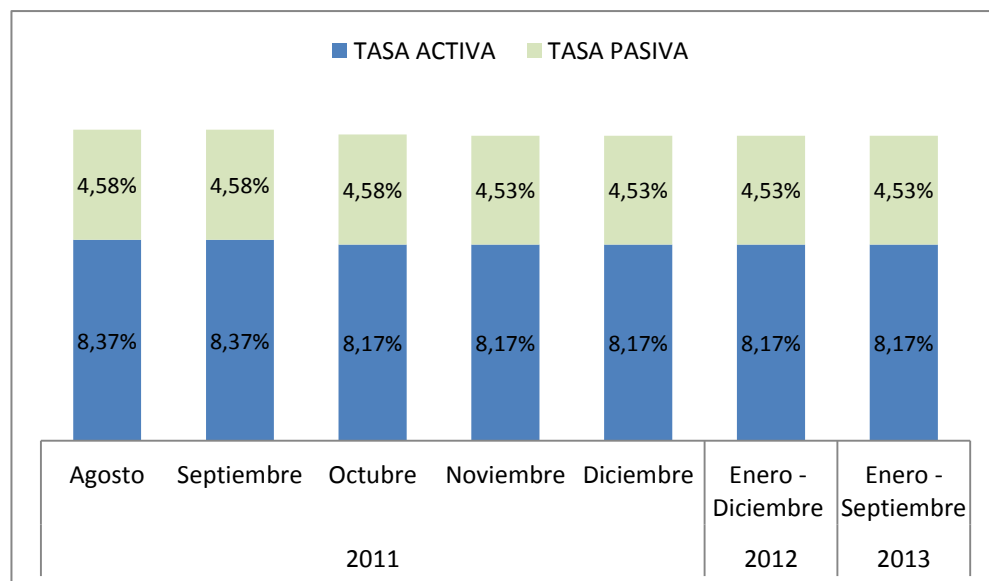


Gráfico 15: Tasas de interés referenciales

Fuente: Banco Central del Ecuador

En los últimos años debido a la aplicación de las diferentes políticas de estado en lo referente a la reducción de las tasas de interés, el Sistema Financiero Nacional ha funcionado a través de tasas de interés constantes y estáticas.

La tasa activa referencial en los últimos años se ha mantenido en 8,17%, mientras que la tasa pasiva referencial es de 4,53%. Esta reducción se traduce en un menor margen financiero para las diferentes entidades que realizan intermediación financiera.

Tabla 5: Tasas de interés referenciales por Segmento

TASAS DE INTERÉS NOVIEMBRE DE 2013			
1. TASAS DE INTERES ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial por segmento	% Anual	Tasa Activa Efectiva Máxima por segmento	% Anual
Producto Corporativo	8,17	Producto Corporativo	9,33
Producto Empresarial	9,53	Producto Empresarial	10,21
Producto PYMES	11,20	Producto PYMES	11,83
Consumo	15,91	Consumo	16,30
Vivienda	10,64	Vivienda	11,33
Microcrédito Acum. Ampliada	22,44	Microcrédito Acum. Ampliada	25,50
Microcrédito Acum. Simple	25,20	Microcrédito Acum. Simple	27,50
Microcrédito Minorista	28,82	Microcrédito Minorista	30,50
2. TASAS DE INTERES PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% Anual	Tasas Referenciales	% Anual
Depósitos a plazo	4,53	Depósitos de Ahorro	1,41
Depósitos monetarios	0,60	Depósitos de Tarjetahabientes	0,63
Operaciones de reporto	0,24		
3. TASAS DE INTERES PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% Anual	Tasas Referenciales	% Anual
Plazo 30-60	3,89	Plazo 121-180	5,11
Plazo 61-90	3,67	Plazo 181-360	5,65
Plazo 91-120	4,93	Plazo 361 y más	5,35
4. OTRAS TASAS REFERENCIALES			
Tasas Referenciales	% Anual	Tasas Referenciales	% Anual
Tasa Pasiva Referencial	4,53	Tasa Legal	8,17
Tasa Activa Referencial	8,17	Tasa Máxima Convencional	9,33

Fuente: Banco Central del Ecuador

La *tasa activa referencial*, es igual al promedio ponderado semanal de las tasas de operaciones de crédito de entre 84 y 91 días, otorgadas por todos los bancos privados, al sector corporativo y la *tasa pasiva referencial*, es igual a la tasa nominal promedio ponderada semanal de todos los depósitos a plazo de los bancos privados, captados a plazos de entre 84 y 91 días.

Las diferentes Instituciones Financieras se rigen por el Sistema de Tasas de Interés establecidas por el Banco Central del Ecuador, las mismas que son publicadas mensualmente y sobre las cuales las diferentes entidades deben regir sus actividades de intermediación financiera, sin exceder del techo máximo establecido.

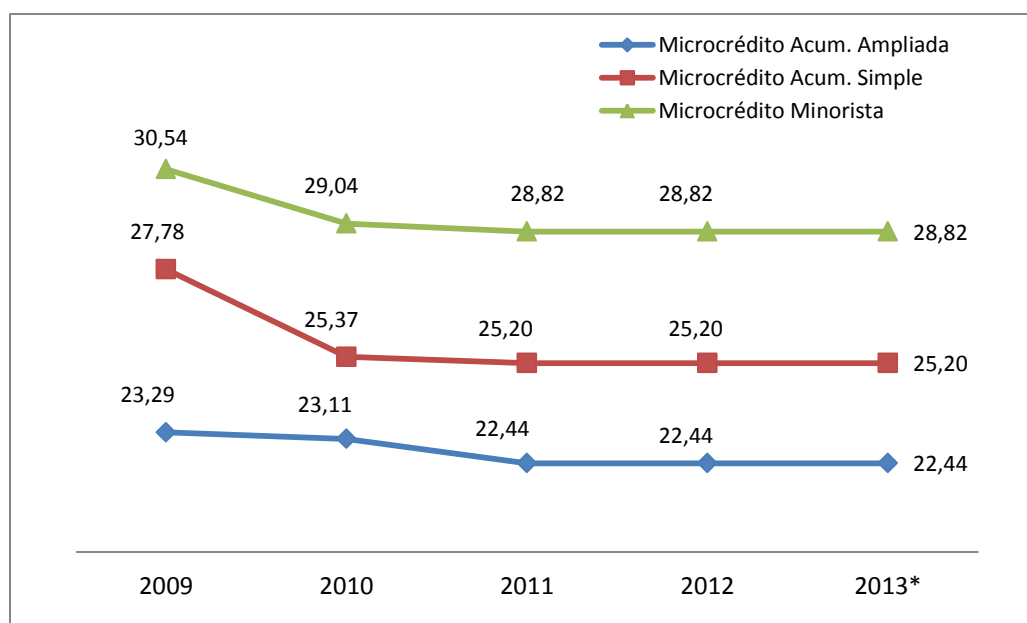


Gráfico 16: Variación Tasas Activas Referenciales – Segmento Microcrédito

Fuente: Banco Central del Ecuador

En relación a las Instituciones Microfinancieras o las Entidades Financieras que operan con Microcréditos, las tasas de interés establecidas son altas, debido al alto costo operativo que estas significan.

En los últimos tres años las tasas de interés se estabilizaron, es así que para operaciones de Microcrédito de Acumulación Ampliada (para aquellas operaciones de crédito superiores a USD. 10.000 hasta un tope de USD. 20.000) la tasa activa referencial es de 28,82%; Microcrédito de Acumulación Simple (para aquellas operaciones de crédito, cuyo monto por operación y saldo adeudado a la Institución Financiera sea superior a USD. 3.000 y hasta USD. 10.000.) la tasa activa referencial es de 25,20% y para el Microcrédito Minorista (para aquellas operaciones de crédito, cuyo monto por operaciones y saldo adeudado en microcréditos a la Institución Financiera sea menor a USD. 3.000, otorgada a microempresarios que tengan ventas anuales inferiores a USD. 100.000) la tasa activa referencial es de 22,44%.

▪ **INFLACIÓN, INGRESO Y CANASTA FAMILIAR**

En una economía de mercado los precios de los bienes y de los servicios están sujetos a cambios, algunos aumentan y otros disminuyen. Se habla de inflación cuando se produce un aumento generalizado de los precios que no se limita a determinados artículos, como resultado pueden adquirirse menos bienes y servicios por cada dólar, es decir, cada dólar vale menos que antes.

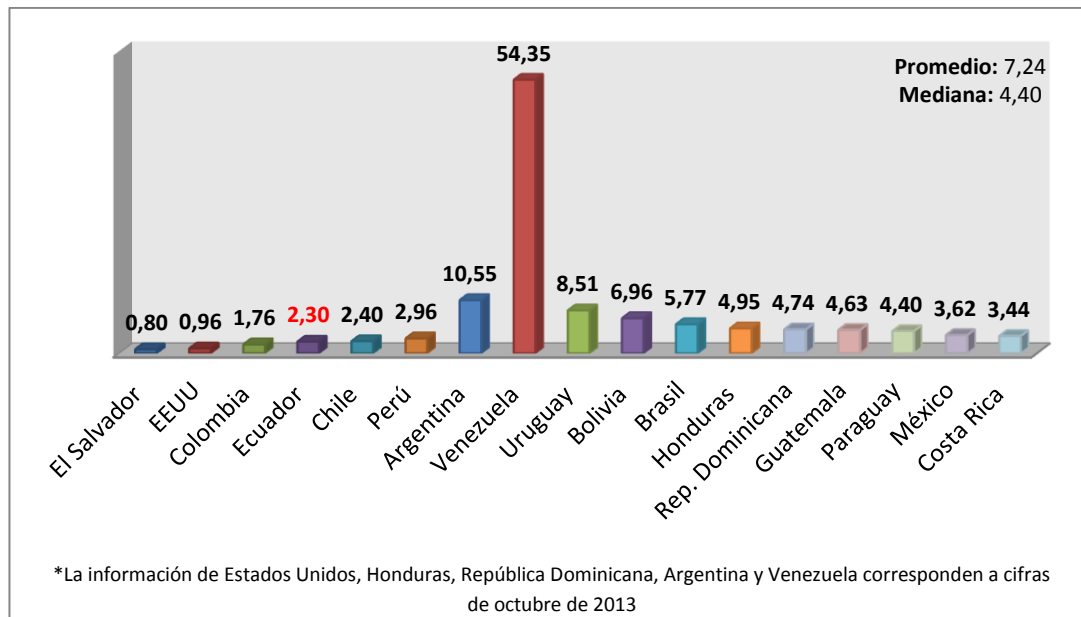


Gráfico 17: Inflación en América Latina (Porcentajes - Noviembre 2013*)

Fuente: Banco Central del Ecuador – Estadísticas macroeconómicas

Según la información suministrada por el Banco Central del Ecuador a noviembre de 2013, de un grupo de 17 países analizados, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubica como una de las economías de menor inflación, por debajo de la mediana y del promedio.

En Ecuador adoptar un sistema de dolarización tras la crisis del 2000, se constituyó como una herramienta para la reducción de la inflación.

A nivel de Latinoamérica los países que mayor que inflación presentan son Venezuela con (54,35%), Argentina (10,55%) y Uruguay (8,51%) ubicándose por encima de la mediana del promedio. Mientras que la inflación más baja es para Colombia (1,76%) y el Salvador (0,80%).

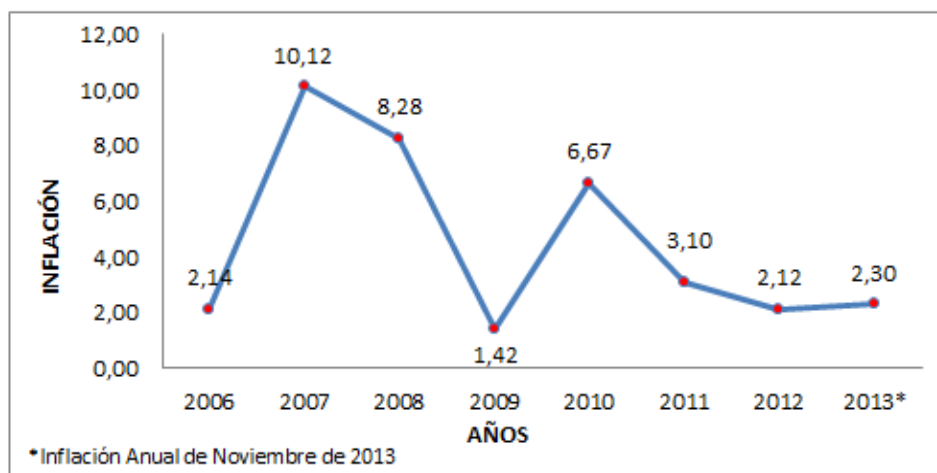


Gráfico 18: Inflación Anual (Porcentajes 2006 – 2013*)

Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se puede apreciar en el gráfico en los últimos años Ecuador ha experimentado una inflación de un dígito con tendencia decreciente, a tal punto que para noviembre de 2013 se ubicó en 2.3%.

A noviembre de 2013 por divisiones de consumo, 7 agrupaciones se ubicaron por encima del promedio general, siendo los mayores porcentajes los de bebidas alcohólicas, restaurantes y hoteles, educación y salud.

La inflación por la prestación de servicios financieros se encuentra dentro del grupo de bienes y servicios diversos que presenta una inflación anual por segmento de 3,3%; y que según datos del INEC, por divisiones de consumo este grupo representa el 0,15 del total del promedio general de la inflación registrada a noviembre de 2013.

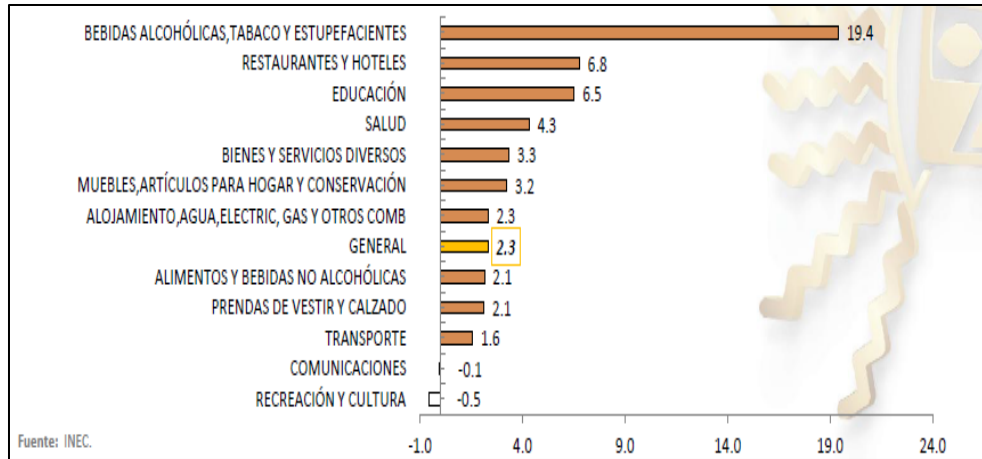


Gráfico 19: Inflación Anual por divisiones de consumo (Noviembre 2013)

Fuente: Banco Central del Ecuador

En Ecuador, la canasta familiar está compuesta de 73 productos mientras que la canasta básica la componen 75 productos. La canasta básica representa el conjunto de bienes y servicios indispensables para que una persona o una familia satisfagan sus necesidades básicas de consumo a partir de su ingreso.

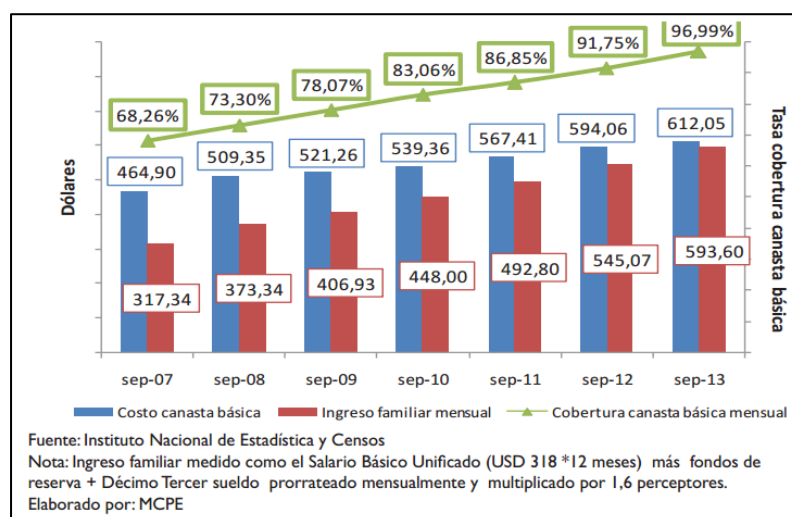


Gráfico 20: Cobertura de la Canasta Básica frente al Ingreso Mensual – Porcentaje

Fuente: Ministerio Coordinador de la Política Económica

La cobertura de la canasta básica de los ecuatorianos ha mejorado notablemente, la brecha entre el costo de la canasta básica y el ingreso familiar mensual se reduce. Así, mientras que en septiembre de 2012 la brecha fue de 8,2% en el presente año este valor se reduce al 3%. Por otro lado, la cobertura de la canasta básica aumenta del 91,75% al 96,99% en septiembre de 2013.

Es importante realizar el análisis de los ingresos promedio del país y compararlos con el precio de las canastas familiares ya que gracias a ello es posible deducir la capacidad de ahorro y pago de las personas a un nivel general.

A pesar de que el Ecuador en los últimos períodos ha experimentado una notable reducción porcentual en lo referente a la inflación, la brecha entre el costo de la canasta básica y el ingreso familiar mensual todavía no alcanza el nivel óptimo en donde los ingresos de una familia superen los costos de la canasta básica, y así los excedentes se puedan canalizar al ahorro o mejorar la capacidad de pago.

▪ **PIB: PRODUCTO INTERNO BRUTO**

El Producto Interno Bruto (PIB) es la principal variable de la economía que permite medir el crecimiento económico de un país o región. Según el Banco Central del Ecuador, “es el valor de los bienes y servicios de uso final generados por los agentes económicos durante un período”

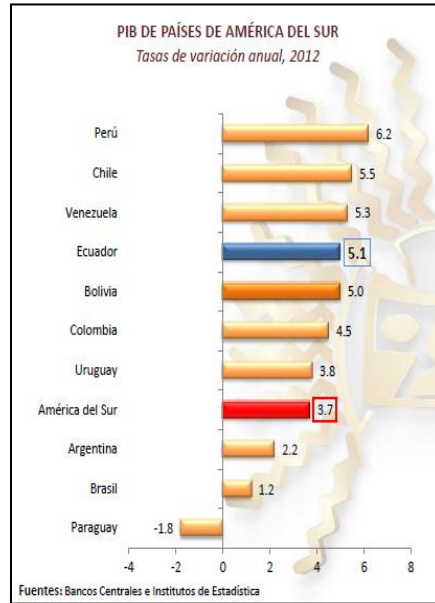


Gráfico 21: PIB de Países de América del Sur – Tasas de variación anual 2012

Fuente: Banco Central del Ecuador

El Ecuador ha mantenido tasas positivas de crecimiento del PIB durante los últimos años lo que le ha permitido estar por sobre los promedios de crecimiento de América Latina. En el 2012 Ecuador creció una tasa de variación 5,1% anual mientras que América del Sur tuvo un crecimiento promedio del 3,7%.

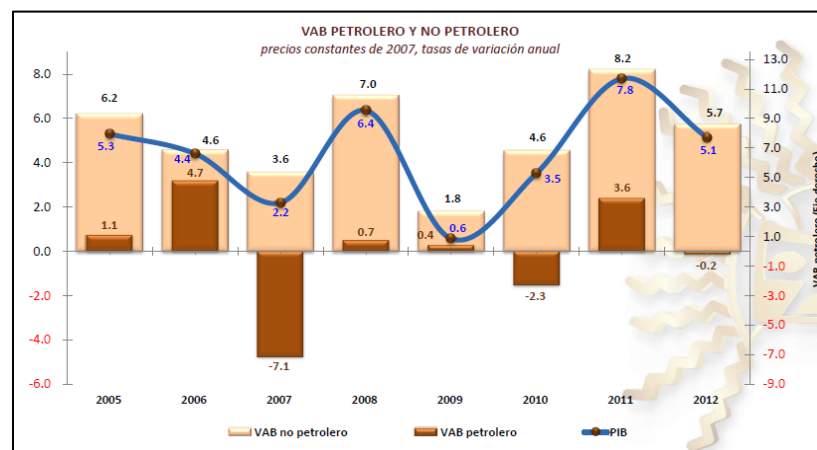


Gráfico 22: VAB Petrolero y No Petrolero

Fuente: Banco Central del Ecuador

Según informes del Banco Central, en el 2012 Ecuador creció 5,1% gracias al aporte positivo del Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero + 5,7% mientras que el VAB Petrolero cayó -0,2%. Para finales del 2013 y 2014 se prevé que se mantendrá esta tendencia de crecimiento.

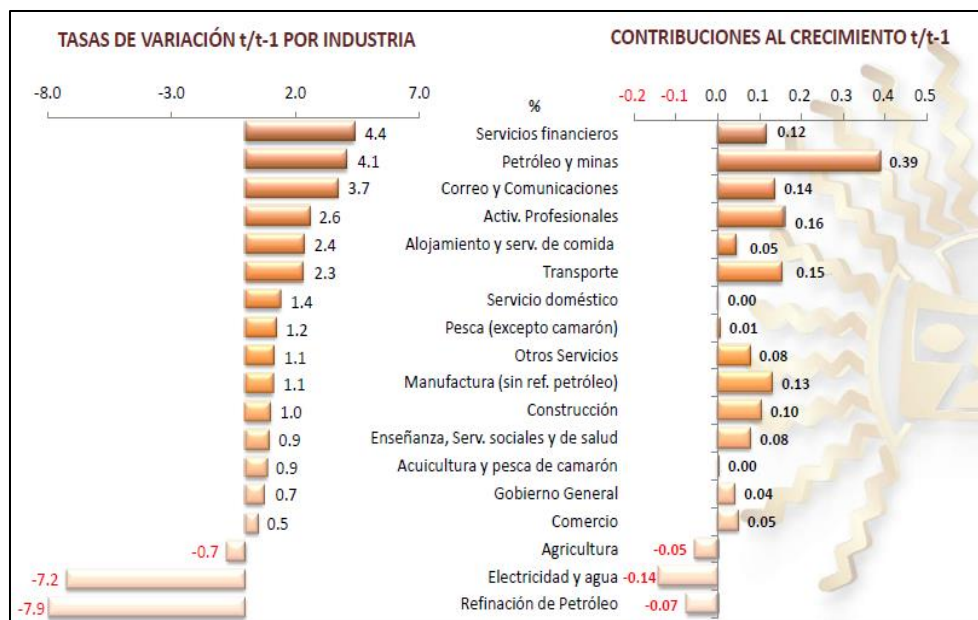


Gráfico 23: Contribución al PIB por Industria

Fuente: Banco Central del Ecuador

En el segundo trimestre de 2013, las actividades económicas que presentaron una mayor contribución a la variación (t/t-1) del 1.2% del PIB fueron: Petróleo y Minas, Actividades Profesionales, Transporte, Correo y Comunicaciones, Manufactura y Servicios Financieros.

El Valor Agregado Bruto (VAB): Es valor de la producción final de un sector económico una vez restados su consumo intermedio (materia prima, insumos).

▪ CAPTACIONES Y COLOCACIONES CON RELACIÓN AL PIB

Las tasas positivas de crecimiento del PIB en los últimos años demuestran que la economía ecuatoriana está creciendo, y por lo tanto las empresas y negocios están produciendo y vendiendo más productos y servicios. Como agentes fundamentales en el financiamiento de capital, las instituciones financieras ayudan al desarrollo de esos sectores de la economía a través de una mayor captación y colocación de recursos financieros.

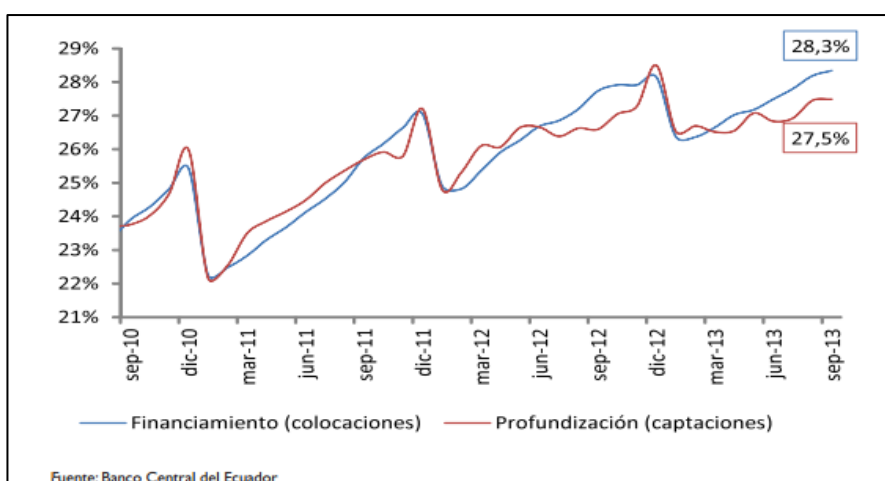


Gráfico 24: Sistema Financiero Nacional: Captaciones y colocaciones con relación al PIB a septiembre de 2013 en % PIB

Fuente: Ministerio Coordinador de Política Económica – Indicadores Macroeconómicos

Los niveles de profundización y financiamiento del sistema financiero ecuatoriano registran un comportamiento creciente. Al finalizar el mes de septiembre de 2013 estos coeficientes medidos en términos de captaciones y colocaciones del sector privado como porcentaje del PIB, fueron de 27,5% y 28,3%, respectivamente, superiores a los coeficientes observados doce meses atrás en 0,9 y 0,6 puntos

porcentuales, en su orden. Este comportamiento obedece a un mayor acceso y cobertura de los servicios financieros.

▪ RIESGO PAIS

Según el Banco Central del Ecuador, el riesgo país es un concepto económico que ha sido abordado académica y empíricamente mediante la aplicación de metodologías de la más variada índole: desde la utilización de índices de mercado como el índice EMBI de países emergentes de Chase-JPmorgan hasta sistemas que incorpora variables económicas, políticas y financieras (inflación, PIB, conflictos sociales, déficit fiscal, etc.). El Riesgo País intenta medir el grado de confianza que muestra un Estado para que personas extranjeras, naturales o jurídicas, inviertan en esa nación, mientras menor sea el índice, la confianza tiende a aumentar porque se considera que tiene más capacidad de pago para sus deudas.

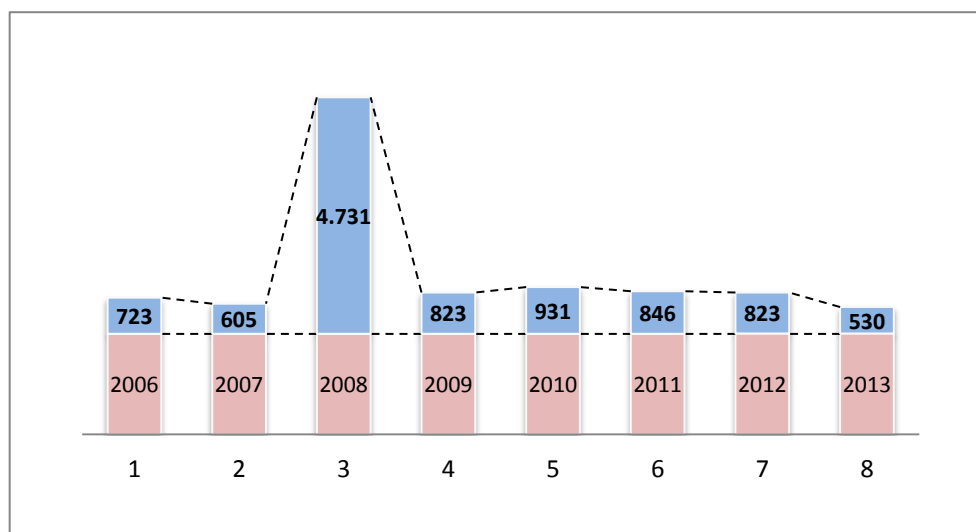


Gráfico 25: Riesgo País Ecuador

Fuente: Banco Central del Ecuador – Superintendencia de Bancos y Seguros

En el año 2008 el riesgo país en el Ecuador alcanza uno de los puntos más altos de la historia tras declararse la moratoria técnica por considerar la deuda ilegítima de los Bonos Global 2012 por USD 510 millones de dólares y los Bonos Global 2030 por USD 2.700 millones, los mismos que fueron canjeados por los Brandy en el 2000.

De esta manera el riesgo país a diciembre de 2008 registra una calificación de 4.731 puntos; En junio de 2009 Ecuador realiza una subasta inversa por la cual compra el 91% de la deuda obteniendo un riesgo país de 775 puntos y cerrando diciembre 2009 con 823 puntos.

Según el Banco Central a diciembre de 2013, Ecuador presenta un riesgo país de 530 puntos lo cual representa una gran reducción en referencia con los últimos años.

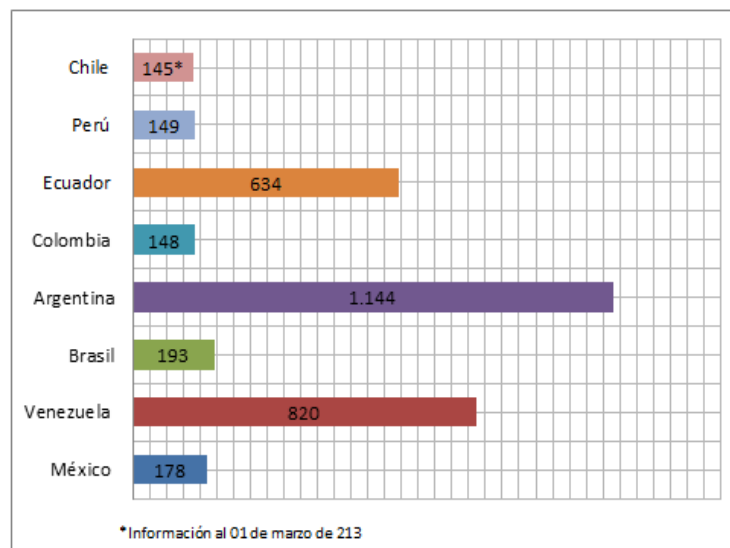


Gráfico 26: Riesgo País Latinoamérica

Fuente: Banco Central del Ecuador – Superintendencia de Bancos y Seguros

En comparación con los países de la región, Ecuador se encuentra entre las tres cifras más altas, con Argentina que presenta un riesgo país de 1.144 y con Venezuela que presenta un riesgo país de 820 puntos.

Un riesgo país alto representa una disminución en las inversiones extranjeras y un crecimiento económico menor, lo que puede significar desocupación y bajos salarios para la población. Esto afecta directamente a las instituciones financieras que reciben fondeo por parte de entidades extranjeras, ya que ellos valoran el riesgo que asumirán al colocar sus recursos en nuestro país, por lo que se podría reducir la inversión. Además, la desocupación y los salarios bajos representan una reducción en la capacidad de ahorro y en la capacidad de pago por parte de la población.

3.1.1.3. Factor Social

En el factor social se analizan los problemas de la sociedad, entendidos como ciertos males que afectan a determinados sectores de la población y que de una u otra manera generan desigualdad. Para el caso de las instituciones microfinancieras es importante realizar un estudio de la pobreza y la desigualdad.

- **POBREZA Y DESIGUALDAD**

Según el informe de la CEPAL ubicó a Ecuador como el segundo país de la región en reducir en 2012 significativamente el nivel de pobreza. El descenso fue del 4,7% durante el año anterior.

Los datos demuestran que en 2010 el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza era del 37,1% y en la indigencia del 14,2%, mientras que en 2011 se redujo a 32,4% y 10,1% respectivamente.

Según este organismo, en 2002 las cifras de Ecuador en relación a la pobreza eran del 49% y de indigencia el 19,4%, lo que representa una reducción de 16,6 puntos en 10 años, cayendo la extrema pobreza a menos de 900.000 personas.

El coeficiente de Gini es un indicador de desigualdad que mide la manera como se distribuye una variable entre un conjunto de individuos, mientras más cercano a cero sea, más equitativa es la distribución de la variable.

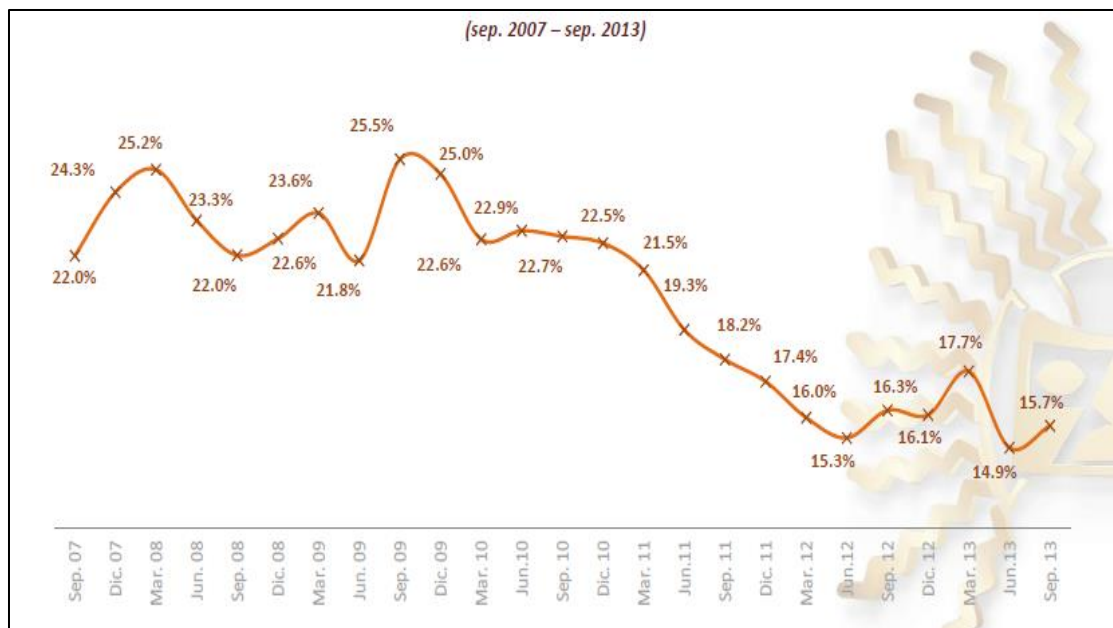


Gráfico 27: Población urbana en condiciones de pobreza

Fuente: Banco Central del Ecuador

Según el INEC a septiembre de 2013 a nivel urbano existe un 15,74% de pobres y 4,08% de pobres extremos. La ciudad con menor índice de pobreza es Cuenca con 4,15%, mientras que Guayaquil es la que registra mayor índice con 13,19%. En términos de extrema pobreza, Quito y Ambato son las ciudades que presentan una mayor incidencia con 2,81% y 3,83% respectivamente.

Desde septiembre de 2007, el coeficiente de Gini dentro del área urbana del país presentó una tendencia decreciente. En septiembre de 2013 se situó en 0.463. Para la medición de la pobreza el INEC utiliza recomendaciones internacionales para lo que compara el ingreso per cápita con la línea de pobreza que en septiembre 2013 se ubicó en US\$ 77,04 mensuales por persona. Los individuos cuyo ingreso per cápita es menor a la línea de pobreza son considerados pobres.

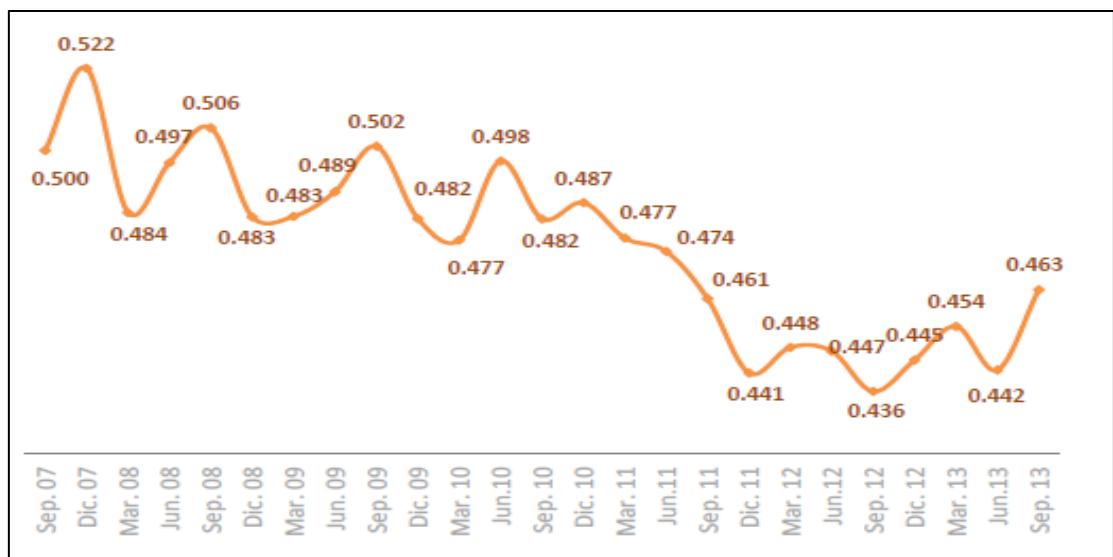


Gráfico 28: Coeficiente de GINI a nivel urbano

Fuente: Banco Central del Ecuador

Al disminuir los niveles de pobreza en el Ecuador no solo se benefician las personas que la sufren, sino que conlleva un gran beneficio de orden social al combatir importantes problemas sociales como la inseguridad o las migraciones. La reducción de la pobreza, promueve un cambio en la mentalidad en las personas pobres y conlleva deseos de superación y adquisición de nuevos bienes.

La mayoría de las personas tiene la costumbre de privilegiar el crédito al ahorro y cuando ahorra prefiere el de corto plazo; el crédito que se prefiere es el orientado al consumo. Todas estas aspiraciones y deseos pueden ser solventados a través los servicios financieros que brinda las diferentes instituciones financieras.

3.1.1.4. Factor Tecnológico

Las innovaciones tecnológicas constituyen una de las principales causas de cambio y adaptación del sistema financiero al nuevo entorno competitivo, por lo que constituyen un elemento de cambio estructural y factor estratégico clave. Los avances continuos en las tecnologías de la información contribuyen al crecimiento, estabilidad y eficiencia de las instituciones financieras y, por tanto, a la consecución de los objetivos estratégicos, tales como la reducción de costos, agilidad de funcionamiento e innovación de productos o servicios. (Larrán & De los Reyes, 2007)

La utilización de servicios de redes de información e internet se ha convertido en un medio necesario para el desarrollo del Sistema Financiero Nacional, sin embargo con el avance tecnológico también se han presentado una serie de irregularidades en

las diferentes transacciones realizadas a través de medios electrónicos y que han repercutido en gran medida en desempeño de las diferentes instituciones financieras.

Por este motivo es necesario realizar un análisis de los requerimientos que los organismos de control y supervisión están exigiendo en el manejo de las medidas de seguridad electrónica. Estos requisitos son de carácter general y requieren la presentación de un informe de cumplimiento.

A través de la resolución No. JB-2011-1923 emitida el 26 de abril del 2011, se presentan las medidas de seguridad que deben cumplir las diferentes entidades financieras en lo referente a las transacciones por medios electrónicos.

Tabla 6: Medidas de seguridad electrónica - Manejo y la utilización de los cajeros automáticos

SEGURIDAD	ASPECTOS IMPORTANTES
<i>Protección al teclado</i>	- Contar en todo momento con los dispositivos conocidos como "protectores de teclado", que de una manera efectiva impidan la visibilidad al momento que el usuario digita su clave personal.
<i>Protección contra clonación de tarjetas</i>	- Contar con dispositivos electrónicos y/o elementos físicos que impidan y detecten de manera efectiva la colocación de falsas lectoras de tarjetas. - Contar con los mecanismos de monitoreo en línea de las alarmas que generen los dispositivos electrónicos en caso de suscitarse eventos inusuales.
<i>Iluminación</i>	- Los cajeros automáticos deberán estar ubicados en zonas suficientemente iluminadas que permitan la visualización de toda actividad a su alrededor.
<i>Programas de vigilancia en sitio</i>	- Contar con un programa regular de visitas al sitio donde se encuentra instalado el cajero automático.
<i>Mecanismo de anclaje</i>	- Los cajeros automáticos deben asegurarse adecuadamente al piso u otro soporte a fin de que dificulte su remoción, salvo el caso de aquellos que estén empotrados a la pared. Continúa...

SEGURIDAD	ASPECTOS IMPORTANTES
<i>Protección al software e información del cajero automático</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un programa o sistema de protección contra intrusos (Anti-malware). - Se deberá instalar mecanismos que sean capaces de identificar conexiones no autorizadas a través de los puertos USB, comunicaciones remotas, cambio de los discos duros y otros componentes que guarden o procesen información. - En una situación de riesgo deben emitir alarmas a un centro de monitoreo o dejar inactivo al cajero automático hasta que se realice la inspección por parte del personal especializado de la institución.
<i>Procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo en los cajeros automáticos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de procedimientos auditables debidamente acordados y coordinados entre la institución y los proveedores internos o externos para la ejecución de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y software, provisión de suministros y recarga de dinero en las gavetas. - Las claves de acceso tipo "administrador" del sistema del cajero automático deben ser únicas y reemplazadas periódicamente.
<i>Accesos físicos al interior de los cajeros automáticos.-</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de cerraduras de alta tecnología y seguridades que garanticen el acceso controlado al interior del cajero automático por parte del personal técnico o de mantenimiento que disponga de las respectivas llaves. - Estas cerraduras deben operar con llaves únicas y no genéricas o maestras.
<i>Reportes de nivel de seguridad de los cajeros</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar oportunamente la información sobre los estándares de seguridad implementados en los cajeros automáticos.
<i>Mecanismos y procedimientos adecuados</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar periódicamente los anclajes, iluminación y entorno del cajero automático. - Abastecer de dinero permanente a los cajeros automáticos - Atender las alarmas instaladas en los cajeros - Atender las alarmas instaladas en los cajeros
<i>Campañas de capacitación a usuarios sobre medidas preventivas y buen uso del sistema</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo campañas educativas para los usuarios acerca del uso, ubicación y medidas de seguridad pertinentes durante el uso del cajero, incluyendo la colocación de letreros alusivos a éstas en los recintos de los cajeros.
<i>Sistema de grabación o archivo de imágenes</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones financieras deberán mantener un archivo de cintas, de discos de video digital (DVD) o cualquier otro sistema de grabación o sus equivalentes en cámaras fotográficas que cubra por lo menos noventa (90) días de archivo de imágenes.

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, SBS

A través de la resolución No. JB-2012-2148 de 26 de abril del 2012, se presentan los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir las transacciones realizadas a través de canales electrónicos a fin de garantizar la existencia de los controles, medidas y elementos de seguridad necesarios para evitar el cometimiento de eventos fraudulentos y garantizar la seguridad y calidad de la información de los usuarios así como los bienes de los clientes a cargo de las instituciones controladas.

Tabla 7: Medidas de seguridad electrónica: Transacciones a través de canales electrónicos

SEGURIDAD	ASPECTOS IMPORTANTES
<i>Medidas de seguridad en canales electrónicos.</i>	- Las instituciones del sistema financiero deberán adoptar e implementar los estándares y buenas prácticas internacionales de seguridad.
	- El envío de información confidencial de sus clientes y la relacionada con tarjetas, debe ser realizado bajo condiciones de seguridad de la información.
	- La información que se transmita entre el canal electrónico y el sitio principal de procesamiento de la entidad, deberá estar en todo momento protegida mediante el uso de técnicas de encriptación.
	- Las instituciones del sistema financiero deberán contar en todos sus canales electrónicos con software antimalware que esté permanentemente actualizado.
	- Las instituciones del sistema financiero deberán utilizar hardware de propósito específico para la generación y validación de claves para ejecutar transacciones en los diferentes canales electrónicos y dicha información no deberá ser almacenada en ningún momento.
	- Establecer procedimientos para monitorear, controlar y emitir alarmas en línea que informen oportunamente sobre el estado de los canales electrónicos.
	- Ofrecer a los clientes los mecanismos necesarios para que personalicen las condiciones bajo las cuales desean realizar sus transacciones a través de los diferentes canales electrónicos y tarjetas, dentro de las condiciones o límites máximos que deberá establecer cada entidad.
	- Incorporar en los procedimientos de administración de seguridad de la información la renovación de por lo menos una vez (1) al año de las claves de acceso a cajeros automáticos

Continúa...

SEGURIDAD	ASPECTOS IMPORTANTES
Medidas de seguridad en canales electrónicos .	- Las instituciones deberán establecer procedimientos de control y mecanismos que permitan registrar el perfil de cada.
	- Incorporar en los procedimientos de administración de la seguridad de la información, el bloqueo de los canales electrónicos o de las tarjetas cuando se presenten eventos inusuales.
	- Asegurar que exista una adecuada segregación de funciones entre el personal que administra, opera, mantiene y en general accede a los dispositivos y sistemas usados en los diferentes canales electrónicos y tarjetas
	- Asegurar que exista una adecuada segregación de funciones entre el personal que administra, opera, mantiene y en general accede a los dispositivos y sistemas usados en los diferentes canales electrónicos y tarjetas.
	- Las entidades deberán establecer procedimientos y controles para la administración, transporte, instalación y mantenimiento de los elementos y dispositivos que permiten el uso de los canales electrónicos y de tarjetas.
	- Las instituciones del sistema financiero deben mantener sincronizados todos los relojes de sus sistemas de información que estén involucrados con el uso de canales electrónico.
	- Mantener como mínimo durante doce (12) meses el registro histórico de todas las operaciones que se realicen a través de los canales electrónicos
	- Establecer controles para impedir que funcionarios de la entidad que no autorizados tengan acceso a consultar información confidencial de los clientes.
	- Las instituciones del sistema financiero deberán poner a disposición de sus clientes un acceso directo como parte de su centro de atención telefónica (call center) para el reporte de emergencias bancarias, el cual deberá funcionar las veinticuatro (24) horas al día, los siete (7) días de la semana.
	- Mantener por lo menos durante seis (6) meses la grabación de las llamadas telefónicas realizadas por los clientes a los centros de atención telefónica (call center).
- Las instituciones del sistema financiero deberán ofrecer a los clientes el envío en línea a través de mensajería móvil, correo electrónico u otro mecanismo, la confirmación del acceso a la banca electrónica, así como de las transacciones realizadas mediante cualquiera de los canales electrónicos disponibles, o por medio de tarjetas. Continúa...	

SEGURIDAD	ASPECTOS IMPORTANTES
<i>Medidas de seguridad en canales electrónicos.</i>	- Las tarjetas emitidas por las instituciones del sistema financiero que las ofrezcan deben ser tarjetas inteligentes, es decir, deben contar con microprocesador o chip. Fecha límite 19-06-2015
	- Las entidades controladas deberán adoptar los estándares internacionales de seguridad y las mejores prácticas vigentes sobre su uso y manejo.
	- Mantener permanentemente informados y capacitar a los clientes sobre los riesgos derivados del uso de canales electrónicos y de tarjetas; y, sobre las medidas de seguridad que se deben tener en cuenta al momento de efectuar transacciones a través de éstos canales.
	- Informar y capacitar permanentemente a los clientes sobre los procedimientos para el bloqueo, inactivación, reactivación y cancelación de los productos y servicios ofrecidos por la entidad.
	- Es función de auditoría interna verificar oportunamente la efectividad de las medidas de seguridad que las instituciones del sistema financiero deben implementar en sus canales electrónicos

Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, SBS

Las diferentes instituciones financieras que utilicen este tipo de tecnología y servicios electrónicos deberán implementar y realizar el seguimiento oportuno de las diferentes medidas de seguridad adoptadas, lo que representará costos y gastos adicionales, pero que permitirá brindar mayor confianza y seguridad a los usuarios.

3.1.2. MICROAMBIENTE

Según (Sepúlveda, 2001) el microambiente son todos los elementos que influyen en el proceso de agregación de valor a un producto o bien intermedio. El microambiente está influenciado por las fuerzas cercanas a la compañía que afectan su habilidad de servir a los clientes, a la misma empresa, proveedores, las empresas en la cadena de valor, los mercados de clientes, los competidores y el público.

3.1.2.1. Competencia

La competencia se define como la rivalidad que tiene la institución frente a otras entidades financieras de su misma línea de negocio o de similares características que buscan ganar mayor participación en un mismo mercado.

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros a diciembre de 2012, en la provincia de Imbabura la composición del total de la cartera de crédito se encuentra dividida entre la Banca Privada ocupando el 64%, seguidos de la Banca Pública que ocupa el 20% y finalmente las Cooperativas de Ahorro y Crédito con el 16%.

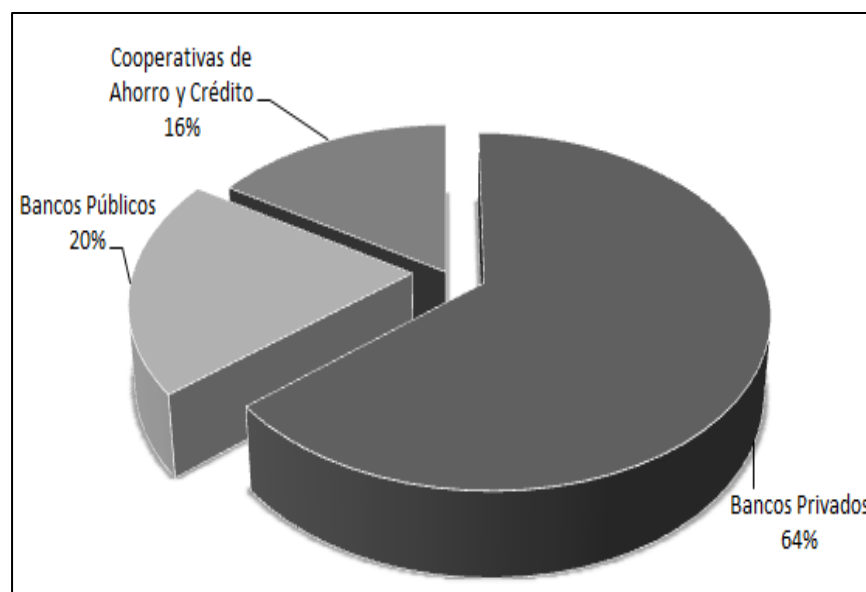


Gráfico 29: Participación de la Cartera Total en la provincia de Imbabura

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros – Informes COAC Artesanos

De acuerdo a la participación de la cartera dentro del Sistema Financiero Popular y Solidario, las Cooperativas de Ahorro y Crédito más representativas y definidas

como competencia directa para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., son las que se citan a continuación:

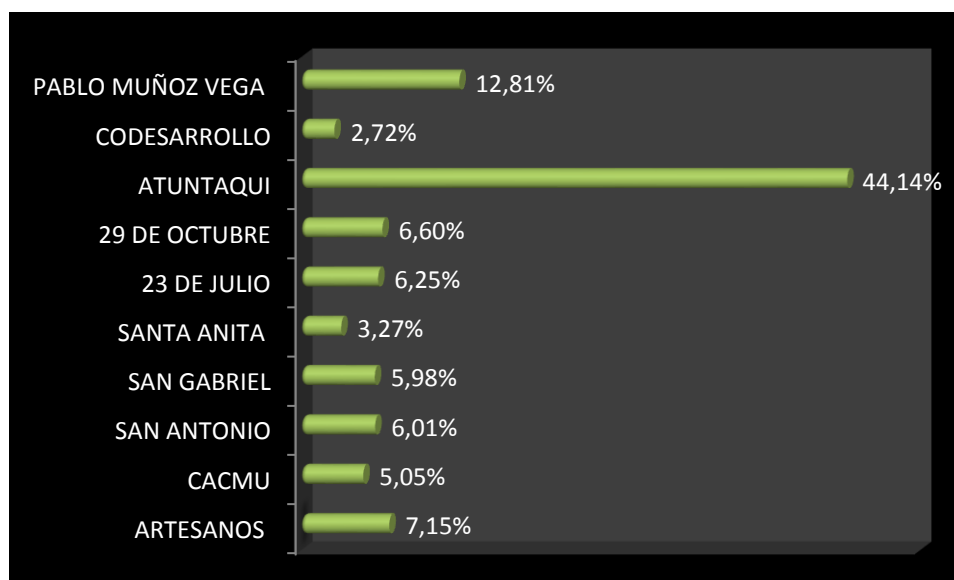


Gráfico 30: Participación de la Cartera Total - Cooperativas de Ahorro y Crédito

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros – Informes COAC Artesanos

Como se puede apreciar la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaquí ocupa la mayor participación del total de la cartera con el 44,14% seguido de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega con el 12,81%. Es decir estas dos instituciones se definen como la principal competencia para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

A continuación se describen los principales productos que ofertan estas dos entidades financieras en la provincia de Imbabura:

Tabla 8: Productos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaquí Ltda.



PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
CUENTAS DE AHORRO	Es un producto creado para mantener los ahorros normales de los socios, ganando un interés que se capitaliza mensualmente a la libreta, además de que el socio puede obtener crédito.	Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> - Mayores a 18 años - Personas Jurídicas Tasas de interés <ul style="list-style-type: none"> - De 0 a 500 2,00% - De 500,01 a 3.000 2,13% - De 3.000,01 a 5.000 2,20%
MI CAJITA FUERTE	Diseñada para que los pequeños ahorristas inicien su cuenta de ahorros	Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> - Menores de 18 años Capitalización de intereses <ul style="list-style-type: none"> - Mensual
AHORROS DE GRUPOS ECONÓMICOS	Es un producto creado para mantener los ahorros de grupos económicos, funciona bajo la modalidad de firmas conjuntas, y está destinada para aquellos socios que han formado un grupo pequeño, familias, club, comités de grados o cursos de escuelas o colegios; en los cuales son dos representantes autorizados para el manejo de esta cuenta.	Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> - Mayores a 18 años - Personas Jurídicas Tasas de interés <ul style="list-style-type: none"> - De 0 a 500 2,00% - De 500,01 a 3.000 2,13% - De 3.000,01 a 5.000 2,20% - \geq 5.000,01 2,30%
AHORRO PROGRAMADO	La cuenta de Ahorro Programado es un producto donde el cliente se compromete al aporte de una cuota fija recurrente, en un tiempo establecido.	Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> - Mayores a 18 años Términos y condiciones <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la negociación.
DEPÓSITOS A PLAZO	Es un producto en el cual se realiza un contrato con el socio o cliente para que depósito un valor a un plazo determinado, ganando una tasa de interés mayor a la cuenta normal de ahorros.	Beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> - Mayores a 18 años - Personas Jurídicas Tasas de interés <ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo a la negociación - Tasas vigentes en el mercado

Continúa...

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
PRÉSTAMO CONSUMO	Todo tipo de consumo: compra de terreno, gastos de educación, compra de vehículo, gastos varios.	<ul style="list-style-type: none"> - Monto Máximo: 20.000 USD - Interés: 14,69% - Plazo máximo: hasta 48 meses
PRÉSTAMO MICROPRODUCTIVO	Destinado para: capital de trabajo, comercio, maquinaria, vehículo, agrícola, artesanales.	<ul style="list-style-type: none"> - Monto Máximo: 20.000 USD - Interés: 22,00% - Plazo máximo: hasta 36 meses
PRÉSTAMO VIVIENDA	Destinado para la compra, adecuación, ampliación o construcción de vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> - Monto Máximo: 45.000 USD - Interés: 10,70% - Plazo máximo: hasta 96 meses

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaquí Ltda.

Tabla 9: Productos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega Ltda.



PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
CUENTA INFANTIL PABLITO	Es un fondo de inversión cooperativo para los menores de 13 años, al cual se le paga una tasa de interés preferencial, superior a la tasa pasiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Considerado como Ahorro Programado. - Necesita ser o no afiliado a la Cooperativa - Depósitos mensuales - Premios al aperturar la cuenta
CUENTA DE AHORROS NORMAL	Es la libreta normal en donde los afiliados de la cooperativa realizan los depósitos a la vista, a los cuales se les paga una tasa de interés de acuerdo al saldo que mantienen.	<ul style="list-style-type: none"> - Dispone de recursos a la vista. - Las tasas de interés se calculan de acuerdo al saldo mantenido en la cuenta.
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	Son los depósitos a corto y mediano plazo que realizan asociados o no asociados a la cooperativa y a los cuales se paga un interés superior a la tasa pasiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Los intereses pueden cobrarse mensualmente o al final de la inversión.

Continúa...

- Simulación de la inversión		
	Monto	Plazo
	Interés	
	Desde \$500	30-60 días 6,00%
	Desde \$500	31-90 días 6,25%
	Desde \$500	91-120 días 7,00%
	Desde \$500	121-180 días 7,25%
	Desde \$500	181-240 días 8,00%
	Desde \$500	> 240 días 8,25%
AHORRO PROGRAMADO	Es una cuenta de ahorros obligatorios que capta mensualmente los recursos de los clientes que tienen relación de dependencia con instituciones públicas o privadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Se paga una tasa de interés preferencial del 6% anual. - Se determina el plazo para la vigencia de esta cuenta, según decisión del cliente.
CRÉDITOS ORDINARIOS	Este tipo de crédito pueden acceder los afiliados para solventar sus diferentes necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Monto máximo: 15.000 USD - Plazo máximo: 36 meses
CRÉDITOS HIPOTECARIOS	Son aquellos préstamos que se conceden al afiliado en base a una garantía hipotecaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Monto consumo: 25.000 USD - Monto micro.: 20.000 USD - Plazo: Dependiendo la capacidad de pago.
CRÉDITOS ESPECIALES	Son aquellos préstamos que se conceden a los integrantes de las organizaciones jurídicas, en condiciones especiales, en cuanto a encajes, garantías y plazos.	<ul style="list-style-type: none"> - Monto máximo: 30.000 USD - Plazo máximo: 72 meses
CRÉDITOS DE MENSUALIDAD	Son aquellos préstamos que se entregan a las personas que tienen relación de dependencia con instituciones	<ul style="list-style-type: none"> - Monto máximo: 800 USD - Plazo máximo: 30 días - Garantía del pagador de la Institución.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega.

En relación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., en los últimos años ha logrado un excelente posicionamiento en las diferentes áreas de la Sierra Norte donde ofrece sus diferentes servicios financieros, con un enfoque especial hacia los artesanos excluidos del sistema financiero formal, en los contextos urbano, urbano marginal y rural.

A nivel operativo, los productos de crédito ofrecidos difieren por el monto otorgado, las tasas, los plazos, las garantías y la periodicidad de pago. La metodología utilizada para todos los productos es la individual y comunal. En relación al total de la cartera en Imbabura ocupa el 7,15% ubicándose como la tercera cooperativa de ahorro y crédito entre las más importantes que más coloca recursos.

3.1.2.2. Proveedores

Los proveedores se constituyen como el principal medio a través del cual la institución adquiere los recursos necesarios para realizar su actividad económica.

Los principales proveedores y demandantes de los fondos de las instituciones financieras son los individuos, las empresas y el gobierno. Los individuos ahorran más dinero del que piden en préstamo, las empresas mantienen parte de sus fondos en estas instituciones financieras y el Gobierno conserva ciertos depósitos de fondos inactivos temporalmente. (Gitman & Núñez Ramos, 2003)

Los principales proveedores de la Cooperativa son sus más de 22.000 socios. Sin embargo, para poder satisfacer la demanda total de recursos financieros se necesita de fondos nacionales y extranjeros que provienen de otras entidades financieras.

A continuación se presenta la lista de los proveedores nacionales y extranjeros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.:

Tabla 10: Proveedores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda. – Noviembre 2013

TIPO DE PROVEEDOR	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO	% PART.
Instituciones Financieras Nacionales	FINANCOOP	Caja Central – Institución de Segundo Piso	377.802,48	18,72%
	BANCO DEL AUSTRO	Entidad Bancaria	167.473,12	8,30%
Instituciones Financieras del Exterior	OIKOCREDIT	Ecuamenical Development Society U.A	400.000,00	19,82%
Entidades del Sector Público	PNFPES	Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria.	1.005.474,25	49,81%
	BANCA DEL MIGRANTE	Fideicomiso Banca del Migrante BDM	31.875,00	1,58%
Corporación Civil enfocada en Microfinanzas	RFR	Red Financiera Rural	36.000,00	1,78%
TOTAL PROVEEDORES			2.018.624,85	100,00%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

En relación a sus proveedores externos el mayor proveedor es el organismo del sector público denominado PNFPEES (Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria) ocupando el 49,81% del total del financiamiento. En el fondeo por parte de las Instituciones Financieras del Exterior, OIKOCREDIT ocupa el 19,82% del total del financiamiento. En referencia a las Instituciones Financieras Nacionales, FINANCOOP ocupa el 18,72%.

Es importante destacar que el Gobierno Nacional a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS" ha emprendido un programa que busca potenciar las actividades y capacidades emprendedoras de la población, apoyando técnica y financieramente a las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, fomentando la cooperación y el desarrollo de nuevos y mejores servicios financieros.

3.1.2.3. Clientes

Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones sin fines de lucro, que tienen como propósito fundamental el crecimiento y el desarrollo de sus asociados. Bajo este concepto en este apartado no se puede adoptar el término clientes, sino que se consideraran a los socios de la institución y se analizarán sus principales características y atributos.

En base a la información obtenida en la encuesta realizada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., enfocada a medir la satisfacción del cliente se obtuvieron los siguientes resultados:

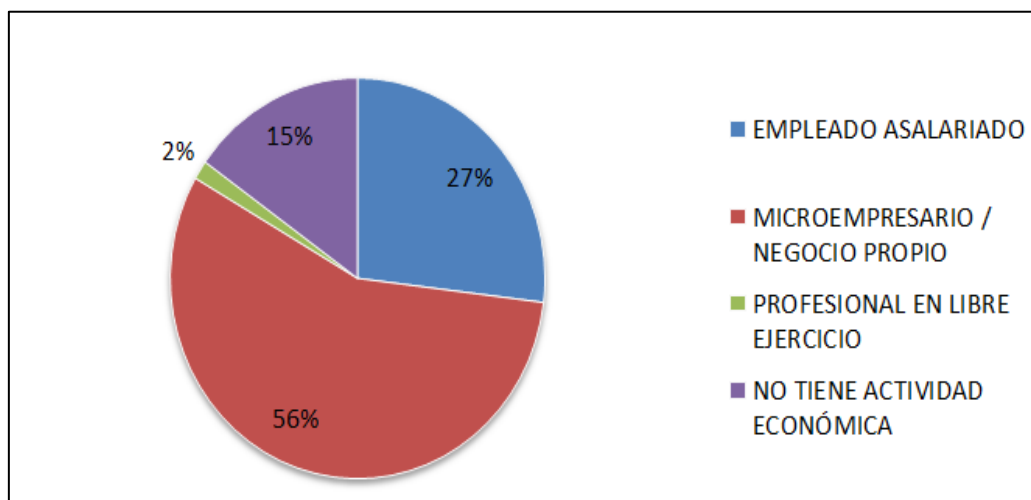


Gráfico 31: Ocupación de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

Fuente: Unidad de investigación y desarrollo UCACNOR

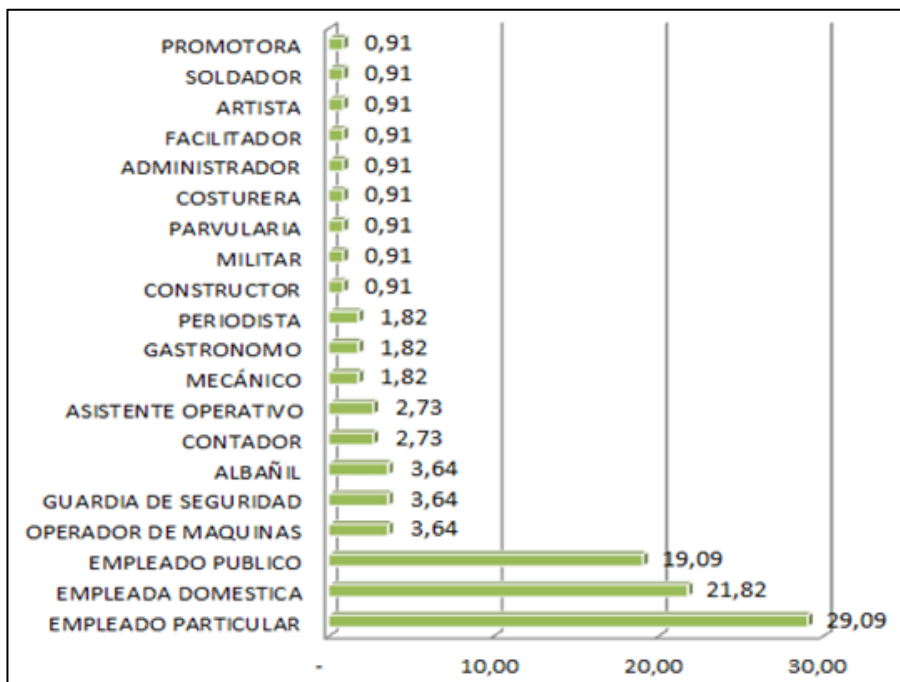


Gráfico 32: Profesiones de los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

Fuente: Unidad de investigación y desarrollo UCACNOR

Del total de socios el 56,2% son microempresarios y apenas el 26,3% son empleados asalariados. De las personas que reciben ingreso, el 70,27% son empleados particulares, empleadas domésticas y empleados públicos. El 64% tiene una permanencia de más de 5 años en el desarrollo de sus actividades. Además, se observa un crecimiento del 35% de socios nuevos, lo que representa una mayor prestación de servicios financieros por parte de la institución.

El 69% de socios han obtenido créditos, con un destino principal de microcrédito, cruzando las variables género y crédito se tienen que del total de personas que obtuvieron crédito, el 59,49% son mujeres.

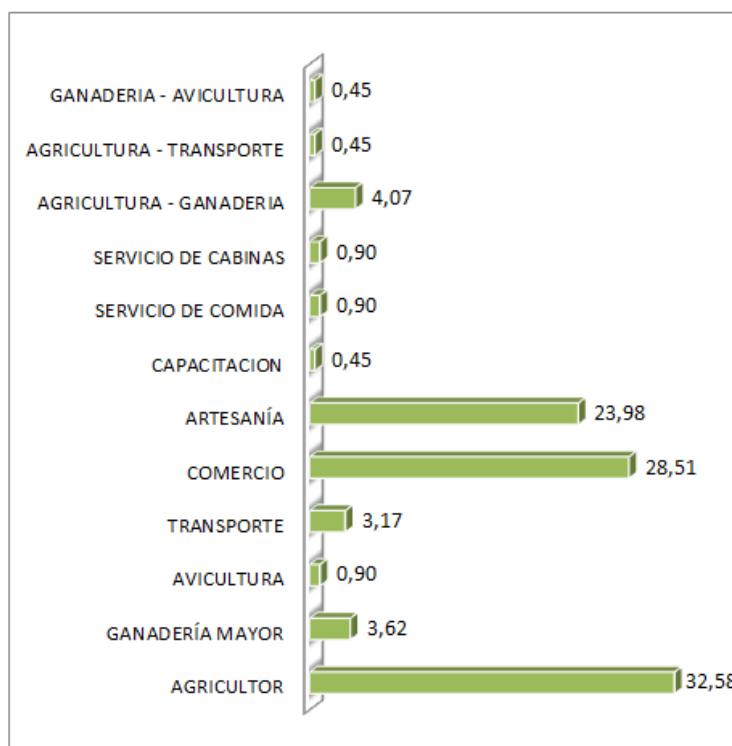


Gráfico 33: Actividades de los Microempresarios.

Fuente: Unidad de investigación y desarrollo UCACNOR

Las principales actividades llevadas a cabo por los socios y representando más del 85% son: Agricultura (32,58%), Comercio (28,51%) y Artesanía (23,98%). Además, según datos proporcionados por la encuesta de satisfacción del cliente los productos y servicios que más ocupan los socios son: ahorro (64,10%), crédito (58,21%) y pago de servicios básicos (20,26%).

En base a los datos presentados se puede observar que la Cooperativa cumple con su objetivo institucional de promover los servicios financieros hacia los sectores más vulnerables y que no pueden acceder a los servicios financieros tradicionales, además de contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo microempresarial.

3.1.2.4. Sustitutos

Los sustitutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., son las otras entidades que realizan sus actividades de intermediación financiera en el provincia de Imbabura, entre ellas principalmente tenemos a los Bancos Privados y los Bancos Públicos, que según la Superintendencia de Bancos y Seguros al 31 de diciembre de 2012 tenían la siguiente participación en total de la cartera de crédito:

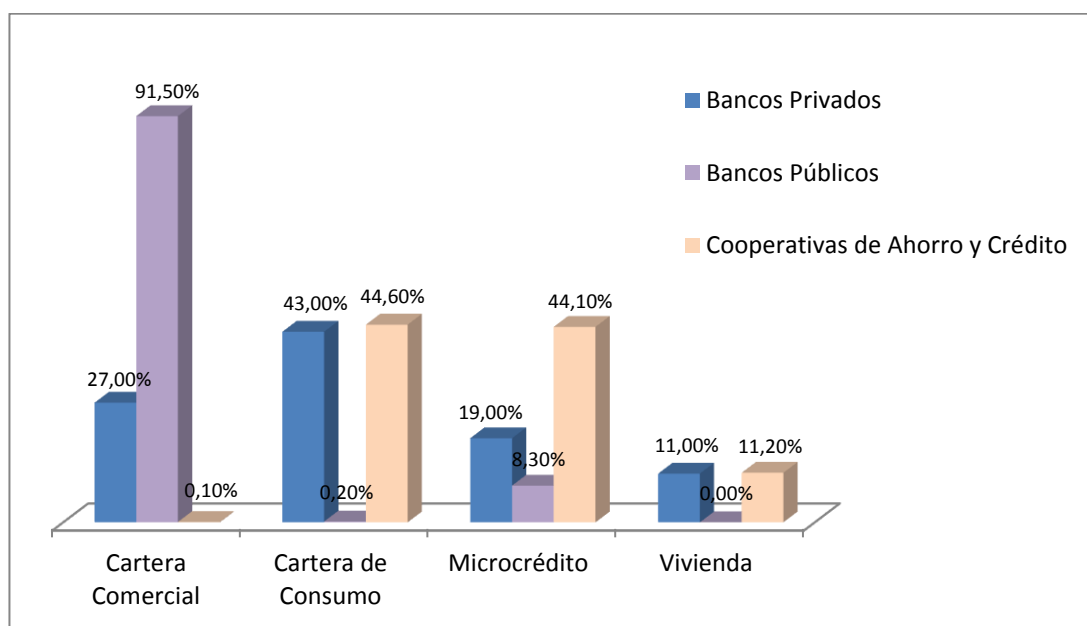


Gráfico 34: Participación de la Cartera Total en la Provincia de Imbabura – entidades bancarias

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros – Informes COAC Artesanos

Como se puede apreciar la Banca Privada en relación a la composición de la cartera total en la Provincia de Imbabura ocupa el 43% de la Cartera de Consumo, el 27% de la Cartera Comercial, el 19% del Microcrédito y el 11% de la Cartera de

vivienda. La Banca Pública ocupa la mayor parte del Total de la Cartera en la Cartera Comercial con el 91,50% mientras que el 8,30% lo ocupa en la Cartera de Microcrédito y en menor medida con el 0,20% la Cartera de Consumo. Las Cooperativa de Ahorro y Crédito ocupan el 44,60% de la Cartera de Consumo, el 44,10% de la Cartera de Microcrédito, el 11,20% de la Cartera de Vivienda y el 0,10% de la Cartera Comercial.

3.1.2.5. Nuevos Entrantes

Los nuevos entrantes son organizaciones que no están participando en el sector financiero, aunque tienen la capacidad de hacerlo si se lo proponen.

Los posibles entrantes en este caso son las entidades que se conformaron a través de la Ley de la Economía Popular y Solidaria, por ejemplo: cajas solidarias y de ahorro, asociaciones, bancas comunales, cajas centrales, etc. Estas organizaciones tienen como objetivo satisfacer las necesidades de financiamiento de los microempresarios, a través del otorgamiento de micro préstamos de consumo con cantidades medianas o pequeñas sin complejos requerimientos de garantías.

Estas entidades tendrán mayores oportunidades de fortalecerse, pues al estar amparadas bajo la Ley de la Economía Popular y Solidaria presentan ciertos privilegios y beneficios por parte del Estado. Sin embargo, por tratarse de nuevas organizaciones financieras no cuentan con la experiencia necesaria para captar un mayor número de clientes, por lo que las instituciones financieras de Imbabura

presentan una gran ventaja por su experiencia y por su posicionamiento en el mercado.

3.2. ANÁLISIS INTERNO

Según (Jones, 1996) el análisis interno comprende la identificación de la cantidad y la calidad de los recursos disponibles de la organización que pudieren agregar valor, todo con la finalidad de determinar todos los aspectos del funcionamiento interno que logren generar una ventaja competitiva.

3.2.1. Capacidad Ejecutiva

La capacidad ejecutiva se refiere a la estructura organizacional, su adaptabilidad y flexibilidad, sus sistemas de planificación y sus sistemas de control.

- **HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN:** Las herramientas de planificación se constituyen el medio a través del cual la alta dirección guía a la organización en el establecimiento y en el cumplimiento de sus diferentes objetivos institucionales sean estos a corto, mediano o largo plazo. Además de integrar todos los medios y recursos necesarios para su consecución.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., cuenta como parte de sus sistemas de planificación con los siguientes planes:

- **Plan Estratégico 2013 – 2015:** Es un documento elaborado con la participación de todos los responsables de cada área, en el cual se refleja cual será la estrategia a seguir en el medio plazo.
 - **Plan Operativo Anual:** Este plan es elaborado en diciembre de cada año y se lo evalúa en forma trimestral o dependiendo de las necesidades y requerimientos institucionales semestralmente.
 - **Plan Financiero o Presupuesto (anual):** Este plan es elaborado en noviembre de cada año y es evaluado mensualmente a fin de establecer los informes para el Consejo de Administración y para la Asamblea General, además sirve como referencia para establecer metas especialmente en lo referente a captaciones y colocaciones.
-
- **SISTEMAS DE CONTROL:** Es un conjunto de procedimientos llevados a cabo por todos los integrantes de la organización, enfocados al cumplimiento de los objetivos institucionales y de control. Son empleados como medidas de apoyo en el cumplimiento de las normas, políticas y demás procedimientos institucionales y departamentales. Para ejercer el sistema de control dentro del Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., se utilizan los siguientes instrumentos:

REGLAMENTOS: Un reglamento es un conjunto ordenado y coherente de preceptos o normas que rigen el accionar de la Institución y que contiene una

serie de indicaciones, lineamientos y reglas que deber ser observadas y respetadas por todos sus integrantes.

A continuación se citan los reglamentos vigentes:

- Reglamento General Interno del Estatuto
- Reglamento de Crédito y Cobranzas
- Reglamento para Inversiones Temporales
- Reglamento de Fondo de Cambio
- Reglamento para el pago de dieta, viáticos y subsistemas al personal
- Reglamento de cajas y servicios financieros complementarios
- Reglamento del fondo fijo de caja chica
- Reglamento interno de elecciones
- Reglamento interno de trabajo
- Reglamento de ética y conducta
- Reglamento de firmas autorizadas
- Reglamento parlamentario para dirigir asambleas
- Reglamento de captación de ahorros
- Reglamento de anticipo de sueldos al personal
- Reglamento interno uso, mantenimiento y control de vehículo
- Reglamento de anticipo de dietas y remuneraciones directivos y empleados
- Reglamento de rifas y sorteos
- Reglamento de uso de equipos y sistemas informáticos

MANUALES: Son documentos utilizados como medios para comunicar y coordinar, registran datos e información en forma sistémica y organizada. Además se constituyen como un conjunto de orientaciones o instrucciones que buscan mejorar la eficiencia en el desarrollo de las diferentes actividades. A continuación se citan los manuales vigentes:

- Manual de funciones
- Manual de procedimientos de crédito y cobranzas
- Manual de procedimientos proceso contabilidad tesorería
- Manual de procedimientos para caja
- Manual de procedimientos para caja captaciones
- Manual de evaluación del desempeño
- Manual de selección del personal
- Manual de capacitación
- Manual de control interno
- Manual para la prevención del lavado de activos
- Manual de procedimiento para captaciones
- Manual para la administración de bienes y servicios
- Manual de políticas de incentivos
- Manual de riesgo operativo
- Manual de política conozca a su cliente
- Manual de proceso de colocaciones al respaldo de área de sistemas
- Manual de proceso de captaciones

3.2.2. Capacidad Tecnológica

Corresponde a la calidad de los recursos informáticos y la disponibilidad de recursos tecnológicos que posee la institución para desarrollar sus diferentes actividades.

- **SISTEMA INFORMÁTICO:** El Sistema Informático que tiene la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., es el sistema VIMASIF, la base de datos está en Oracle y el aplicativo en Oracle Forms. Además se administran sistemas desarrollados por terceros como:
 - **SISTEMA FACILITO:** Utilizado para el pago del bono de desarrollo humano, SOAT, RISE, matriculación y para el crédito del bono de desarrollo humano.
 - **SISTEMA FINANCOOP:** Utilizado como medio de pago de las remesas provenientes del exterior.
 - **SISTEMA WESTER UNION-RED ACTIVA:** Utilizado para giros del exterior.
 - **SISTEMA PARA EL CONTROL DE INGRESO DE BOLETOS:** Utilizado cuando la Institución realiza rifas y sorteos.
- **RECURSOS TECNOLÓGICOS:** Los equipos servidores son nuevos y dan buen soporte a las diferentes operaciones internas, la información está

centralizada en la Matriz y se puede disponer de ella en cualquier momento. Se dispone de canales de comunicación directamente con las agencias a través de CNT, el proveedor de servicios de internet es eficiente y cumple con todos los requerimientos técnicos. La Institución cuenta con 5 cajeros automáticos en donde la banca tradicional ni otras instituciones financieras no han podido prestar este servicio electrónico. Los cajeros se encuentran en las agencias de Pimampiro, Urcuquí, Cuellaje, Apuela y García Moreno.

3.2.3. Capacidad Física

La infraestructura es el conjunto de elementos físicos y del medio considerados como necesarios para que una organización pueda desarrollar eficientemente sus actividades.

Tabla 11: Capacidad física

AGENCIAS	OFICINAS		SALA MULTIUSOS	UNIDADES DE TRANSPORTE	
	PROPIAS	ARRENDADAS		AUTOS	MOTOS
Ibarra	3	0	1	2	1
Otavalo	0	1	0	0	1
Cotacachi	0	1	0	0	1
Pimampiro	0	1	0	0	1
Urcuquí	0	1	0	0	0
Cuellaje	1	0	0	0	1
Cayambe	0	1	0	0	1
Atuntaquí	0	1	0	0	1
García Moreno	0	1	0	0	1
Apuela	0	1	0	0	1
TOTAL	4	8	1	2	9

Fuente: Información COAC Artesanos

La Institución cuenta con 4 oficinas propias de las cuales 1 se encuentra ubicada en Cuellaje y las 3 restantes en Ibarra, lugar donde funcionan las áreas operativas, de calificación de crédito y el área administrativa; las demás agencias funcionan en locales arrendados. Además, se cuenta con los medios de transporte necesarios para realizar las respectivas actividades operativas y de verificación crediticia.

3.2.4. Capacidad del Recurso Humano

El desarrollo del talento humano es un punto clave para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., se constituye como su activo estratégico más importante, la preparación técnica, la capacitación y las habilidades del personal constituyen en gran medida el éxito en el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

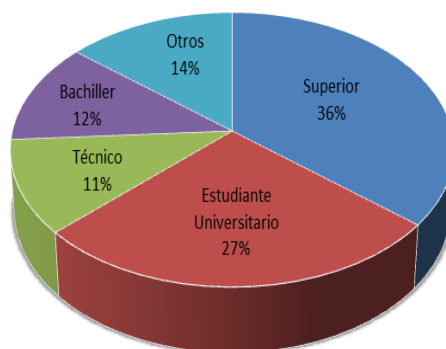


Gráfico 35: Nivel de instrucción del personal de la COAC Artesanos

Fuente: Información COAC Artesanos – Recursos Humanos

La Institución cuenta actualmente con el 63% del personal con nivel de instrucción superior, del cual el 36% ya poseen su título de tercer nivel en diferentes

áreas como: finanzas, comercial o sistemas y el 27% restante se encuentra cursando una carrera universitaria.

Como política de calidad la institución valora en gran medida la capacitación continua del personal, es así que durante los últimos años se han llevado a cabo una serie de eventos de capacitación orientados a mejorar las destrezas y habilidades de los empleados en áreas específicas como: atención al cliente, créditos, análisis financiero, etc.

3.2.5. Capacidad Financiera

El análisis de la capacidad financiera refleja las debilidades y las fortalezas de la institución en cuanto su situación económica y financiera además de interpretar su posición frente al promedio de la industria.

Tabla 12: Indicadores Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS LTDA.
INDICADORES FINANCIEROS
Al 30 de Noviembre de 2013

		COAC ARTESANOS	SECTOR
1. CAPITAL	1.1 Índice de Solvencia	12,09%	16,40%
	1.2 Patrimonio Técnico Secundario Vs. Patrimonio Técnico Primario	20,02%	23,09%
	1.3 Cobertura Patrimonial de Activos Inmovilizados	70,94%	319,24%
2. CALIDAD DE ACTIVOS	2.1 Morosidad Bruta Total	5,78%	5,65%
	2.2 Morosidad Cartera Consumo	5,55%	4,31%
	2.3 Morosidad Cartera Vivienda	0,00%	2,80%
	2.4 Morosidad Microempresa	6,00%	7,42%
3. MANEJO ADMINISTRATIVO	3.1 Activos Productivos / Pasivos con Costo	102,03%	113,84%
	3.2 Grado de Absorción Gastos Operación / Margen Financiero	93,19%	80,09%
	3.3 Gastos de Personal / Activo Total Promedio	4,79%	2,66%
	3.4 Gatos de Operación / Activo Total Promedio	9,14%	5,53%
4. RENTABILIDAD	4.1 Rendimiento Operativo sobre Activo (ROA)	0,27%	1,37%
	4.2 Rendimiento sobre Pasivo (ROE)	2,50%	10,02%
5. LIQUIDEZ	5.1 Fondos disponibles Vs. Obligaciones corto plazo	16,19%	19,15%

Fuente: Reportes COAC Artesanos - SEPS

A continuación se detalla un análisis de los principales indicadores financieros elaborados a través de la Metodología CAMEL:

- Índice de Solvencia:** Este índice está íntimamente relacionado con la capacidad de una entidad de intermediación financiera para enfrentar sus obligaciones en relación con su patrimonio. Según la normativa legal las instituciones financieras están obligadas a mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al nueve por ciento (9%) de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo. A noviembre de 2013 la institución presenta una solvencia del 12,09% (es decir 3,09 puntos más de lo mínimo exigido), lo que representa una mayor confianza en su estabilidad financiera. En relación al sector de las cooperativas de ahorro y crédito se mantiene una solvencia del 16,40%.
- Morosidad Bruta Total:** Mide la proporción de la cartera que se encuentra en mora. La relación mientras más baja es mejor. Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio.

Tabla 13: Evolución de la morosidad

Morosidad	Dic. 2011	Variación Relativa	Dic. 2012	Variación Relativa	Nov. 2013	Sector	Variación Relativa
Total	2,93%	1,04	3,97%	1,81	5,78%	5,65%	0,13
Consumo	4,15%	2,52	6,67%	-1,12	5,55%	4,31%	1,24
Vivienda	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	2,80%	-2,80
Microempresa	2,66%	1,12	3,78%	2,22	6,00%	7,42%	-1,42

Fuente: Reportes COAC Artesanos

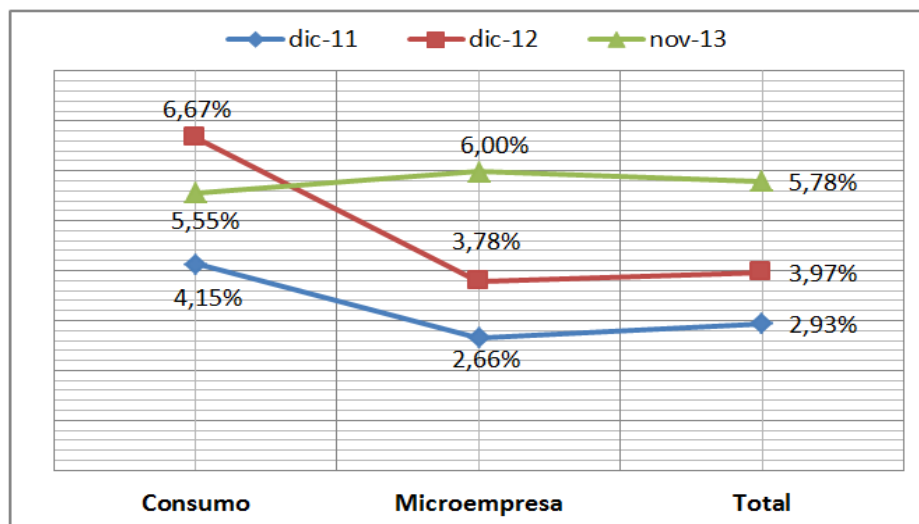


Gráfico 36: Análisis de la Morosidad

Fuente: Reportes COAC Artesanos

La Morosidad presenta una tendencia creciente, al pasar de 2,93% en diciembre de 2011 al 3,97% en diciembre de 2012 y finalmente 5,65% en noviembre de 2013. En relación promedio con el sector de las cooperativas de ahorro y crédito la morosidad bruta total presenta un incremento de 0,13 puntos.

La Cartera de Consumo presenta un incremento de 2,52 puntos en relación al período 2011-2012 y una reducción de 1,12 puntos en relación al período 2012-13. De la misma manera la Cartera de Microempresa presenta aumentos de 1,12 puntos en el período 2011-2012 y de 2,22 en el período 2012-2013.

- **Activos productivos / Pasivos con Costo:** Mide la eficiencia en la colocación de recursos captados. La relación mientras más alta es mejor, lo óptimo es que supere el 100%. Para el caso de la institución representa el 102,03%.

- **Grado de Absorción (Gastos Operación / Margen Financiero):** Mide la proporción del margen financiero que se consume en gastos operacionales. Este ratio es importante dentro de las instituciones financieras, puesto indica el nivel de eficiencia operativa de la entidad.

A noviembre de 2013 la institución presenta un grado de absorción del 93,19% (13,04 puntos superior en comparación con el sector). Mayores valores representan que la institución es eficiente en la generación de ingresos financieros dentro de su operación regular.

- **Rendimiento Operativo sobre Activo (ROA):** Mide la rentabilidad de los activos. Mayores valores de este ratio, representan una mejor condición de la empresa. Según la Superintendencia de Bancos de República Dominicana el ROA se mide a través de los siguientes parámetros internacionales:

Tabla 14: Calificación del ROA – Parámetros Internacionales

ESCALA	INTERPRETACIÓN <i>Estándares Internacionales</i>
Menos de 0%	Muy malo
Entre 0 y 1%	Malo
Entre 1% y 2%	Regular
Entre 2% y 3%	Bueno
Mayor de 3%	Muy Bueno

Fuente: www.sb.gob.do

En base a este criterio se puede mencionar que la Institución y a nivel del sector de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no son eficientes en el manejo de los recursos de la entidad. A noviembre de 2013 la institución registra un ROA de 0,27% mientras que en el sector es de 1,37%.

- **Rendimiento sobre Patrimonio (ROE):** Mide la rentabilidad del Patrimonio. Mayores valores de este ratio, representan una mejor condición de la empresa. Según la Superintendencia de Bancos de República Dominicana el ROE se mide a través de los siguientes parámetros internacionales:

Tabla 15: Calificación del ROE – Parámetros Internacionales

ESCALA	INTERPRETACIÓN <i>Estándares Internacionales</i>
Menos de 0%	Muy malo
Entre 0 y 5%	Malo
Entre 5% y 10%	Regular
Entre 10% y 15%	Bueno
Mayor de 15%	Muy Bueno

Fuente: www.sb.gob.do

En base a este criterio se puede mencionar que la institución no es eficiente en el manejo de los recursos patrimoniales invertidos en la entidad. A noviembre de 2013 la institución registra un ROE de 2,50% mientras que en el sector es de 10,02%. A nivel del sector de las cooperativas de ahorro y crédito se puede calificar en base al estándar internacional como buena el manejo de los recursos patrimoniales.

- **Fondos disponibles Vs. Obligaciones corto plazo:** Esta relación permite conocer la capacidad de respuesta de las instituciones financieras, frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes, en el corto plazo.

Dentro de una institución financiera, la liquidez se evalúa por la capacidad para atender los requerimientos de encaje, los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten y nuevas solicitudes de crédito. A noviembre de 2013 la institución presenta una liquidez del 16,19% con la cual es capaz de cubrir con sus obligaciones a corto plazo.

3.3. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta analítica apropiada para identificar a través de un análisis interno las fortalezas y debilidades de la institución y a través de un análisis externo las oportunidades y amenazas. El análisis FODA no brinda resultados definitivos, su objetivo es proporcionar una guía de diagnóstico para la toma de decisiones.

3.3.1. Fortalezas

Son todos aquellos elementos positivos que diferencian a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., de su competencia, y sobre cuyos elementos se tiene control o dominio directo. Representa el grado de eficiencia con la que se llevan a cabo las diferentes actividades. A continuación se resumen las principales fortalezas:

1. Personal idóneo para desempeñar las diferentes funciones
2. Instrucción Superior de la mayor parte del personal.
3. Estandarización e implementación de manuales de procesos para cada área.
4. Personal continuamente capacitado.
5. Infraestructura adecuada
6. Canales de comunicación electrónicos directamente con las agencias.
7. Confianza y reconocimiento por parte de sus diferentes socios.
8. Cobertura urbana y rural.
9. Indicadores financieros estables.
10. Sistemas de planificación acordes a sus necesidades institucionales.

3.3.2. Oportunidades

Son todos aquellos elementos positivos provenientes del ambiente externo que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., puede aprovechar para el cumplimiento de sus objetivos. A continuación se resumen las principales oportunidades detectadas a través del Análisis Externo realizado:

1. Posibilidad de cubrir nuevos nichos de mercado a través del Microcrédito.
2. Al estar regulada por la SEPS se está logrando mayor confianza y seguridad para su ampliación en el mercado financiero.
3. Posibilidad para ampliar la gama de productos y servicios a través de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.
4. El crecimiento económico involucra el aumento de la producción y la estabilidad económica provoca mayor inversión.

5. La LOEPS permite fomentar políticas con responsabilidad social.
6. La institución cumple con todos los requisitos necesarios para realizar operaciones financieras a través de cajeros y de canales electrónicos.
7. Apoyo técnico y financiero por parte del Gobierno Nacional a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS".
8. Capacitación y desarrollo integral de sus socios a través de los diferentes mecanismos públicos y privados.
9. Aumento de nuevos socios que se benefician del microcrédito.
10. Mayor acceso y cobertura de los servicios financieros.

3.3.3. Debilidades

Son todos aquellos aspectos negativos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., posee y que de alguna manera no le permiten alcanzar un alto grado de eficiencia. A continuación se resumen las principales debilidades detectadas a través del Análisis Interno realizado:

1. La mayor parte de sus agencias operan en oficinas rentadas.
2. El personal joven de la institución puede carecer de la experiencia necesaria.
3. Incumplimiento de los manuales y normativas por parte del personal.
4. Aumento de la morosidad.
5. Limitada comunicación interna.
6. Rotación del personal.
7. Insatisfacción salarial por parte de los empleados.

8. Poca especialización con respecto a herramientas del software.

3.3.4. Amenazas

Son todos aquellos aspectos negativos provenientes del ambiente externo que se le presentan a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., y que de una u otra manera pueden afectar el logro de sus objetivos institucionales. A continuación se resumen las principales amenazas detectadas a través del Análisis Externo realizado:

1. Incursión de nuevos competidores amparados bajo la LOEPS en el mercado financiero.
2. Aumento de costos operativos debido a las nuevas exigencias de control y supervisión por parte de la SEPS.
3. Menor capacidad de pago por parte de los socios.
4. Dificultad de conseguir profesionales calificados en temas requeridos bajo la nueva normativa.
5. La brecha entre el costo de la canasta básica y el ingreso familiar mensual todavía no alcanza el nivel óptimo, así los excedentes no se pueden canalizar al ahorro.
6. La segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito por parte de la SEPS genera incertidumbre en temas regulatorios y de control.
7. Regulación de las tasas de interés puede afectar la competitividad.
8. Proliferación del producto crediticio informal (usura).

3.3.5. Matrices de Impacto y Evaluación FODA

Tabla 16: Matriz de Impacto - Fortalezas

FORTALEZAS		IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
F1	Personal idóneo para desempeñar las diferentes funciones.	X		
F2	Instrucción superior de la mayor parte del personal.		X	
F3	Estandarización e implementación de manuales de procesos para cada área.		X	
F4	Personal continuamente capacitado.		X	
F5	Infraestructura adecuada.		X	
F6	Canales de comunicación electrónicos directamente con las agencias.	X		
F7	Confianza y reconocimiento por parte de sus diferentes socios.	X		
F8	Cobertura urbana y rural.	X		
F9	Indicadores financieros estables.	X		
F10	Sistemas de planificación acordes a sus necesidades institucionales.		X	

Tabla 17: Matriz de impacto - Oportunidades

OPORTUNIDADES		IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
O1	Posibilidad de cubrir nuevos nichos de mercado a través del Microcrédito.	X		
O2	Al estar regulada por la SEPS se está logrando mayor confianza y seguridad para su ampliación en el mercado financiero.	X		
O3	Posibilidad para ampliar la gama de productos y servicios a través de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.	X		
O4	El crecimiento económico involucra el aumento de la producción y la estabilidad económica provoca mayor inversión.		X	
O5	La LOEPS permite fomentar políticas con responsabilidad social.		X	
O6	La institución cumple con todos los requisitos necesarios para realizar operaciones financieras a través de cajeros y de canales electrónicos.		X	
O7	Apoyo técnico y financiero por parte del Gobierno Nacional a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS".	X		
O8	Capacitación y desarrollo integral de sus socios a través de los diferentes mecanismos públicos y privados.	X		
O9	Aumento de nuevos socios que se benefician del microcrédito.		X	
O10	Mayor acceso y cobertura de los servicios financieros.		X	

Tabla 18: Matriz de impacto - Debilidades

DEBILIDADES		IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
D1	La mayor parte de sus agencias operan en oficinas rentadas.			X
D2	El personal joven de la institución puede carecer de la experiencia necesaria.		X	
D3	Incumplimiento de los manuales y normativas por parte del personal.	X		
D4	Aumento de la morosidad.	X		
D5	Limitada comunicación interna.		X	
D6	Rotación del personal.		X	
D7	Insatisfacción salarial por parte de los empleados.		X	
D8	Poca especialización con respecto a herramientas del software.	X		

Tabla 19: Matriz de impacto – Amenazas

AMENAZAS		IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
A1	Incursión de nuevos competidores amparados bajo la LOEPS en el mercado financiero.	X		
A2	Aumento de costos operativos debido a las nuevas exigencias de control y supervisión por parte de la SEPS.		X	
A3	Menor capacidad de pago por parte de los socios.	X		
A4	Dificultad de conseguir profesionales calificados en temas requeridos bajo la nueva normativa.		X	
A5	La brecha entre el costo de la canasta básica y el ingreso familiar mensual todavía no alcanza el nivel óptimo, así los excedentes no se pueden canalizar al ahorro.		X	
A6	La segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito por parte de la SEPS genera incertidumbre en temas regulatorios y de control.	X		
A7	Regulación de las tasas de interés puede afectar la competitividad.	X		
A8	Proliferación del producto crediticio informal (usura).		X	

Tabla 20: Matriz FO

PONDERACIÓN	OPORTUNIDADES	O1. Posibilidad de cubrir nuevos nichos de mercado a través del Microcrédito.	O2. Al estar regulada por la SEPS se está logrando mayor confianza y seguridad para su ampliación en el mercado financiero.	O3. Posibilidad para ampliar la gama de productos y servicios a través de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.	O4. Apoyo técnico y financiero por parte del Gobierno Nacional a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS".	O5. Capacitación y desarrollo integral de sus socios a través de los diferentes mecanismos públicos y privados.	TOTAL
ALTA = 5							
MEDIA = 3							
BAJA = 1							
Promedio de Matriz filas = $111/5 = 22,20$							
Promedio de Matriz columnas = $111/5 = 22,20$							
FORTALEZAS							
F1. Personal idóneo para desempeñar las diferentes funciones.	5	5	3	5	5	5	23
F2. Canales de comunicación electrónicos directamente con las agencias.	5	3	3	3	3	5	19
F3. Confianza y reconocimiento por parte de sus diferentes socios.	5	5	3	5	5	5	23
F4. Cobertura urbana y rural.	5	5	5	5	5	3	23
F5. Indicadores financieros estables.	5	5	5	5	5	3	23
TOTAL	25	23	19	23	23	21	109

Según la cita realizada por (Pico, 2012) la Matriz de Áreas de Ofensiva Estratégica que combina las Fortalezas y las Oportunidades, sirve para determinar cuáles constituyen las ventajas o posiciones a favor que posee la institución y que le pueden ayudar a aprovechar las oportunidades más relevantes. Para este caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., debe tomar la ofensiva estratégica en base a los factores que sobrepasen el Promedio de Matriz *filas* (Fortalezas) que es de 22,20 y los factores que sobrepasen el Promedio de la Matriz *columnas* (Oportunidades) que es de 22,20 a fin de emprender acciones que podrían desarrollar ventajas competitivas para la institución.

Tabla 21: Matriz DA

PONDERACIÓN	AMENAZAS	A1. Incurción de nuevos competidores amparados bajo la LOEPS en el mercado financiero.	A2. Menor capacidad de pago por parte de los socios.	A3. La segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito por parte de la SEPS genera incertidumbre en temas regulatorios y de control.	A4. Regulación de las tasas de interés puede afectar la competitividad.	TOTAL
ALTA = 5						
MEDIA = 3						
BAJA = 1						
Promedio de Matriz filas = $26/4 = 6,5$						
Promedio de Matriz columnas = $26/3 = 8,76$						
DEBILIDADES						
D1. Incumplimiento de los manuales y normativas por parte del personal.	1	3	3	1	8	
D2. Aumento de la morosidad.	3	5	1	5	14	
D3. Poca especialización con respecto a herramientas del software.	1	1	1	1	4	
TOTAL	5	9	5	7	26	

Según la cita realizada por (Pico, 2012) la Matriz de Defensa Estratégica que se realiza con las Debilidades y las Amenazas, sirve para definir cuáles con las debilidades más importantes y que constituyen un problema al momento de combatir las amenazas presentes.

Para este caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., debe identificar los factores que le representen mayores riesgos en base a los factores que sobrepasen el Promedio de Matriz *filas* (Debilidades) que es de 6,50 y los factores que sobrepasen el Promedio de la Matriz *columnas* (Amenazas) que es de 8,76.

Tabla 22: Matriz FA

PONDERACIÓN ALTA = 5 MEDIA = 3 BAJA = 1	AMENAZAS	A1. Incursión de nuevos competidores amparados bajo la LOEPS en el mercado financiero.	A2. Menor capacidad de pago por parte de los socios.	A3. La segmentación de las cooperativas de ahorro y crédito por parte de la SEPS genera incertidumbre en temas regulatorios y de control.	A4. Regulación de las tasas de interés puede afectar la competitividad.	TOTAL
Promedio de Matriz filas = $56/4 = 14$ Promedio de Matriz columnas = $56/5 = 11,20$						
FORTALEZAS						
F1. Personal idóneo para desempeñar las diferentes funciones.	5	3	1	1	10	
F2. Canales de comunicación electrónicos directamente con las agencias.	3	1	1	1	6	
F3. Confianza y reconocimiento por parte de sus diferentes socios.	5	3	3	5	16	
F4. Cobertura urbana y rural.	5	3	3	3	14	
F5. Indicadores financieros estables.	3	3	1	3	10	
TOTAL	21	13	9	13	56	

Según la cita realizada por (Pico, 2012) la Matriz de Área de Respuesta Estratégica que se forma a través de las Fortalezas y Amenazas, sirve para determinar como la institución mediante sus puntos más fuertes puede enfrentar a las amenazas más relevantes. En este caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., deben identificar los factores que podrían ayudar a mitigar los peligros externos ajenos al control de la institución, en base a los factores que sobrepasen el Promedio de Matriz *filas* (Fortalezas) que es de 14,00 y los factores que sobrepasen el Promedio de la Matriz *columnas* (Amenazas) que es de 11,20.

Tabla 23: Matriz DO

PONDERACIÓN	OPORTUNIDADES	01. Posibilidad de cubrir nuevos nichos de mercado a través del Microcrédito.	02. Al estar regulada por la SEPS se está logrando mayor confianza y seguridad para su ampliación en el mercado financiero.	03. Posibilidad para ampliar la gama de productos y servicios a través de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados.	04. Apoyo técnico y financiero por parte del Gobierno Nacional a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS".	05. Capacitación y desarrollo integral de sus socios a través de los diferentes mecanismos públicos y privados.	TOTAL
ALTA = 5							
MEDIA = 3							
BAJA = 1							
Promedio de Matriz <i>filas</i> = $33/5 = 6,60$							
Promedio de Matriz <i>columnas</i> = $33/3 = 11,00$							
DEBILIDADES							
D1. Incumplimiento de los manuales y normativas por parte del personal.	1	3	1	1	3	9	
D2. Aumento de la morosidad.	3	5	3	3	1	15	
D3. Poca especialización con respecto a herramientas del software.	3	3	1	1	1	9	
TOTAL	7	11	5	5	5	33	

Según la cita realizada por (Pico, 2012) la Matriz de Área de Mejoramiento Estratégico que se compone de las Debilidades y las Oportunidades, esta matriz permite determinar cuáles son los puntos menos fuertes de la empresa y que deben ser mejorados para aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan. Para este caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., debe identificar los elementos tienen que ver con áreas en la cuales se puede mejorar para minimizar los factores negativos y así aprovechar las beneficios de nuevas oportunidades, en base a los factores que sobrepasen el Promedio de Matriz *filas* (Debilidades) que es de 6,60 y los factores que sobrepasen el Promedio de la Matriz *columnas* (Oportunidades) que es de 11,00.

3.4. Estrategias

Tabla 24: Diseño de Estrategias

<p style="text-align: center;">MATRIZ FODA</p>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>F1. Personal idóneo para desempeñar las diferentes funciones.</p> <p>F3. Confianza y reconocimiento por parte de sus diferentes socios.</p> <p>F4. Cobertura urbana y rural.</p> <p>F5. Indicadores financieros estables.</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>D2. Aumento de la morosidad.</p> <p>D1. Incumplimiento de los manuales y normativas por parte del personal.</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>O1. Posibilidad de cubrir nuevos nichos de mercado a través del Microcrédito.</p> <p>O2. Al estar regulada por la SEPS se está logrando mayor confianza y seguridad para su ampliación en el mercado financiero.</p> <p>O4. Apoyo técnico y financiero por parte del Gobierno Nacional a través de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias "CONAFIPS".</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS FO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de los productos actuales y/o desarrollo de nuevos productos. 2. Diseño de nuevas promociones y programas de incentivos para los socios. 3. Establecimiento de nuevas alianzas y convenios estratégicos con entidades públicas y privadas. 4. Estudio de mercado para cubrir nuevos nichos. 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS DO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de programas de capacitación y de asistencia técnica para los socios. 2. Mejorar las prácticas de cobranza. 3. Desarrollo de planes de capacitación para las diferentes áreas con el apoyo de organismos gubernamentales.
<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>A1. Incursión de nuevos competidores amparados bajo la LOEPS en el mercado financiero.</p> <p>A2. Menor capacidad de pago por parte de los socios.</p> <p>A4. Regulación de las tasas de interés puede afectar la competitividad.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGÍAS FA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitoreo y estudio permanente de la competencia. 2. Desarrollo de mercado, captación de nuevos socios. 3. Mejora del análisis financiero 	<p style="text-align: center;">ESTRATEGÍAS DA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora del sistema de evaluación crediticia. 2. Fortalecimiento de los procesos de captación y colocación de recursos. 3. Verificación y evaluación del cumplimiento de normas y políticas institucionales.

CAPITULO IV

4. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.1. RESULTADOS OPERACIONALES

Los resultados operativos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., en los últimos tres períodos son positivos, a diciembre de 2011 se registró una utilidad de USD. 95.123,70 a diciembre de 2012 USD. 116.162,22 y a noviembre de 2013 USD. 42.093,88.

La evolución positiva que han experimentado los activos productivos en los últimos años, derivados del incremento considerable de las operaciones crediticias relacionadas con la concesión del microcrédito dentro del Sector Financiero Nacional, las inversiones financieras generadas por las captaciones de fondos, los recursos financieros provenientes de los diferentes organismos Nacionales e Internacionales, el crecimiento y la diversificación de los servicios microfinancieros, la reducción de costos y el eficiente manejo administrativo, han originado que la Institución en los últimos tres períodos genere resultados positivos.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, mediante Registro Oficial Suplemento No. 444 con fecha 10 de mayo de 2011, el sistema cooperativo en Ecuador adquiere un marco

de regulación, promoción, supervisión y control que le permitió mejorar su gestión y desarrollo institucional.

Las instituciones que conforman el Sector Financiero Popular y Solidario entre ellas las Cooperativas de Ahorro y Crédito reforman sus estatutos internos e implementan nuevos requerimientos de supervisión y control, otorgando mayor confianza y seguridad a sus socios.

**Tabla 25: Estado de Resultados
- Dólares -**

CONCEPTO	Dic. 2011	% Periodo	Dic. 2012	% Periodo	Nov. 2013	% Periodo
PROMEDIO CARTERA + INVERSIONES	6.347.359,76	100%	10.965.612,06	100,00%	13.519.936,22	100,00%
Ingresos Financieros	1.492.265,73	23,51%	2.217.324,20	20,22%	2.393.510,10	17,70%
(-) Egresos Financieros	354.551,67	5,59%	755.742,12	6,89%	988.682,90	7,31%
Margen Bruto Financiero	1.137.714,06	17,92%	1.461.582,08	13,33%	1.404.827,20	10,39%
Ingresos Operacionales	70.831,79	1,12%	98.872,02	0,90%	126.555,43	0,94%
(-) Egresos Operacionales	1.004.466,95	15,82%	1.324.736,50	12,08%	1.272.170,03	9,41%
Margen Operacional de Prov.	204.078,90	3,22%	235.717,60	2,15%	259.212,60	1,92%
(-) Provisiones, Depreciaciones y Amort.	107.417,58	1,69%	204.482,46	1,86%	249.127,30	1,84%
Margen Operativo Neto	96.661,32	1,52%	31.235,14	0,28%	10.085,30	0,07%
Otros Ingresos	8.367,75	0,13%	106.892,60	0,97%	59.465,44	0,44%
(-) Otras Pérdida y Gastos	9.905,37	0,16%	21.965,52	0,20%	27.456,86	0,20%
Resultado del Ejercicio	95.123,70	1,50%	116.162,22	1,06%	42.093,88	0,31%

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

Según las Notas Técnicas emitidas por la SBS, el cálculo del Activo Productivo Promedio, se refiere al promedio de los valores del Activo Productivo (Cartera + Inversiones) registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes, hasta el mes de cálculo. De la siguiente manera:

$$\text{Activo Productivo Promedio} = \frac{\text{Act. Prod. (diciembre)} + \text{Act. Prod. (enero)} + \text{Act. Prod. (febrero)} + \dots + \text{Act. Prod. (mes actual)}}{\text{Número de meses} + 1}$$

4.1.1. Margen Financiero

Los ingresos financieros están compuestos por los Intereses y Descuentos Ganados: por los depósitos en bancos y en otras Instituciones Financieras, por los créditos concedidos, por las inversiones realizadas y por los intereses de mora cobrados.

**Tabla 26: Ingresos Financieros
- Dólares -**

CONCEPTO	Dic. 2011	Dic. 2012	Nov. 2013
Intereses Ganados	1.492.265,73	2.217.324,20	2.393.510,10
INGRESOS FINANCIEROS	1.492.265,73	2.217.324,20	2.393.510,10

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

La relación Ingresos Financieros sobre Cartera promedio más Inversiones, que incluye la rentabilidad obtenida en las inversiones financieras y la recuperación de los intereses de mora presenta una tendencia decreciente al pasar del 23,51% en el 2011 al 20,22% en el 2012 y finalmente al 17,70% en noviembre de 2013, debido a la aplicación de políticas que han determinado la estabilidad de las tasas de interés, especialmente por factores de índole político.

**Tabla 27: Análisis Ingresos Financieros
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	100,00%	1.492.265,73	100,00%	2.217.324,20	100,00%	2.393.510,10	48,59%	725.058,47	7,95%	176.185,90
Depósitos	0,42%	6.328,63	0,82%	18.257,61	0,88%	21.129,16	188,49%	11.928,98	15,73%	2.871,55
Intereses y descuentos en inversiones	0,60%	9.020,29	4,94%	109.548,48	3,78%	90.466,24	1114,47%	100.528,19	-17,42%	(19.082,24)
Intereses de cartera de créditos	98,97%	1.476.916,81	94,24%	2.089.518,11	95,34%	2.281.914,70	41,48%	612.601,30	9,21%	192.396,59

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

A diciembre de 2011 la participación de los Intereses de la cartera de créditos sobre el Total de ingresos financieros fue del 98,97%, a diciembre de 2012 fue del 94,24% y a noviembre de 2013 fue del 95,34%. Esto se debe a que el giro principal de la cooperativa es la intermediación financiera, a través de la cual capta y coloca recursos financieros del público. Para el período 2011-2012 se realizó un mayor número de Inversiones a corto plazo en las diferentes Instituciones Financieras Nacionales, lo que originó un incremento de USD. 100.528,19 en el Ingreso por Intereses de Inversiones, para el período 2012-2013 se recupera la inversión inicial por lo que los intereses por inversiones disminuyeron 17,42%.

La relación egresos financieros sobre la cartera promedio más inversiones, en los últimos tres años presenta una tendencia creciente pasando de diciembre de 2011 de 5,59% a 6,89% en diciembre de 2012 y finalmente a 7,31% en noviembre de 2013. Esto se debe a la reducción de las tasas de interés pasivas en sus captaciones y a la consecución de recursos con menor costo.

El margen financiero obtenido en el proceso de intermediación a noviembre de 2013 es de 13,39%, disminuyéndose en 294 puntos respecto a diciembre de 2012 debido al aumento de la participación de los egresos financieros sobre el activo productivo promedio.

4.1.2. Margen Operacional antes de provisiones

Los Ingresos Operacionales están constituidos por los Ingresos por servicios, que incluyen: las afiliaciones y renovaciones, manejo y cobranzas y otros servicios; los mismos que a noviembre de 2013 presentan un crecimiento del 87,09% en relación al período anterior, esto debido a la mayor prestación de manejo y cobranzas; y por la cuenta de Otros ingresos Operacionales, que incluye las utilidades en Acciones y Participaciones correspondiente a los réditos obtenidos en los certificados de aportación que se mantienen en otras instituciones como: FECOAC, FINANCOOP y UCACNOR.

Tabla 28: Ingresos Operacionales
- Dólares -

CONCEPTO	Dic. 2011	Dic. 2012	Nov. 2013
Ingresos por servicios	70.820,89	98.626,47	126.909,04
Otros Ingresos Operacionales	10,9	245,55	646,39
INGRESOS OPERACIONALES	79.831,79	98.872,02	127.555,43

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

Los egresos operacionales están constituidos de los siguientes rubros:

**Tabla 29: Egresos Operacionales
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012-2013	
							VAR.ABS	VAR.REL	VAR.ABS	VAR.REL
* GASTOS DE OPERACIÓN	100%	1.004.466,95	100%	1.324.736,50	100%	1.272.170,03	31,88%	320,269,55	-3,97%	(52,566,47)
Gastos de personal	58,84%	591.032,16	59,77	791.745,47	58,82	748.338,61	33,96%	200.713,31	-5,48%	(43.406,86)
Honorarios	3,28%	32.966,02	3,80	50.399,24	6,11	77.754,03	52,88%	17.433,22	54,28%	27.354,79
Servicios Varios	19,24%	193.290,40	21,47	284.448,78	22,25	283.062,93	47,16%	91.158,38	-0,49%	(1.385,85)
Impuestos, contribuciones y multas	7,16%	71.915,38	5,24	69.412,85	5,81	73.855,80	-3,48%	(2502,53)	6,40%	4.442,95
Otros gastos	11,48%	115.262,99	9,72	128.730,16	7,01	89.158,66	11,68%	13.467,17	-30,47%	(39.571,50)

*Para efectos de análisis no se incluyen las cuentas de depreciación y amortización

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

Gracias a la implementación de nuevas políticas y lineamientos administrativos orientados a la reducción de costos operativos, a noviembre de 2013 los Egresos Operacionales presentan una disminución del 3,97%.

Esta reducción obedece a un eficiente manejo en relación a los costos operativos producto de la disminución global de las siguientes subcuentas: 5,48% de los Gastos del Personal, 0,49% de los Servicios Varios y al 30,74% de Otros gastos, además del incremento del 54,28% en los Gastos por honorarios y el 6,40% de los Gastos por Impuestos, contribuciones y multas.

El rubro más representativo lo ocupan los Gastos del Personal, los mismos que a noviembre de 2013 representan el 58,82%. Este rubro incluye las remuneraciones mensuales, los beneficios sociales, los gastos de representación, el aporte al IESS, los fondos de reserva y otros gastos del personal.

Debido a la implementación de la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, se contrataron diversos consultores y especialistas para la adecuación de los nuevos requerimientos. A mediados de 2012 se inicia con la elaboración de la Planificación Estratégica 2013-2015, lo que requirió con la presencia de ciertos especialistas. Por estas razones a noviembre de 2013 el gasto por honorarios profesionales presentó un incremento del 54,28% representando una variación en términos absolutos de USD. 27.354,79.

En el ámbito tributario mediante Registro Oficial Suplemento No. 847 con fecha 10 de diciembre del 2012, el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, expide la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, en la cual se establece una serie de reformas que afectan directamente a las Instituciones Financieras en el Ecuador, entre los aspectos más relevantes se menciona que en relación al Impuesto a la Renta, se elimina para las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares (excepto para la vivienda) la reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta por concepto de reinversión.

En relación a los servicios financieros gravan IVA tarifa 12%. Esta reforma comenzó a regir desde enero del 2013 y para no afectar al consumidor final, el costo de los servicios financieros no podrá ser aumentado, lo que representa un costo adicional para la institución. Por este motivo a noviembre de 2013 se puede apreciar un incremento del 6,40% en relación al pago de impuestos. Como resultado de lo expuesto el margen operacional antes de provisiones a noviembre de 2013 es de

1,92% disminuyéndose en 23 puntos respecto al índice registrado a diciembre de 2012, el mismo que es suficiente para dar cobertura a las provisiones de la cartera vencida.

4.1.3. Margen operacional neto

A noviembre de 2013 las provisiones, depreciaciones y amortizaciones representan el 1,84% del activo productivo promedio, disminuyendo en 2 puntos respecto al valor registrado en diciembre de 2012, bajo un monto de USD. 249.127,30. Este resultado se debe al aumento en la depreciación de los nuevos elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos por la institución, además de la reversión de provisiones de las cuentas por cobrar.

**Tabla 30: Depreciaciones, amortizaciones y provisiones
- Dólares -**

CONCEPTO	Dic. 2011	Dic. 2012	Nov. 2013
Depreciaciones	51.169,62	72.715,94	109.649,30
Amortizaciones	25.012,78	40.168,46	44.746,12
Provisiones	31.235,18	91.598,06	94.731,88
TOTAL	107.417,58	204.482,46	249.127,30

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

En base a lo expuesto, el margen operacional neto alcanzado a noviembre 2013 es de 0,07% disminuyéndose en 21 puntos respecto al índice registrado a diciembre 2012 que fue de 0,28%.

4.1.4. Otros ingresos y otros egresos no operacionales

Los otros ingresos no operacionales provienen de los siguientes rubros y registra el siguiente comportamiento:

**Tabla 31: Otros Ingresos No Operacionales
- Dólares -**

CONCEPTO	Dic. 2011	Dic. 2012	Nov. 2013
Arrendamientos	160,00	3.184,00	7.781,42
Recuperaciones de activos financiero	245,9	91.224,08	36.307,51
Otros	7.961,85	12.484,52	15.165,47
TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	8.367,75	106.892,60	59.254,40

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

La recuperación de activos financieros tiene una participación importante en el rubro de otros ingresos no operacionales en los periodos analizados, a noviembre de 2013 representa el 61,27% del total de otros ingresos no operacionales y principalmente corresponde a la reversión de provisiones e intereses y comisiones de ejercicios anteriores.

Los otros egresos no operacionales corresponden a pérdidas que la Institución ha obtenido producto de la venta de bienes (actividad ajena a su giro normal de negocio) y por los intereses y comisiones de ejercicios anteriores devengados. A noviembre de 2013 esta cuenta presenta un valor absoluto de USD. 27.456,86; evidenciándose un incremento respecto a periodos anteriores.

Tabla 32: Otros Egresos No Operacionales
- Dólares -

CONCEPTO	Dic. 2011	Dic. 2012	Nov. 2013
Otros gastos y pérdidas	9.905,37	21.965,52	27.456,86
TOTAL	9.905,37	21.965,52	27.456,86

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

4.1.5. Resultados del Ejercicio

A noviembre de 2013 la Institución refleja una utilidad de USD. 42.093,88 que representa el 0,31% del activo productivo promedio. Esta relación mide el retorno generado por los activos productivos (cartera + inversiones), en referencia a otros períodos presenta una tendencia decreciente, a diciembre de 2011 su participación fue de 1,50% y a diciembre de 2012 fue de 1,06%.

4.2. ACTIVOS

A noviembre de 2013 se registró un activo valorado en USD 18.391.963,92 financiados en un 89,33% por Pasivo y un 10,67% por Patrimonio. En relación a los saldos registrados a diciembre de 2012, estos se incrementaron en un 17,40% debido principalmente al crecimiento del 25,98% de la Cartera de Créditos, el 10,91% de las Cuentas por Cobrar, el 161,81% de los Bienes realizables adjudicados y el 12,80% de las cuentas de Otros activos. Adicionalmente para el período 2012-2013 se puede apreciar las siguientes reducciones: 0,70% en relación a los Fondos Disponibles, 34,96% en las Inversiones y 7,40% en los elementos de Propiedad, planta y equipo. Los principales rubros del activo son los siguientes:

**Tabla 33: Composición del Activo
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
ACTIVO	100,00%	9.812.168,41	100,00%	15.665.594,72	100,00%	18.391.963,92	59,65%	5.853.426,31	17,40%	2.726.369,20
FONDOS DISPONIBLES	5,83%	572.413,31	8,69%	1.361.461,90	7,35%	1.351.940,66	137,85%	789.048,59	-0,70%	(9.521,24)
INVERSIONES	3,42%	335.384,35	8,81%	1.380.653,97	4,88%	898.012,61	311,66%	1.045.269,62	-34,96%	(482.641,36)
CARTERA DE CREDITOS	82,18%	8.063.454,47	69,68%	10.915.540,50	74,77%	13.751.838,55	35,37%	2.852.086,03	25,98%	2.836.298,05
CUENTAS POR COBRAR	1,83%	180.023,03	2,20%	343.995,02	2,07%	381.539,09	91,08%	163.971,99	10,91%	37.544,07
BIENES REALIZABLES ADJUDICADOS	0,64%	62.951,75	1,63%	255.548,47	3,64%	669.059,42	305,94%	192.596,72	161,81%	413.510,95
PROPIEDADES Y EQUIPO	4,82%	472.722,82	7,87%	1.233.012,44	6,21%	1.141.750,33	160,83%	760.289,62	-7,40%	(91.262,11)
OTROS ACTIVOS	1,28%	125.218,68	1,12%	175.382,42	1,08%	197.823,26	40,06%	50.163,74	12,80%	22.440,84

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

A noviembre de 2013 la Cartera de Créditos representa la mayor participación del Total del Activo ocupando el 74,77% mientras que para diciembre de 2012 representaba el 69,68% y para diciembre de 2011 el 82,18%. Los fondos disponibles e inversiones a representan el 12,23%, mientras que los elementos de Propiedad, planta y equipo representan 6,21%.

4.2.1. Liquidez

De acuerdo a la normativa legal vigente emitida para la aplicación general en las Instituciones del Sistema Financiero Ecuatoriano, en lo que respecta a Liquidez Estructural, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., presenta los siguientes indicadores al mes de Noviembre 2013:

Tabla 34: Liquidez Estructural

CONCEPTO	NOVIEMBRE 2013 %	
	Requerido	Liquidez
2 veces volatilidad	4,24%	17,02%
2,5 veces volatilidad	5,30%	14,73%
Mínimo requerido 50% > 100 Dep.	8,59%	

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

Acorde a los requerimientos legales, la institución cubre las exigencias de liquidez de primera y segunda línea, así como la liquidez mínima referente al 50% de los 100 mayores depositantes es cubierto por la liquidez de segunda línea.

4.2.2. Inversiones

Las inversiones en instrumentos financieros constituyen reservas secundarias de liquidez, mismas que se presentan a su costo de adquisición, con sus correspondientes intereses devengados. Las inversiones que mantiene la institución son inversiones a corto plazo mantenidas hasta el vencimiento en entidades del sector privado. El portafolio de inversiones al mes de noviembre de 2013 tiene la siguiente distribución:

**Tabla 35: Composición de las Inversiones
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
TOTAL INVERSIONES BRUTAS	100,00%	338.772,07	100,00%	1.394.599,97	100,00%	907.083,44	311,66%	1.055.827,90	-34,96%	(487.516,53)
De 1 a 30 días	32,86%	111.311,15	54,75%	763.587,74	87,25%	791.453,00	585,99%	652.276,59	3,65%	27.865,26
De 31 a 90 días	67,14%	227.460,92	36,95%	515.242,74	12,75%	115.630,44	126,52%	287.781,82	-77,56%	(399.612,30)
De 91 a 180 días	-	-	3,86%	53.769,49	-	-	-	53.769,49	-100,00%	(53.769,49)
De 181 días a 1 año	-	-	4,45%	62.000,00	-	-	-	62.000,00	-100,00%	(62.000,00)

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

El portafolio de inversiones brutas a noviembre de 2013 es de USD. 907.083,44 representando una disminución del 34,96% respecto al portafolio mantenido a diciembre de 2012. De dicho portafolio el 87,25% son inversiones mantenidas de 1 a 30 días, mientras que el 12,75% restante son inversiones de 31 a 90 días. La institución mantiene estas inversiones como soporte de liquidez ya que gran parte de ellas forman parte de sus activos líquidos netos.

4.2.3. Cartera

La cartera bruta de créditos que la Institución mantiene a noviembre de 2013 es de USD. 14.148.053,87 y representa el 76,93% del Total de los Activos. Para el último período 2012 – 2013 se ha producido un incremento del 26%.

A nivel de las colocaciones efectuadas por agencia se puede apreciar la siguiente distribución:

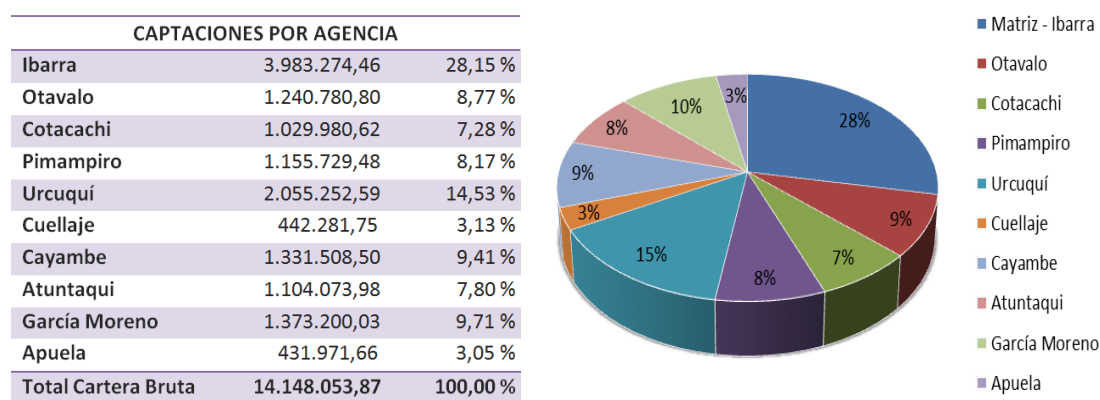


Gráfico 37: Composición de la Cartera Total por Agencia

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

A noviembre de 2013, las mayores colocaciones con realizadas en la Provincia de Imbabura, es así que el 28,15% de las colocaciones son realizadas a través del Matriz de la Cooperativa de ahorro y Crédito Artesanos Ltda., ubicada en Ibarra y el 14,53% son realizadas a través de la agencia ubicada en Urcuquí. El resto de agencias aportan cada una al total de colocaciones en un porcentaje inferior al 10%.

Tabla 36: Composición de la Cartera Total Bruta por destino de inversión

- Dólares -

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
TOTAL CARTERA BRUTA	100,00%	8.295.260,61	100,00%	11.228.386,42	100,00%	14.148.053,87	35,36%	2.933.125,81	26,00%	2.919.667,45
Cartera consumo	7,84%	649.987,85	5,22%	586.377,22	6,66%	942.081,90	-9,79%	(63.610,63)	60,66%	355.704,68
Cartera vivienda	0,32%	26.775,58	0,47%	53.172,22	3,15%	445.142,34	98,58%	26.396,64	737,17%	391.970,12
Cartera para la microempresa	91,84%	7.618.497,18	94,30%	10.588.836,98	90,19%	12.760.829,63	38,99%	2.970.339,80	20,51%	2.171.992,65

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

El propósito fundamental de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., es apoyar financieramente a sus socios, a través del crédito.

En consideración de la estrategia institucional de fomento a la pequeña y micro empresa la institución procura mantener la siguiente composición de su cartera crediticia: 80% microcréditos, 10% créditos de consumo y el 10% cartera de vivienda. Política sujeta a una variación aceptable del $\pm 5\%$

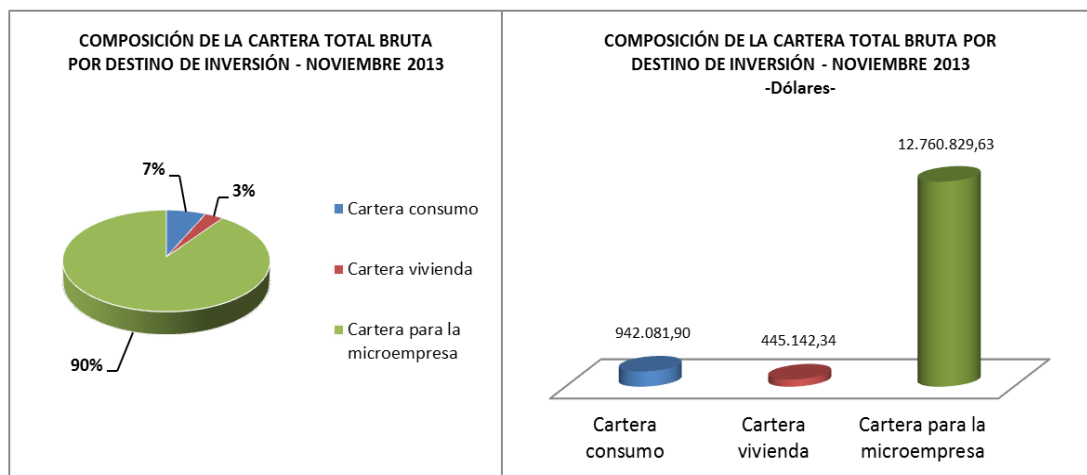


Gráfico 38: Composición de la Cartera Total Bruta

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

La Cartera Total Bruta se encuentra conformada del 90,17% por la Cartera para la Microempresa, el 6,66% por la Cartera de Consumo y el 3,15% restante por la Cartera de Vivienda.

Para el período 2012-2013, la cartera total bruta presenta un crecimiento en términos absolutos de USD. 2.919.667,45 dicha variación proviene del incremento del 60,66% en la Cartera de Consumo, el 737,17% en la Cartera de Vivienda y el 20,51% de la Cartera para la Microempresa.

La cartera de consumo corresponde a los créditos otorgados para satisfacer las necesidades inmediatas del socio, destinados a la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios como: nivelación del presupuesto familiar, calamidad doméstica, compra de artículos del hogar, salud, vestuario, estudios, viajes, etc.

Los créditos de vivienda son los créditos otorgados a personas naturales, orientados a disminuir el problema habitacional, básicamente estarán encaminados para: la adquisición, construcción, reparación, remodelación y/o mejoramiento de la vivienda propia. Los microcréditos son todos los créditos concedidos a los prestatarios, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de: producción, agropecuario, comercialización, o servicios.

**Tabla 37: Composición de la Cartera Total Bruta
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
Cartera por vencer	97,23%	8.065.553,60	96,08%	10.788.210,05	94,22%	13.330.485,74	33,76%	2.722.656,45	23,57%	2.542.275,69
Cartera que no devenga intereses	1,53%	126.888,50	2,50%	281.113,78	3,55%	502.331,59	121,54%	154.225,28	78,69%	221.217,81
Cartera vencida	1,24%	102.818,51	1,42%	159.062,59	2,23%	315.236,54	54,70%	56.244,08	98,18%	156.173,95
Total Cartera Bruta	100,00%	8.295.260,61	100,00%	11.228.386,42	100,00%	14.148.053,87	35,36%	2.933.125,81	26,00%	2.919.667,45
TOTAL ACTIVOS	84,54%	9.812.168,41	71,68%	15.665.594,72	76,93%	18.391.963,92				

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

4.2.3.1. Cartera por Vencer

Se entiende por cartera por vencer aquella cuyo plazo todavía no ha vencido. A noviembre de 2013, la cartera por vencer es de USD. 13.330.485,74 representando el 94,22% del Total de la Cartera Bruta y el 78,48% del Total de Activos. El principal sector económico de destino es el sector agrícola y el sector comercial (artesanos y comerciantes), ocupando especialmente el producto de microcrédito.

4.2.3.2. Cartera que No Devenga Intereses

De conformidad con las normas contables aplicables a las diferentes instituciones financieras los créditos que deban ser cancelados mediante cánones, cuotas o dividendos, se registrarán según la maduración de cada canon, cuota o dividendo. Cuando exista una porción del capital de estos créditos, vencida por más de treinta días, dicha porción se transferirá a cartera vencida y simultáneamente el resto del capital del crédito pasará a cartera que no devenga intereses, respetando las condiciones de maduración del crédito.

A noviembre de 2013, la cartera que no devenga intereses es de USD. 502.331,59 representando el 3,55% del Total de la Cartera Bruta y el 2,73% del Total de Activos.

4.2.3.3. Cartera Vencida

La cartera vencida registra el valor de toda clase de créditos que por más de 30 días dejan de ganar intereses o ingresos. Una vez que una cuota se transfiere a cartera vencida todas las cuotas restantes por vencer y vencidas hasta 30 días, se reclasifican a la cartera que no devenga intereses.

A noviembre de 2013 la cartera vencida se ha incrementado en 98,18% respecto a diciembre 2012, al pasar de USD. 159.062,59 a USD. 315.236,54; representa el 2,23 % de la cartera bruta total y 1,71% del activo total.

**Tabla 38: Análisis de la Morosidad
- Dólares -**

AÑOS	Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda		Cartera Microempresa		Cartera Bruta Total	
	Simple	Ampliada	Simple	Ampliada	Simple	Ampliada	Simple	Ampliada
Dic. 2011	2,33%	4,15%	0,01%	0,01%	1,15%	2,66%	1,24%	2,77%
Dic. 2012	3,79%	6,76%	0,00%	0,00%	1,29%	3,78%	1,42%	3,92%
Nov. 2013	2,83%	5,55%	0,00%	0,00%	2,26%	6,00%	2,23%	5,78%

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

De la cartera bruta total constituida a noviembre de 2013, el 2,23% representa la mora simple (cartera vencida/total), mientras que el 5,78% representa la mora ampliada (cartera vencida + cartera no devenga intereses/total), indicadores que reflejan un aumento respecto a los índices registrados a diciembre del 2012, que fueron del 1,42% y del 3,921% respectivamente. La cartera por vencer se ha incrementado en 23,57% (USD. 2.542.275,69), mientras que la cartera vencida ha experimentado un crecimiento de 98,18% (USD. 156.173,95) por efecto del riesgo implícito de las inversiones que financia la entidad.

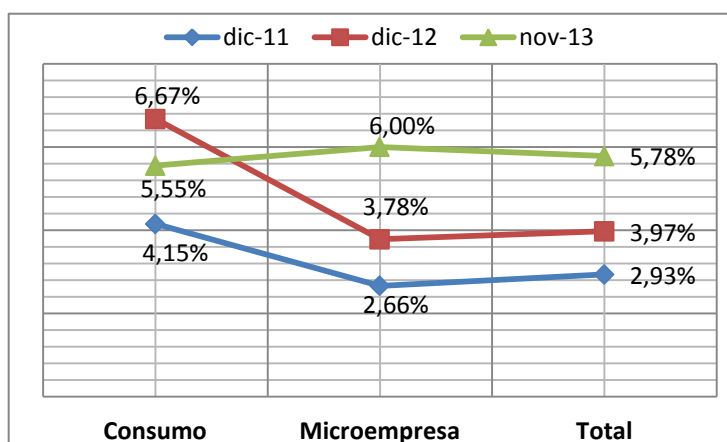


Gráfico 39: Morosidad Ampliada de la Cartera Total Bruta

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

A noviembre de 2013 la mora simple de la cartera de consumo es de 2,83% y la ampliada es de 5,55% de un total de cartera de USD. 942.081,90; la cartera de vivienda no presenta morosidad; y la mora simple de la cartera para la microempresa es de 2,26% mientras que la mora ampliada es de 6.00% de un total de cartera de USD. 12.760.829,63.

4.2.4. Provisión para Activos de Riesgo

La Provisión para Activos de Riesgo se acumula mediante cargo a gastos y representa los valores estimados por la Cooperativa, para cubrir posibles riesgos por irrecuperabilidad o pérdida de valor de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar. A noviembre de 2013, la institución mantiene provisiones para cubrir el riesgo de pérdidas en cartera de créditos por un total de USD. 396.215,32, para las Inversiones por USD. 9.070,83 para otras cuentas por cobrar USD. 3.263,17 y para Otros Activos USD. 498,00. Las provisiones para incobrables sobre la cartera de créditos se constituyen sobre la base de un proceso automático de calificación de cartera, mismo que contempla los siguientes parámetros de riesgo:

Tabla 39: Parámetros de riesgo

CATEGORÍA DE RIESGO	% PROVISIÓN
Riesgo Normal	1%
Riesgo Potencial	5%
Deficiente	20%
Dudoso Recaudo	50%
Pérdida	100%

Fuente: Información COAC Artesanos

4.3. PASIVOS

A noviembre de 2013, los pasivos totales de la Institución ascendieron a USD. 16.428.789,06 monto que representa el 89,33% del activo total, incrementándose en 18,05% respecto al valor registrado a diciembre de 2012. La estructura de los pasivos es la siguiente:

**Tabla 40: Composición del Pasivo
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012-2013	
							VAR.REL	VAR.ABS	VAR.REL	VAR.ABS
PASIVO	100,00%	8.550.154,76	100,00%	13.916.508,99	100,00%	16.428.789,06	62,76%	5.366.354,23	18,05%	2.512.280,07
Obligaciones con el Público	72,57%	6.204.607,95	74,26%	10.334.144,16	84,61%	13.899.931,50	66,56%	4.129.536,21	34,50%	3.565.787,34
Cuentas por pagar	2,51%	214.761,74	2,41%	335.640,31	2,55%	418.476,97	56,28%	120.878,57	24,68%	82.836,66
Obligaciones Financieras	24,71%	2.112.394,55	22,33%	3.107.016,38	12,29%	2.018.624,85	47,09%	994.624,83	-35,03%	(1088391,53)
Otros Pasivos	0,22%	18.390,52	1,00%	139.708,14	0,59%	91.755,74	659,67%	121.317,62	-34,32%	(47952,4)

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

A noviembre de 2013 la institución presenta un crecimiento en términos absolutos de USD. 2.512.280,07 respecto a diciembre de 2012, esta variación se debe al incremento de los siguientes rubros: al 34,50% en las Obligaciones con el público y al 24,68% en las Cuentas por pagar. Además se reducen las Obligaciones financieras en un 35,03% y los Otros Pasivos en un 34,32%. Dentro del grupo de Otros pasivos, la cuenta más significativa corresponde al reembolso de los Créditos de Desarrollo Humano, que a noviembre de 2013 representa un monto de USD. 60.395,60 valor que incluido el saldo de diciembre de 2013 será depositado en los primeros días del mes de enero en las cuentas de ahorro de los socios para su cancelación. El Crédito Desarrollo Humano (CDH) incluye a la población en extrema

pobreza, al sector financiero formal, fomentando así el desarrollo social, humano y productivo en personas y comunidades, fortaleciendo la economía popular y solidaria, obteniendo el incremento paulatino de ingresos del núcleo familiar.

4.3.1. Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público a noviembre de 2013 presentan un incremento del 34,50%, esto se debe a que la institución realizó un mayor número de captaciones de recursos del público a través de los diferentes mecanismos autorizados. A nivel de agencias se presenta la siguiente distribución:

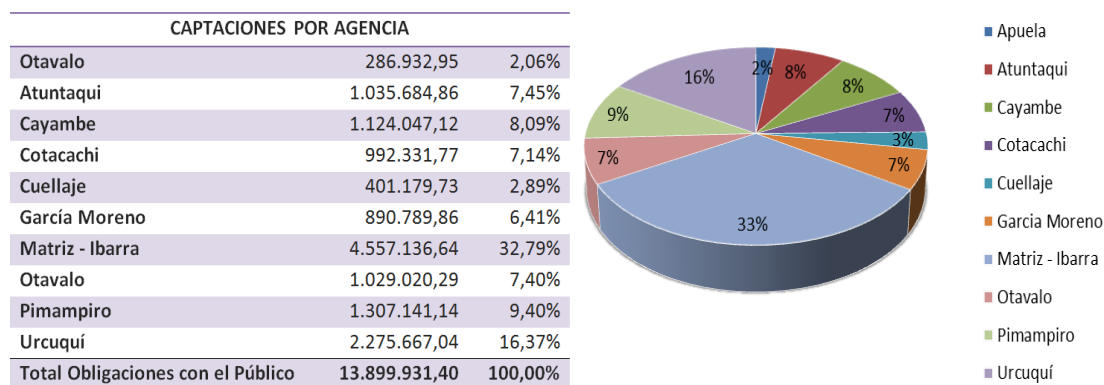


Gráfico 40: Captaciones a nivel de Agencias

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

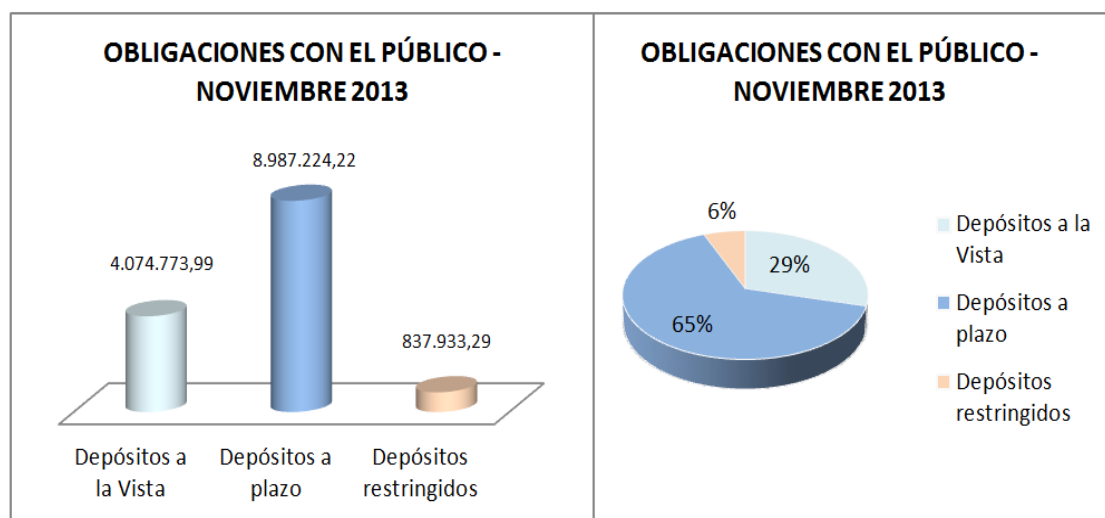
A noviembre de 2013, las mayores captaciones con realizadas a través del Matriz de la Cooperativa de ahorro y Crédito Artesanos Ltda., ubicada en Ibarra y el 16,37% son realizadas a través de la agencia ubicada en Urcuquí. El resto de agencias aportan cada una al total de captaciones en un porcentaje inferior al 10%.

**Tabla 41: Composición de las Obligaciones con el Público
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	100,00%	6.204.607,95	100,00%	10.334.144,16	100,00%	13.899.931,50	66,56%	4.129.536,21	34,50%	3.565.787,34
Depósitos a la Vista	36,22%	2.247.337,66	32,29%	3.337.298,13	29,32%	4.074.773,99	48,50%	1.089.960,47	22,10%	737.475,86
Depósitos a plazo	49,08%	3.045.163,88	56,52%	5.841.274,14	64,66%	8.987.224,22	91,82%	2.796.110,26	53,86%	3.145.950,08
Depósitos restringidos	14,70%	912.106,41	11,18%	1.155.571,89	6,03%	837.933,29	26,69%	243.465,48	-27,49%	(317.638,60)

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

Las Obligaciones con el Público a Noviembre de 2013 representan la mayor participación del Total del Activo, ocupando el 75,58%. Dichas obligaciones representan los compromisos que la Cooperativa mantiene con el público por concepto de los Depósitos a la Vista y los Depósitos a Plazo Fijo, además dentro de este grupo se integran los Depósitos restringidos que son los valores correspondientes a los encajes de los créditos.



**Gráfico 41: Obligaciones con el Público
- Dólares -**

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

La mayor participación del total de las Obligaciones con el Público la ocupan los Depósitos a Plazo representando el 64,66%, en segunda instancia los Depósitos a la Vista representando el 29,32% y en última instancia los Depósitos Restringidos representando el 6,03% restante. Los depósitos a plazo por su participación en el total de las obligaciones se constituyen en la principal fuente de fondeo de la cartera de créditos.

4.3.1.1. Depósitos a la Vista

Los Depósitos a la Vista constituyen las obligaciones que se mantiene con los socios y comprende los depósitos monetarios, los depósitos de ahorro y cualquier otro depósito que pueda retirarse en un plazo menor a treinta días, exigible mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.

Las cuentas que conforman los Depósitos a la Vista son: los Depósitos de ahorro a la vista y los Depósitos de ahorro programado, cuya estructura se presenta a continuación:

**Tabla 42: Composición de las Obligaciones a la Vista
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
TOTAL DEPÓSITOS A LA VISTA	100,00%	2.247.337,66	100,00%	3.337.298,13	100,00%	4.074.773,99	48,50%	1.089.960,47	22,10%	737.475,86
Depósitos de ahorro a la Vista	91,03%	2.045.814,59	90,93%	3.034.576,54	93,67%	3816999,4	48,33%	988.761,95	25,78%	782.422,86
Depósitos de ahorro Programado	8,97%	201.523,07	9,07%	302.721,59	6,33%	257774,59	50,22%	101.198,52	-14,85%	(44.947,00)

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

Los Depósitos de ahorro a la Vista tienen la mayor participación en el total de los Depósitos a la Vista, es así que a diciembre de 2011 representaban el 91,03%, a diciembre de 2012 representaban el 90,93% y a noviembre de 2013 su participación es del 93,67%. A noviembre de 2013 los Depósitos de ahorro a la Vista registran un crecimiento del 25,78% mientras que los Depósitos de ahorro Programado disminuyeron en un 14,85%.

4.3.1.2. Depósitos a Plazo

Constituyen las captaciones a plazo de los diferentes socios de la Cooperativa y comprenden aquellos fondos que sólo pueden ser exigidos luego de un período especificado de por lo menos mayor a treinta días.

Los depósitos a plazo han adquirido mayor importancia en los últimos años y su tendencia es creciente, a diciembre de 2011 su participación en el total de las Obligaciones con el Público fue 49,08%, a diciembre de 2012 fue de 56,52% y a noviembre de 2013 el 64,66% registrando un monto de USD. 8.987.224,22.

**Tabla 43: Composición de los Depósitos a Plazo
- Dólares -**

RUBRO	%	Dic. 2011	%	Dic. 2012	%	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO	100,00%	3.045.163,88	100,00%	5.841.274,14	100,00%	8.987.224,22	91,82%	2.796.110,26	53,86%	3.145.950,08
De 1 a 30 días	18,21%	554.430,01	16,11%	940.978,22	15,43%	1.387.166,34	69,72%	386.548,21	47,42%	446.188,12
De 31 a 90 días	31,94%	972.771,11	23,26%	1.358.902,99	22,00%	1.976.805,64	39,69%	386.131,88	45,47%	617.902,65
De 91 a 180 días	27,69%	843.179,74	28,36%	1.656.786,20	20,58%	1.849.405,14	96,49%	813.606,46	11,63%	192.618,94
De 181 a 360 días	19,62%	597.427,02	30,04%	1.754.554,73	39,19%	3.522.402,10	193,69%	1.157.127,71	100,76%	1.767.847,37
De más de 361 días	2,54%	77.356,00	2,23%	130.052,00	2,80%	251.445,00	68,12%	52.696,00	93,34%	121.393,00

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

En relación a la concentración del Total de Depósitos a Plazo, tenemos que en forma descendente los depósitos de 181 a 360 días ocupan el 39,19%; los depósitos de 31 a 90 días el 22,00%; los depósitos de 91 a 181 días el 20,58%; los de 1 a 30 días el 15,43% y finalmente los depósitos de más de 361 el 2,80%.

4.3.2. Obligaciones Financieras

La principal fuente de financiamiento de la Institución proviene de los más de 22.000 socios. Sin embargo, para satisfacer la demanda total de recursos financieros se necesita de fondos nacionales y extranjeros que provienen de otras entidades financieras. A continuación se presentan las Obligaciones Financieras:

**Tabla 44: Composición de las Obligaciones Financieras
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	100,00%	2.112.394,55	100,00%	3.107.016,38	100,00%	2.018.624,85	47,09%	994.621,83	-35,03%	(1.088.391,53)
Obligaciones con instituciones financieras	2,12%	44.769,99	7,11%	220.799,91	27,01%	545.275,60	393,19%	176.029,92	146,95%	324.475,69
Obligaciones con instituciones del Exterior	37,87%	800.000,00	25,75%	800.000,00	19,82%	400.000,00	0,00%	-	-50,00%	(400.000,00)
Obligaciones con entidades del Sector Público	54,66%	1.154.657,38	64,40%	2.001.035,73	51,39%	1.037.349,25	73,30%	846.378,35	-48,16%	(963.686,48)
Otras obligaciones	5,35%	112.967,18	2,74%	85.180,74	1,78%	36.000,00	-24,60%	(27.786,44)	-57,74%	(49.180,74)

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

Este rubro presenta una tendencia decreciente en relación a la participación con el total del activo, es así que para diciembre de 2011 representaba el 21,53%, en diciembre de 2012 el 19,83% y para noviembre de 2013 el 10,98%.

A noviembre de 2013 las Obligaciones Financieras presentan una reducción del 35,03% respecto al periodo anterior, esta variación se debe a que Institución disminuyó el 50% de sus Obligaciones con Instituciones del Exterior, el 48,16% de sus Obligaciones con Entidades del Sector Público y el 57,74% de sus Obligaciones con otras entidades. Además incrementó su financiamiento con las instituciones financieras nacionales en un 146,95%. En relación a sus proveedores externos el mayor proveedor es el organismo del sector público denominado PNFPEs ocupando el 49,81% del total del financiamiento. En el fondeo por parte de las Instituciones Financieras del Exterior, OIKOCREDIT ocupa el 19,82% del total del financiamiento. En referencia a las Instituciones Financieras Nacionales, FINANCOOP ocupa el 18,72%. (Ver tabla 10)

4.4. PATRIMONIO

A noviembre de 2013 el Patrimonio asciende a USD. 1.963.174,86 presentando un incremento del 9,62% con respecto al período anterior y financiando el 10,67% de los activos.

**Tabla 45: Composición del Patrimonio
- Dólares -**

RUBRO	% PART.	Dic. 2011	% PART.	Dic. 2012	% PART.	Nov. 2013	2011 - 2012		2012 - 2013	
							VAR. REL	VAR. ABS	VAR. REL	VAR. ABS
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	1.262.013,65	100,00%	1.790.848,23	100,00%	1.963.174,86	41,90%	528.834,58	9,62%	172.326,63
Capital Social	45,75%	577.368,34	40,48%	724.956,32	38,60%	757.781,00	25,56%	147.587,98	4,53%	32.824,68
Reservas	7,55%	95.240,07	9,39%	168.218,73	8,96%	175.820,96	76,63%	72.978,66	4,52%	7.602,23
Otros Aportes Patrimoniales	43,44%	548.273,42	40,22%	720.224,48	40,74%	799.792,68	31,36%	171.951,06	11,05%	79.568,20
Superávit por valuaciones	0,75%	9.486,34	5,50%	98.486,34	9,56%	187.686,34	938,19%	89.000,00	90,57%	89.200,00
Resultados	2,51%	31.645,48	4,41%	78.962,36	2,14%	42.093,88	149,52%	47.316,88	-46,69%	(36.868,48)

Fuente: Estados Financieros COAC Artesanos

El indicador de Patrimonio Técnico a Activos ponderados de riesgo a Noviembre 2013 es de 12,09% valor que está 3,09 puntos por encima del mínimo requerido (9% de los activos ponderados por riesgo), índice que demuestra que la Institución cuenta con una posición patrimonial sólida, por lo que se mantiene su capacidad patrimonial para obtener nuevas fuentes de fondeo y una mayor generación de negocios que optimicen el patrimonio existente.

Es importante destacar que según el Art. 50 de la LOEPS, la Cooperativa deberá constituir el Fondo Irrepartible de Reserva Legal, a fin de solventar contingencias patrimoniales, y que estará integrado e incrementará anualmente con al menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades y al menos el cincuenta por ciento (50%) de los excedentes anuales obtenidos por la organización. No podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica, y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General. También formarán parte del Fondo Irrepartible de Reserva Legal, las donaciones y legados, efectuados en favor de la Cooperativa.

CAPITULO V

5. DISEÑO DEL MODELO DE SCORING DE CRÉDITO

5.1. CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES

5.1.1. Política Crediticia

La política crediticia son todos aquellos lineamientos, directrices y criterios sobre los cuales la institución determina el destino de los recursos financieros que son entregados a sus socios en forma de créditos. Se define como un mecanismo utilizado para la adecuada administración del riesgo de crédito.

Según el Reglamento de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., la política de crédito está dada por:

- a) La Cooperativa otorgará créditos a sus socios sean personas naturales o jurídicas de acuerdo a la normativa legal vigente y en base a buenas prácticas emitidas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- b) El propósito fundamental de la Cooperativa es, apoyar financieramente a sus socios, a través del crédito; constituyéndose en una entidad impulsora del desarrollo de su población asociada y comunidad de su jurisdicción operativa; brinda atención a las demandas de

financiamiento, para líneas de operación micro empresarial, vivienda y consumo.

- c) Los créditos que otorgue la Cooperativa estarán orientados preferentemente, para la ampliación, fortalecimiento y diversificación de actividades productivas, según la línea de operación; sean éstas explotadas individualmente, por el núcleo familiar o por asociación con otras personas, micro y pequeñas empresas.
- d) En la administración de cartera, se tomará en consideración, la no concentración del crédito, en personas, familias y/o en actividades económicas; igualmente la canalización de recursos de organismos de desarrollo, que realmente beneficien a los socios.
- e) El primer lugar de importancia en la evaluación del crédito es la voluntad de pago, integridad, características morales y éticas de los socios y la capacidad de pago o la capacidad de generación de flujos de efectivo que permitan recuperar el capital y los intereses en el plazo acordado.
- f) Cumplir rigurosamente las disposiciones que sobre materia crediticia que se hallen en la normativa legal vigente, y las buenas prácticas tomadas como referencia por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, en la codificación de resoluciones de la

Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y demás leyes y reglamentos que conforman el entorno jurídico crediticio.

5.1.2. Niveles de Aprobación

Los Niveles de Aprobación son los responsables de aprobar los créditos que estén bajo su nivel de competencia. Le corresponde definir las directrices estratégicas que regulen la administración de riesgos crediticios, que estandaricen y normen la gestión de crédito de la institución. Los Niveles de Aprobación están conformados de la siguiente manera:

- 1. Comisión de Crédito:** Conformado por: Gerente General, Jefe de Crédito y Responsable de Oficina.
- 2. Comité de Crédito:** Conformado por: Jefe de Crédito, Responsable de Oficina y un Asesor de Crédito y Negocios de la Matriz o de cualquier otra oficina diferente de donde pertenece el crédito a ser aprobado.
- 3. Subcomité de Crédito:** Conformado por: Responsable de Oficina y Asesor de Crédito y Negocios.

Específicamente, la Comisión de Crédito, el Comité de Crédito y el Subcomité de Crédito es la unidad encargada de estudiar y resolver las solicitudes de crédito que recibe la Cooperativa. Tiene la responsabilidad de evaluar las solicitudes, y después de analizar y medir el riesgo crediticio decidir: su Aprobación, Negación o dejar

Pendiente, si el caso es presentado incompleto o si necesita mayor investigación o mayor análisis, a juicio de los integrantes del Comité.

5.1.3. Montos de Aprobación

Los montos de aprobación son los importes de dinero máximos a ser autorizados por los diferentes niveles de aprobación. Es importante mencionar que para el caso de un monto de crédito superior al 2% del Patrimonio Técnico deberá estar garantizado por los propios depósitos del socio o garante (ahorros a la vista, ahorros programados, depósitos a plazo fijo, encajes, etc.), por considerar el no poner en riesgo los depósitos del resto de socios o inversionistas.

El plazo de estos créditos no excederá del plazo de los contratos de depósito a plazo fijo que garanticen. A continuación se detalla los montos de aprobación establecidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda.

Tabla 46: Montos de Aprobación

ESTAMENTO RESOLUTIVO	MONTO
1. Comisión de Crédito	De USD. 5.001,00 hasta el 2% del Patrimonio Técnico de la COAC registrado al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
2. Comité de Crédito	De USD. 2.501,00 hasta USD. 5.000,00
3. Subcomité de Crédito	De USD. 100,00 hasta USD. 2.500,00

Fuente: Reglamento de Crédito y Cobranzas-COAC Artesanos

5.1.4. Sujeto de Crédito

Serán sujetos de crédito los socios personas naturales o jurídicas propietarios o representantes legales acreditados de micro y pequeñas empresas o personas dependientes; que realicen actividades lícitas productivas y rentables, que no registren antecedentes cuestionables desde el punto de vista moral y ético. Para el caso del microcrédito se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- El socio debe ser mayor de 18 años hasta los 65 años de edad con capacidad legal para contratar.
- Se debe aperturar la libreta con mínimo 20,00 USD
- Para créditos de comercio, servicio y producción deberá tener seis meses como mínimo de antigüedad en el negocio o acreditar la experiencia en la actividad mínima de un año.
- Para créditos agropecuarios tener una experiencia mínima de 3 años en la actividad a financiar.

5.1.5. Requisitos para la calificación del Sujeto de Crédito

Antes de iniciar el proceso de la evaluación crediticia se deberá conformar el *Expediente de Crédito*, el cual contiene los formularios y toda la documentación necesaria para realizar el análisis de crédito de un socio.

Tabla 47: Requisitos mínimos para conformar el Expediente de Crédito

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL SOLICITANTE DEL MICROCRÉDITO
Copia a color de la cédula de identidad y de la papeleta de votación del socio
Copia a color de la cédula de identidad y de la papeleta de votación del cónyuge
Copia del RUC
Copia del pago de servicios básicos (agua, luz o teléfono)
Copia de los títulos de propiedad, escrituras, matrículas vehiculares, o cualquier otro documento legal que compruebe que el bien mueble o inmueble es de pertenencia del socio solicitante del crédito.
Copia del pago del impuesto predial de los bienes declarados
Copia del certificado de Ingresos del socio y/o del cónyuge (remuneraciones, rentas fijas, pensiones, etc.)
Dos fotos tamaño carnet actualizadas del socio y del cónyuge
Formulario: Actualización de datos (Conozca a su cliente)
*La misma documentación es requerida para el <i>garante</i> .
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA EVALUACIÓN DEL MICROCRÉDITO
Solicitud de Crédito
Hoja de autorización para consultar en el Buró de Crédito.
Formulario de Evaluación de las referencias personales, comerciales y bancarias.
Reporte del Buró de Crédito
Reporte firmado de la evaluación de las referencias personales y comerciales
Formulario de Evaluación del Microcrédito: Activos – Pasivos
Formulario de Evaluación del Microcrédito: Estado de Situación Financiera
Formulario de Evaluación del Microcrédito: Ventas – Compras
Formulario de Evaluación del Microcrédito: Flujo de Caja Integral
Informe de la inspección realizada al Negocio
Reporte de la evaluación y calificación obtenida en el Scoring de Crédito
APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN
Informe final del oficial de crédito
Acta de resolución y aprobación del crédito
DOCUMENTACIÓN PARA EL DESEMBOLSO
Tabla de amortización firmada por el socio
Comprobante de pago o reembolso

Fuente: Reglamento de Crédito y Cobranzas-COAC Artesanos

5.2. METODOLOGÍA

5.2.1. Adopción del Modelo de Scoring de Crédito

En microfinanzas, el Scoring de Crédito Estadístico no reemplaza el Scoring de Crédito basado en el Modelo Tradicional de las 5 “C” del Crédito. Las diferentes herramientas de evaluación crediticia pueden complementar y dar el sustento técnico

necesario, pero nunca sustituir el análisis subjetivo y personal que realiza un asesor de crédito.

Para el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., se diseñará el Modelo de Scoring de Crédito para el otorgamiento de Microcréditos en base a la metodología tradicional de las 5 “C” del Crédito ya que esta metodología permitirá una evaluación integral del sujeto de crédito en base a las siguientes variables:

1. **Carácter:** Solvencia moral del deudor
2. **Capacidad:** Capacidad de pago
3. **Condiciones:** Factores externos
4. **Colateral:** Garantías
5. **Capital:** Solvencia financiera.

El objetivo principal de evaluar estas variables es identificar las fortalezas y debilidades del socio frente a la obligación que se va a contraer y de esta manera determinar con cierto grado de certeza su capacidad de repago.

5.2.2. Esquema básico del Scoring de Crédito.

El esquema básico permite visualizar de manera simplificada el Diseño del Modelo de Scoring de Crédito con las particularidades que posee el Microcrédito, en base a la normativa legal vigente.

Tabla 48: Esquema básico del Scoring de Crédito

PASOS	DESCRIPCIÓN	COAC ARTESANOS LTDA.
1. Determinar el segmento y/o producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar el producto o servicio que se quiere ofertar. ▪ Identificar el Mercado Objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto: Microcrédito ▪ Mercado Objetivo: Pobladores de Ibarra
2. Identificar las variables del producto y del cliente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determinar las características de los que clientes y del producto o servicio a ser ofertado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cientes: Personas de bajos recursos, cuyos ingresos anuales sean inferiores a los 100.000 USD. ▪ Producto: Microcrédito, monto de crédito no supere los 20.000 USD.
3. Diseñar el Modelo de Crédito.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elegir una metodología crediticia adecuada que permita realizar una evaluación integral de la capacidad de pago del cliente. ▪ Adoptar un Modelo de Scoring de Crédito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MODELO DE LAS 5 C Variables a ser utilizadas: <ol style="list-style-type: none"> 1. CARÁCTER 2. CAPACIDAD 3. CONDICIONES 4. COLATERAL 5. CAPITAL
4. Implementar el modelo a nivel comercial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir el modelo a todos los puntos de operación de la Institución Financiera. ▪ Capacitar y transmitir el concepto y el modelo de Scoring de Crédito a todas las áreas y personas que van a utilizar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Institución Financiera: Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda. - Ibarra ▪ Área: Sistema Integral de Análisis de Crédito.
5. Calibrar el modelo hasta su madurez.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inicialmente el Scoring de Crédito deberá ser considerado como una herramienta de apoyo al criterio del analista. ▪ A medida que pasa el tiempo, el modelo incorpora nueva información y se irá calibrando a las nuevas necesidades y exigencias del medio y de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Institución, deberá revisar y evaluar periódicamente diversos aspectos del modelo adoptado, por ejemplo: calidad de la nueva información, eficiencia operativa en la aplicación del modelo, nuevos requerimientos, ajuste de los parámetros originales, etc.

Fuente: Universidad de los Hemisferios – Revista electrónica Mayo 2007

5.3. DISEÑO DEL MODELO DE SCORING DE CRÉDITO EN EXCEL

5.3.1. FORMULARIOS

5.3.1.1. Solicitud de Crédito

El diseño del Modelo de Scoring de Crédito para el otorgamiento de Microcréditos parte con la elaboración de la *Solicitud de Crédito*, en la cual se resume de forma ordena y clasificada información relevante y oportuna que permita al asesor de crédito obtener de manera detallada el conocimiento del sujeto de crédito, además de incorporar información específica que permita nutrir el proceso de evaluación crediticia.

A manera general la solicitud de crédito contiene la información general del socio, la dirección de su domicilio, la información del cónyuge, la información del negocio y/o actividad dependiente (que en el caso del Microcrédito es de vital importancia para la valoración de la capacidad de repago), las referencias personales y comerciales, entre otros aspectos. Se incluye, la autorización por parte del solicitante del microcrédito para acceder a cualquier fuente de información que permita verificar su desempeño crediticio, incluidos los burós de crédito y la central de riesgos.

Con la solicitud de crédito se da inicio al proceso del microcrédito. El socio interesado en acceder al microcrédito se deberá acercar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., y el asesor de crédito será el encargado de llenar la solicitud de crédito.

5.3.1.2. Evaluación de las referencias personales, comerciales y bancarias

Una vez que el Asesor de Crédito ha llenado la Solicitud de Crédito, se deberá llenar el formulario referente a la *Evaluación de las referencias personales, comerciales y bancarias*. La evaluación se realizará en base a cuatro aspectos:

- **Experiencia Crediticia con la Institución:** Se evaluarán los días de mora que el socio presente en el último y penúltimo crédito, a fin de determinar cuál ha sido su comportamiento crediticio con la Cooperativa. El rango de los días de mora, para el caso de la evaluación crediticia es definido de acuerdo a las políticas contenidas en el Reglamento de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa.
- **Central de Riesgos:** Se evaluará el tipo de calificación crediticia que posee el socio dentro del sistema financiero y comercial. Esta información es suministrada por los burós de crédito.

<i>Clases de Riesgo</i>				
CLASE DE RIESGO	SCORE MINIMO	SCORE MÁXIMO	% DE MALOS	ODDS
1	1	200	94,50	6
2	201	500	55,40	80
3	501	680	35,80	179
4	681	880	18,00	455
5	881	930	9,30	971
6	931	950	5,80	1.628
7	951	970	4,40	2.180
8	971	999	2,70	3.640

Odds: relación entre registros buenos y malos del intervalo (multiplicado por cien).

Gráfico 43: Score Burós de Información Crediticia

Fuente: CREDIT REPORT C.A. Buró de Información Crediticia (EQUIFAX)

El Score o puntaje de la persona consultada oscila entre 1 y 999. A mayor puntaje, menor riesgo, a menor puntaje mayor riesgo. Predice la probabilidad de que una persona incurra en atraso de 60 días o más en los próximos 12 meses.



Gráfico 44: Rangos de Riesgo – Burós de Crédito

Fuente: CREDIT REPORT C.A. Buró de Información Crediticia (EQUIFAX)

Se presentan 8 rangos de riesgo en los que se puede ubicar el puntaje o Score, en cada clase de riesgo se puede conocer el porcentaje de clientes malos y la relación entre registros buenos y malos del intervalo. Esto permite desarrollar estrategias y decisiones para cada rango.

- **Referencias con los proveedores:** En base a la información detallada en la solicitud de crédito, se procederá a realizar llamadas de verificación y de ser el caso visitas domiciliarias; todo con la finalidad de identificar cuál es su comportamiento crediticio y poder otorgar una calificación global de *excelente, buena, regular o mala*.
- **Referencias personales:** Este análisis permitirá identificar quién es el solicitante de crédito, y que cualidades de honorabilidad posee frente a terceros (amigos, familiares, vecinos del sector, conocidos, etc.)

5.3.1.3. Formulario de Evaluación del Microcrédito: Estado de Situación Financiera

Para el otorgamiento de un Microcrédito es de vital importancia realizar una inspección física y la verificación a detalle de los datos contenidos en la solicitud de crédito. Los *Formularios de Evaluación del Microcrédito*, fueron diseñados a fin de que el encargado de realizar la inspección física pueda determinar a detalle la calidad de los Activos, Pasivo y el Patrimonio del Negocio. En este punto es muy importante realizar una distinción entre la Información Financiera del Negocio y la Información Financiera Familiar; el encargado de la inspección física debe centrar su atención en la obtención de información relevante acerca de la Situación Financiera del Negocio, pues precisamente el negocio es la unidad generadora del efectivo que permitirá cancelar la deuda que va a ser contraída con la Institución.

Según las Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, para el caso específico del otorgamiento de un Microcrédito no se requieren la presentación del Balance General ni del Estado de Pérdidas y Ganancias del microempresario, la Cooperativa deberá utilizar su propia tecnología crediticia para recolectar su información económica y financiera.

Todos los documentos que el socio entregue para conformar el *expediente de crédito*, sirven como información referencial para ser cruzada con los datos obtenidos en la inspección física realizada, determinando la veracidad de la misma.


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ARTESANOS" LTDA. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL MICROCRÉDITO								
ASESOR DE CRÉDITO		FECHA DE VISITA		No. SOCIO		NOMBRES Y APELLIDOS		
DIRECCIÓN DEL NEGOCIO								
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUÍA	CALLE PRINCIPAL	CALLE SECUNDARIA	TELÉFONO			
REFERENCIA DE UBICACIÓN								
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES				CUENTAS POR COBRAR				
DESCRIPCIÓN		AUX	VALOR		PRINCIPALES CLIENTES	PLAZO	SALDO	
Depósitos en la Cooperativa Artesanos Ltda.							-	
Otras Instituciones Financieras			-				-	
			-				-	
			-				-	
			-				-	
Inversiones			-				-	
			-				-	
			-				-	
TOTAL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			-		TOTAL CUENTAS POR COBRAR		-	
INVENTARIOS				OTRO ACTIVOS CORRIENTES				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO U.	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR		
	-		-	-		-		
	-		-	-		-		
	-		-	-		-		
	-		-	-		-		
	-		-	-		-		
TOTAL INVENTARIO MERCADERÍAS - NEGOCIO COMERCIAL				-	TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES			-
MATERIA PRIMA				PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO U.	COSTO TOTAL	DESCRIPCIÓN DE BIENES DEL HOGAR	VALOR		
	-		-	-		-		
	-		-	-		-		
	-		-	-		-		
	-		-	-		-		
	-		-	-		-		
TOTAL INV. MATERIA PRIMA - NEGOCIO PRODUCTIVO				-	TOTAL BIENES DEL HOGAR			-
PRODUCTO EN PROCESO				DESCRIPCIÓN ACTIVOS DEL NEGOCIO				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO U.	COSTO TOTAL	ACTIVOS FIJOS TANGIBLES		VALOR	
	-		-	-	Terrenos		-	
	-		-	-	Local		-	
	-		-	-	Maquinaria y equipo		-	
	-		-	-	Herramientas		-	
	-		-	-	Vehículos - Medios de transporte		-	
TOTAL INV. PRODUC. PROCESO - NEGOCIO PRODUCTIVO				-	Otros Activos No Corrientes		-	
PRODUCTO TERMINADO				Subtotal Activos Fijos Tangibles			-	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO U.	COSTO TOTAL	ACTIVOS INTANGIBLES		VALOR	
	-		-	-	Patentes		-	
	-		-	-	Puesto de buses, taxis, etc.		-	
	-		-	-	Marcas registrada		-	
	-		-	-	Otros Activos Intangibles		-	
				-	Subtotal Intangibles		-	
TOTAL INV. PRODUC. TERMINADO - NEGOCIO PRODUCTIVO				-	TOTAL ACTIVOS DEL NEGOCIO			-

Gráfico 46: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Activos

En este apartado el Asesor de Crédito deberá llenar la información correspondiente a todos los Activos que posee el socio; se incluirá la siguiente información:

- **Efectivo y sus equivalentes:** Comprende el dinero en efectivo que posee el socio, los depósitos en la Cooperativa y en otras Instituciones Financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles a importes en efectivo y cuya fecha de vencimiento no exceda los noventa días.
- **Cuentas por cobrar:** Representan los derechos exigibles que posee el negocio, producto de las ventas a crédito o del servicio prestado.

En el formulario se deberá registrar de manera específica los principales clientes y se deberá agrupar los clientes poco significativos en un solo rubro.

- **Inventarios Mercaderías:** Son los activos poseídos por el negocio para ser vendidos en el curso normal de la operación.

En el caso de que existan gran variedad de mercaderías con costos poco representativos se deberá realizar una estimación global del inventario. Por ejemplo, en el caso de una tienda que posea gran variedad de mercaderías con costos inferiores se deberá estimar un valor global.

- **Inventario Materia Prima:** Son las existencias o los insumos básicos de materiales que deberán ser incorporados en el proceso de producción de un determinado producto.
- **Inventario Producto en Proceso:** Son productos parcialmente elaborados a los que les faltan algunas etapas o procesos para convertirse en un producto terminado. El asesor de crédito deberá realizar una estimación del valor en base al porcentaje de avance que posea el producto.
- **Inventario Producto Terminado:** Son todas aquellas mercancías que el fabricante ha producido para vender a sus clientes. Lo constituye todos los artículos fabricados que están aptos y disponibles para su venta.
- **Otros Activos Corrientes:** Se registra otros conceptos de activos corrientes que no han sido registrados en categorías anteriores, por ejemplo: Mercaderías en tránsito, Gastos pagados por anticipado, Insumos, etc.
- **Bienes del Hogar:** Son todos aquellos bienes ajenos al negocio, que son de propiedad del socio y que conservan un carácter de familiar. Por ejemplo, todos aquellos bienes tangibles que el socio posea en su residencia: muebles y enseres, electrodomésticos, equipos de computación, etc.
- **Activo Fijo Tangible:** En términos generales, el activo fijo tangible es aquel activo que no está destinado para ser vendido, sino para ser utilizado y para ser explotado por el negocio. En este rubro se incluyen: terreno, local, maquinaria y equipo, herramientas, etc.

- **Activos Intangibles:** Son todos aquellos derechos que posee el negocio, consistentes en bienes inmateriales identificados y controlados que pueden generar beneficios económicos futuros. Este rubro agrupa elementos como: patentes, marcas, derechos, etc.


 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ARTESANOS" LTDA. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL MICROCRÉDITO									
PASIVOS DEL NEGOCIO									
PRESTAMISTA	FECHA	MONTO ORIGINAL	CUOTA	< 12 MESES			> 12 MESES		
				COAC ART.	OTRAS IFIS	OTROS	COAC ART.	OTRAS IFIS	OTROS
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS DEL NEGOCIO			-	-	-	-	-	-	-
PASIVOS FAMILIAR									
PRESTAMISTA	FECHA	MONTO ORIGINAL	CUOTA	< 12 MESES			> 12 MESES		
				COAC ART.	OTRAS IFIS	OTROS	COAC ART.	OTRAS IFIS	OTROS
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FAMILIARES			-	-	-	-	-	-	-
DECLARACIÓN DE BIENES									
<p>Declaro (amos) que los bienes que se describen y valoran a continuación son de mi exclusiva propiedad y que no están gravados a ninguna otra Persona Natural o Jurídica. Asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales estipuladas por la ley para estos casos. De igual manera me (nos) comprometo (emos) a informar a la Cooperativa sobre cualquier cambio de domicilio o lugar de trabajo.</p> <p>En caso de incumplimiento en el pago parcial o total del crédito que me (nos) ha sido otorgado, autorizo (amos) a la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Artesanos" Ltda., de ser necesario para que pueda desplazarlos mediante una acta de entrega voluntaria, y por la presente declaro aceptar esta condición para la entrega de mi crédito.</p>									
<p>Firmas: _____</p> <p style="text-align: center;">DEUDOR CÓNYUGE</p> <p>Nombres y Apellidos: _____</p>									
<i>Diseñado por: Henry Rodríguez Rivera</i>									

Gráfico 47: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Pasivos

En este apartado el Asesor de Crédito deberá llenar la información correspondiente a todos los Pasivos que posee el socio, poniendo especial énfasis en las obligaciones financieras. Se incluirá la siguiente información:

- **Pasivos del Negocio:** Son todas aquellas obligaciones presentes, provenientes de sucesos pasados y que han sido contraídas por el socio a fin de financiar actividades exclusivamente del Negocio. Se deberá identificar claramente el tipo de acreedor, en este caso si la obligación proviene de la Cooperativa, de otras Instituciones Financieras o de Otras fuentes (que agrupa obligaciones con terceras personas y que se encuentran debidamente documentadas; por ejemplo: préstamos familiares, crédito de proveedores, etc.). Esta información debe ser clasificada en menor a 12 meses (*Pasivo Corriente*) y en mayor a 12 meses (*Pasivo No Corriente*).

- **Pasivos Familiares:** Son todas aquellas obligaciones presentes, provenientes de sucesos pasados y que han sido contraídas por el socio a fin de financiar actividades de carácter exclusivamente familiar. Se deberá identificar claramente el tipo de acreedor; en este caso si la obligación proviene de la Cooperativa, de otras Instituciones Financieras o de Otras fuentes (que agrupa crédito concedido por terceras personas y que se encuentra debidamente documentado, por ejemplo: préstamos familiares). Esta información debe ser clasificada en menor a 12 meses (*Pasivo Corriente*) y en mayor a 12 meses (*Pasivo No Corriente*).


		COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO " ARTESANOS" LTDA. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL MICROCRÉDITO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Depósitos COAC Artesanos	+ -	Deudas COAC Artesanos	+ -
Otras Instituciones Financieras	+ -	Deudas con el Sistema Financiero	+ -
Inversiones	+ -	Otras pasivos a corto plazo	+ -
Cuentas por cobrar	+ -	Total pasivo corriente	= -
Inventarios - Mercaderías	+ -	PASIVO LARGO PLAZO	
Inventario Materia Prima	+ -	Deudas COAC Artesanos	+ -
Inventario Producción en Proceso	+ -	Deudas con el Sistema Financiero	+ -
Inventario Producto Terminado	+ -	Otras pasivos a largo plazo	+ -
Otros Activos Corrientes	+ -	Total pasivo largo plazo	= -
Total activo corriente	= -	TOTAL PASIVO	= -
ACTIVO NO CORRIENTE		PATRIMONIO	
Activos Fijos	+ -	TOTAL PATRIMONIO (Activo - Pasivo)	
Activos Intangibles	+ -	= -	
Total Activo No Corriente	= -	ENDEUDAMIENTO ACTUAL	
TOTAL ACTIVOS	= -	(Pasivo Total/Activo Total)x100	
INFORMACIÓN FINANCIERA FAMILIAR		ENDEUDAMIENTO CON EL PRÉSTAMO	
Activo Familiar	+ -	(Pasivo Total + préstamo solicitado/Activo Total)x100	
Pasivo Familiar	- -	SOLVENCIA PATRIMONIAL	
Pasivo Familiar a COAC Artesanos	- -	(Pasivo Total /Patrimonio)x100	
Patrimonio Negocio	+ -	RAZÓN DE LIQUIDEZ	
Patrimonio Global	= -	(Activo Corriente /Pasivo Corriente)	

Gráfico 48: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Estado de Situación Financiera

El resultado final de esta evaluación es el formulario denominado *Evaluación del Microcrédito – Estado de Situación Financiera*, el cual es un formulario automático que presentar un informe resumido y clasificado de los recursos y obligaciones que posee el negocio y el socio a nivel familiar.

5.3.1.4. Formulario de Evaluación del Microcrédito: Ventas – Compras

Los *Formularios de Evaluación del Microcrédito: Ventas-Compras*, fueron elaborados con la finalidad de que el encargado de realizar la inspección física pueda estimar de manera confiable las ventas y las compras que se realizan en el negocio.


				COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ARTESANOS" LTDA. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL MICROCRÉDITO VENTAS			
VENTAS							
ESTIMACIÓN DE VENTAS - DIARIAS				VENTAS - ESTIMADAS		COMPORTAMIENTO VENTAS HISTÓRICAS	
DÍAS	MÁXIMO	MÍNIMO	PROMEDIO	PERÍODO	VALOR		
LUNES				Semanal		Hace 1 mes	
MARTES				Quincenal		Hace 2 meses	
MIÉRCOLES				Ref. Mensual		Hace 3 meses	
JUEVES							
VIERNES							
SÁBADO							
DOMINGO							
TOTAL							
				PROMEDIO ESTIMADO (<i>Referencial</i>)		-	
				VENTAS ESTIMADAS			

Gráfico 49: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Ventas

Es importante que el encargado sea muy perceptivo en la estimación de las ventas del negocio y utilice su criterio técnico basado en la información que recolectó anteriormente. Por ejemplo, para tener un referente técnico para predecir las ventas que se esperan realizar en un determinado período, es importante analizar en el Estado de Situación Financiera los Inventarios disponibles y a través de ellos determinar con cierto grado de certeza su realización en las ventas.

Para el caso del Microcrédito se realizará una estimación mensual, sin embargo por el giro propio de cada negocio hay ocasiones en las que se deberá realizar un análisis de las ventas de forma diaria, quincenal o dependiendo de su período de realización.

El comportamiento histórico refleja las ventas que se han realizado en periodos anteriores. En base a esta información se realizará un promedio estimado para obtener un valor referencial que el asesor deberá analizar y considerar para su estimación final de ventas.

				COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO " ARTESANOS" LTDA. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL MICROCRÉDITO COMPRAS			
COMPRAS							
ESTIMACIÓN DE COMPRAS - DIARIAS				COMPRAS- ESTIMADAS		COMPORTAMIENTO COMPRAS HISTÓRICAS	
DÍAS	MÁXIMO	MÍNIMO	PROMEDIO	PERÍODO	VALOR	Hace 1 mes	
LUNES	-	-	-	Semanal		Hace 2 meses	
MARTES	-	-	-	Quincenal		Hace 3 meses	
MIÉRCOLES	-	-	-	Ref. Mensual			
JUEVES	-	-	-				
VIERNES	-	-	-	PROMEDIO ESTIMADO (<i>Referencial</i>)			
SÁBADO	-	-	-				
DOMINGO	-	-	-	COMPRAS ESTIMADAS			
TOTAL			-				

Gráfico 50: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Compras

Para realizar la estimación de compras se deberá tomar en consideración la información que se recolectó anteriormente, referente a los inventarios disponibles y las ventas que se prevén realizarse, a fin de determinar los requerimientos necesarios en las compras.

Para el caso del Microcrédito se realizará una estimación mensual, sin embargo por el giro propio de cada negocio hay ocasiones en las que se deberá realizar un análisis de las compras de forma diaria, quincenal o dependiendo de su requerimiento.

El comportamiento histórico refleja las compras que se han realizado en periodos anteriores. En base a esta información se realizará un promedio estimado para obtener un valor referencial que el asesor deberá analizar y considerar para su estimación final de compras.

5.3.1.5. Formulario de Evaluación del Microcrédito: Flujo de Caja Integral

La finalidad del este formulario es obtener información acerca de los flujos de efectivo provenientes de las actividades operativas y no operativas, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativo a su aparición. Se incluyen las estimaciones de la recuperación de cuentas por cobrar generados por las ventas a crédito y los pagos posteriores a proveedores relacionados con las compras a crédito; es muy importante tomar muy en cuenta la política crediticia del negocio y de los proveedores.

El valor de los flujos de efectivo originados en las actividades operativas es un indicador clave del grado hasta el cual las operaciones normales del negocio han generado suficientes flujos de efectivo para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ARTESANOS" LTDA.												
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL MICROCRÉDITO												
FLUJO DE CAJA INTEGRAL												
Período: MENSUAL	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS OPERACIONALES												
Ventas Presupuestadas												
Al contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de Ventas a Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESO OPERATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EGRESOS OPERACIONALES												
Compras Presupuestadas												
Al contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto Arriendo Local	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto Servicios Básicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Servicios Teléfono	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Mantenimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL EGRESO OPERATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO OPERACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS NO OPERACIONALES												
Sueldo del cónyuge												
Por arriendos recibidos												
Por alquiler de herramientas												
Por pensiones recibidas												
Por intereses ganados												
TOTAL INGRESO NO OPERATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EGRESOS NO OPERACIONALES												
Alimentación												
Servicios básicos												
Educación												
Salud												
Vestuario												
Eventos Sociales												
Transporte												
Pago Préstamos Familiar												
TOTAL EGRESO NO OPERATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO NO OPERACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) TOTAL INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) TOTAL EGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FLUJO NETO DE CAJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISPONIBLE FINAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Gráfico 51: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Flujo de Caja Integral

En este apartado el asesor de crédito, deberá detallar el análisis referente a la siguiente información:

- **Saldo inicial de Caja:** El saldo inicial de caja debe ser registrado en el primer período del Flujo de Caja Integral y corresponde al efectivo que mantiene el socio al momento en el que se le realizó la evaluación del microcrédito.
- **Ingresos Operacionales:** Son todas aquellas entradas de efectivo provenientes del giro normal del negocio, representadas por las Ventas al contado y por la recuperación de las Cuentas por Cobrar a clientes. Se tornará como punto de referencia el resultado del *formulario de Evaluación del Microcrédito – Ventas*.
- **Egresos Operacionales:** Incluye todas aquellas salidas de efectivo provenientes del giro normal del negocio, representadas por las Compras al contado y por la cancelación de las cuentas por pagar a proveedores. Además, se incluyen todos aquellos costos y gastos directamente relacionados con las actividades del Negocio. Se tornará como punto de referencia el resultado del *formulario de Evaluación del Microcrédito – Compras*.
- **Ingresos No Operacionales:** Son todas aquellas entradas de efectivo provenientes de fuentes ajenas al negocio, principalmente por el núcleo familiar. Se incluyen: el sueldo del cónyuge, pensiones recibidas, intereses ganados, etc.
- **Egresos No Operacionales:** Incluye todas aquellas salidas de efectivo provenientes de fuentes ajenas al negocio, principalmente por parte del núcleo familiar. Se incluyen específicamente: alimentación, pago de arriendos, pago

de servicios básicos, educación, salud, vestuario, etc. Se deberá incluir además una estimación de los gastos imprevistos.

- **Flujo Neto de Caja:** Constituye el resultado neto obtenido de la diferencia entre el total de entradas de efectivo menos el total de las salidas de efectivo. Este resultado permite analizar la capacidad que posee el socio para generar efectivo en relación a fuentes operativas y no operativas.
- **Flujo Neto de Caja Sin Financiamiento:** Para el saldo de caja sin financiamiento, este resultado se obtiene de sumar el Flujo Neto de Caja y el Saldo Inicial de Caja. Corresponde al *Disponible final* que posee el socio.

Para realizar la evaluación del Microcrédito se considerará la situación actual del negocio, sin las estimaciones previstas con el financiamiento, ya que se trata de evaluar la capacidad del negocio como tal para cumplir con sus obligaciones crediticias, si se evalúa el Flujo Neto de Caja Con Financiamiento, se sobrevalora la capacidad de pago del socio. Para complementar la evaluación de la capacidad de pago, en ciertos indicadores se incluirá el endeudamiento, pero no formará parte del Flujo de Caja Integral.

5.3.1.6. Formulario de Evaluación del Microcrédito: Información Adicional

Este formulario tiene la finalidad de complementar la evaluación del microcrédito, recoge información relacionada con la integridad en la documentación

del negocio y la información referente a los factores externos no controlables por el microempresario que repercuten de cierta manera en el giro normal del negocio, estos factores son: el grado de competencia directa y las perspectivas del sector.

 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO " ARTESANOS" LTDA. FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL MICROCRÉDITO INFORMACIÓN ADICIONAL							
INTEGRIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN DEL NEGOCIO	Calidad de los documentos y registros que sustenten la actividad económica.	Confiables		Estado físico de los documentos y registros.	Buen estado		
		Regulares			Regular		
		Poco confiables			Deteriorados		
		No posee			No posee		
GRADO DE COMPETENCIA DIRECTA	Negocios cercanos que desarrollan la misma actividad económica	Bajo		GARANTÍAS	Garantía	Aprobada	
		Medio				No aprobada	
		Alto		_____ ASESOR DE CRÉDITO			
		Muy Alto					
PERSPECTIVAS DEL SECTOR	Crecimiento económico del sector en relación al PIB	Creciente					
		Estable					
		Decreciente					

Gráfico 52: Formulario de Evaluación del Microcrédito: Información Adicional

- **Integridad en la Documentación del Negocio:** El asesor de crédito deberá evaluar la calidad de los documentos y registros que sustenten la actividad económica del socio. Por ejemplo, se verificará si el socio posee los permisos de funcionamiento al día, pago de impuestos puntuales, facturas o notas de venta válidas, etc. Además de evaluar el estado y la conservación física de los mismos.
- **Grado de Competencia Directa:** Son todos aquellos negocios cercanos que desarrollan la misma actividad económica del socio y que de alguna manera representa cierta rivalidad.

- **Perspectivas del Sector:** Se analizará el crecimiento económico del sector en relación al PIB, identificando la tendencia: creciente, estable, decreciente.

5.3.2. SCORING DE CRÉDITO

El Scoring de Crédito es una **hoja electrónica de evaluación automática**, a través del manejo de condicionales simples y anidados se resume toda la información relevante contenida en los formularios de evaluación descritos anteriormente. El resultado final del Scoring de Crédito es una calificación crediticia o *score porcentual* que reflejará la capacidad de repago del socio, y que en base a la política de riesgo aceptado por la institución será un referente técnico para otorgar o no el Microcrédito.

Para la calificación crediticia se evaluará cada una de las 5 C del crédito. La metodología consiste en asignar a cada una de las variables un peso ponderado por nivel de riesgo, acorde a la política de crédito que la Cooperativa mantenga en base a su experiencia crediticia. Para el caso del Modelo de Scoring Crédito, el peso ponderado será el siguiente:

Tabla 49: Peso Ponderado

VARIABLE 5 C CRÉDITO	PESO PONDERADO
C1. Carácter	30%
C2. Capital	15%
C3. Capacidad de pago	30%
C4. Condiciones	10%
C5. Colateral	15%
CALIFICACIÓN TOTAL	100%

De esta manera, cada una de las 5 C del Crédito, es evaluada en base a los siguientes parámetros:

- **Factores de Evaluación y Variables de Medición:** Analizan y determinan características específicas de cada una de las 5 C del crédito. Para realizar una valoración más precisa las *Variables de Medición*, son también estimadas con un peso ponderando.
- **Escala:** Son los rangos o parámetros específicos de medición sobre los cuales se ejercerá la calificación o puntaje.
- **Puntaje:** Oscila entre 1 (calificación baja) hasta 10 (calificación alta) asignada dependiendo de la importancia y la relevancia de cada uno los parámetros de medición.

5.3.2.1. Carácter

A través del Carácter se busca evaluar las cualidades de honorabilidad, integridad, solvencia moral y estabilidad que tiene el deudor para responder al crédito. Esta variable analiza especialmente el cumplimiento de las obligaciones pasadas (financieras, comerciales o contractuales) del solicitante de crédito y estima cual será la disposición del mismo para cumplir con sus obligaciones futuras. En el caso del microcrédito es necesario direccionar también los factores de evaluación al negocio como tal, a fin de medir la integridad y estabilidad del mismo.

C.1.1. Establecimiento comercial: A través de este parámetro se busca identificar y calificar el tipo de negocio que posee el sujeto de crédito e identificar la estabilidad del mismo.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.1.1 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	Tipo de establecimiento	Propio Familiar Arrendado Otros	10 7 4 1	10	10	2,50%	<i>formulario: Solicitud de Crédito</i>
	2,50%						
	Estabilidad	> 18 meses 13 - 18 meses 6 - 12 meses < 6	10 7 4 1	10	10	2,50%	
	2,50%						

Gráfico 53: Establecimiento comercial

Este parámetro posee un peso ponderado del 5%. Para evaluar el tipo de establecimiento, se calificará con 10 puntos cuando el socio posea su local propio y con 1 en el caso de tener otro tipo de establecimiento (en este apartado se encuentran aquellos microempresarios que no poseen un establecimiento comercial fijo. Por ejemplo, negocios ambulantes). Se considerará estable un negocio cuando haya permanecido más de 18 meses en el mismo sector.

C.1.2. Estado Civil: Se califica la situación del solicitante de crédito por sus relaciones provenientes del matrimonio o de algún parentesco familiar.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.1.2. ESTADO CIVIL	Estado civil del solicitante de crédito	Casado Soltero Viudo Unión libre Divorciado	10 8 6 4 2	10	10	3,00%	<i>formulario: Solicitud de Crédito</i>
	3,00%						

Gráfico 54: Estado Civil

Este parámetro posee un peso ponderado del 3%. Se calificará con 10 puntos al socio casado, por presentar mayor estabilidad financiera, ya que la segunda fuente de repago del microcrédito se conformará a través de su cónyuge.

C.1.3. Integridad en la documentación del Negocio: Este parámetro busca determinar la legalidad del negocio y la calidad de los documentos y registros que sustentan la actividad económica.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.1.3 INTEGRIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN DEL NEGOCIO	Calidad de los documentos y registros que sustenten la actividad económica. 2,00%	Confiables	10	10	10	2,00%	<i>formulario: Información Complementaria</i>
		Regulares	7				
	Poco confiables	4					
	No posee	1					
Estado físico de los documentos y registros. 2,00%	Buen estado	10	10	10	2,00%		
		Regular				7	
	Deteriorados	4					
	No posee	1					

Gráfico 55: Integridad en la Documentación del Negocio

Este parámetro posee un peso ponderado del 4%. Se calificará con 10 puntos cuando el socio posea todos los documentos legales que sustenten la actividad económica y se encuentren en buen estado físico.

C.1.4. Experiencia Crediticia: Este es el parámetro de mayor importancia en la evaluación del Carácter, se refiere al análisis de cumplimiento de las obligaciones pasadas (financieras, comerciales o contractuales) del solicitante de crédito y la estimación del mismo para cumplir con sus obligaciones futuras.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.1.4 EXPERIENCIA CREDITICIA	Días de Mora en el penúltimo crédito	0 - 6 días	10	10	10	2,50%	<i>formulario: Evaluación Referencias personales- comerciales- bancarias-etc</i>
		7 - 15 días	7				
	2,50%	16 - 30 días	4	Socio Nuevo	5		
		> 30 días	1				
	Días de Mora en el último crédito	0 - 6 días	10	10	10	2,50%	
		7 - 15 días	7				
	2,50%	16 - 30 días	4	Socio Nuevo	5		
		> 30 días	1				
	Calificación Central de Riesgos	971 - 999	10	10	10	5,00%	
		951 - 970	9				
931 - 950		8					
861 - 930		7					
661 - 860		6					
501 - 660		5					
5,00%	201 - 500	3	1 - 200	1			
	1 - 200	1					
Referencia comercial con los proveedores.	Excelente	10	10	10	5,00%		
	Buena	7					
5,00%	Regular	4	Mala	1			
	Mala	1					
Referencias personales	Excelente	10	10	10	3,00%		
	Buena	7					
	Regular	4					
	Mala	1					
3,00%							

Gráfico 56: Experiencia Crediticia

Este parámetro posee un peso ponderado del 18%. Se evaluará la experiencia crediticia con la Cooperativa (días de mora en el último y penúltimo crédito), de acuerdo a los días de castigo establecidos en el Reglamento de Créditos y Cobranzas. Por ejemplo, si el socio presenta atrasos en el último crédito de 0-6 días se le otorgará una calificación de 10 puntos, mientras que si presenta atrasos mayores a 30 días se le otorgará una calificación de 1 punto. En el caso de socios nuevos se le otorgará un puntaje de 5 puntos, a manera castigo por no presentar antecedentes crediticios.

La Calificación de la Central de Riesgos será evaluada en base a los 8 niveles de riesgos definidos por los Burós de Crédito, es así que a mayor calificación, mayor

puntaje se le otorgará al socio. Por ejemplo, si el score del socio proporcionado por el Buró de Crédito está dentro del rango de 971-999 el socio es calificado con 10 puntos.

Las referencias comerciales con los proveedores y las referencias personales son calificadas en base a los resultados obtenidos en el formulario de evaluación de las referencias comerciales, bancarias y personales. Obteniendo 10 puntos aquellas referencias consideradas como “excelentes”.

El resultado final es la sumatoria de todos los pesos ponderados, que para el caso del Carácter otorgará una calificación porcentual de 30,00%.

5.3.2.2. Capital

A través del Capital se busca determinar específicamente el nivel de endeudamiento del negocio (la relación existente entre las deudas y las obligaciones presentes frente al total de los recursos disponibles) y su solvencia patrimonial, la cual representa el respaldo monetario o en bienes que le permitirá al socio atender sus obligaciones contractuales en un determinado plazo y bajo las condiciones impuestas por la institución prestamista.

Para el caso del Modelo de Scoring de Crédito, este parámetro consta de 4 factores de evaluación:

C.2.1. Endeudamiento Actual: Esta índice explica la participación que tienen los acreedores frente al total de recursos que dispone el negocio.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.2.1 ENDEUDAMIENTO ACTUAL	(Pasivo Total/Activo Total)x100	0% - 40%	10	10	10	4,00%	<i>formulario: Estado de Situación Financiera</i>
		40,01% - 50,00%	7				
		50,01% - 70,00%	4				
	4,00%	> 70%	1				

Gráfico 57: Endeudamiento Actual

Este parámetro posee un peso ponderado del 4%. Para su calificación se considera que a mayor participación de los acreedores frente a los recursos disponibles, menor será el puntaje obtenido. Por ejemplo, para participaciones mayores al 70% la puntuación es 1, mientras que participaciones iguales o menores a 40% la puntuación es de 10.

C.2.2. Endeudamiento con el Préstamo: Este índice explica la participación que tienen los acreedores, incluido el microcrédito solicitado frente al total de los recursos que dispone el negocio.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.2.2 ENDEUDAMIENTO CON EL PRÉSTAMO	(Pasivo Total+Préstamo Solicitado/Activo Total)x100	0% - 40%	10	10	10	4,00%	<i>formulario: Estado de Situación Financiera</i>
		40,01% - 50,00%	7				
		50,01% - 70,00%	4				
	4,00%	> 70%	1				

Gráfico 58: Endeudamiento con el Préstamo

Este parámetro posee un peso ponderado del 4%. Para su calificación se considera que a mayor participación de los acreedores frente a los recursos disponibles, menor será el puntaje obtenido. Por ejemplo, para participaciones

mayores al 70% la puntuación es 1, mientras que participaciones iguales o menores a 40% la puntuación es de 10.

C.2.3. Solvencia Patrimonial: Este índice explica la relación existente entre los recursos de terceros frente a los recursos netos que posee el negocio.

Factores de Evaluación	VARIABLES DE MEDICIÓN	ESCALA	PUNTAJE	ÓPTIMO	SOCIO	CALIFICACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
C.2.3 SOLVENCIA PATRIMONIAL	(Pasivo Total/Patrimonio)x100	<100%	10	10	10	4,00%	<i>formulario: Estado de Situación Financiera</i>
		100,01% - 150,00%	7				
	150,00% - 200,00%	4					
	4,00%	> 200%	1				

Gráfico 59: Solvencia Patrimonial

Este parámetro posee un peso ponderado del 4%. Para su calificación se considera que a mayor participación de los recursos de terceros frente a los recursos netos del negocio, menor será el puntaje obtenido. Por ejemplo, para participaciones mayores al 200% la puntuación es 1, mientras que participaciones iguales o menores a 100% la puntuación es de 10.

C.2.4. Razón Corriente: Este es un índice complementario al análisis financiero realizado, mide la capacidad del negocio para atender sus obligaciones en el corto plazo.

Factores de Evaluación	VARIABLES DE MEDICIÓN	ESCALA	PUNTAJE	ÓPTIMO	SOCIO	CALIFICACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
C.2.4 RAZÓN DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente)x100	1,50 - 2,50	10	10	10	3,00%	<i>formulario: Estado de Situación Financiera</i>
		2,51 - 3,50	7				
		> 3,51	4				
	<1,00	1					
	3,00%						

Gráfico 60: Razón Corriente

Este parámetro posee un peso ponderado del 3%. Se considera una relación óptima cuando el resultado obtenido se encuentra entre 1,50 - 2,50 por lo que obtiene una calificación de 10 puntos.

El resultado final es la sumatoria de todos los pesos ponderados, que para el caso del Capital otorgará una calificación porcentual de 15,00%.

5.3.2.3. Capacidad de Pago

A través de la Capacidad de Pago se busca medir la fuente de repago de la deuda, es decir la capacidad constante de generación de efectivo por parte del negocio. Se incluye para el caso del microcrédito otras fuentes no operativas (*fuentes familiares*), que permitan cubrir de manera integral los compromisos financieros contraídos. Para el caso del Modelo de Scoring de Crédito, este parámetro consta de 5 factores de evaluación:

C.3.1. Cargas Familiares: De acuerdo a la normativa legal vigente, se entiende por cargas familiares las siguientes:

- El cónyuge del solicitante del microcrédito o la persona que conviva en unión de hecho con el mismo.
- Los hijos solteros menores de veintiún años, siempre que dependan económicamente del solicitante del microcrédito.

- Lo hijos que, aunque mayores de edad, no puedan mantenerse por imposibilidad física o mental.
- Las hijas solteras de toda edad que vivan a cargo del solicitante del microcrédito.
- Los padres que vivieren a expensas del solicitante del microcrédito

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.3.1 CARGAS FAMILIARES	Personas a cargo del solicitante de crédito	0	10	10	10	3,00%	<i>formulario: Solicitud de Crédito</i>
		1	8				
		2	6				
		3	4				
	3,00%	≥ 4	2				

Gráfico 61: Cargas Familiares

Este parámetro posee un peso ponderado del 3%. Se asocia la idea de que entre más cargas familiares posea el socio, menor será su capacidad de pago, pues debe incurrir en gastos mayores. Bajo esta consideración, el socio que no posea ninguna carga familiar obtiene un puntaje de 10, mientras que si sobrepasa las 4 cargas familiares obtiene un puntaje de 2.

C.3.2. Cobertura de la cuota final: Es la relación existente entre la cuota promedio del microcrédito solicitado sobre el disponible promedio final.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.3.2 COBERTURA DE CUOTA FINAL	Cuota/Disponible Final	0% - 50,00%	10	10	10	15,00%	<i>formulario: Flujo de Caja Integral</i>
		50,01 % - 60,00%	7				
		60,01 % - 70,00%	4				
		> 70%	1				
	15,00%						

Gráfico 62: Cobertura de Cuota Final

Este parámetro posee un peso ponderado del 15%. Entre menor sea la participación de la Cuota frente al Disponible Final se le otorgará mayor puntaje, pues representa que el disponible final puede cubrir satisfactoriamente el pago de la cuota del Microcrédito. Por ejemplo, si la cuota promedio del microcrédito es de 200 dólares y el saldo final promedio del efectivo es 400 dólares la relación se encuentra entre el rango de 0% - 50% por lo cual se le otorgará una calificación de 10 puntos.

C.3.3. Egreso/Ingreso: Este índice permite conocer cuál es la participación del total de los egresos promedio frente al total de los ingresos promedio.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.3.3 EGRESO/INGRESO	Prom. Egresos Totales / Prom. Ingresos Totales	0% - 50,00%	10	10	10	6,00%	<i>formulario: Flujo de Caja Integral</i>
		50,01% - 60,00%	7				
		60,01% - 70,00%	4				
		> 70%	1				
	6,00%						

Gráfico 63: Egreso/Ingreso

Este parámetro posee un peso ponderado del 6%. Una mayor participación representa una menor capacidad para cumplir con la obligación del microcrédito. Por ejemplo, si el total promedio de egresos es 600 dólares y el total de ingresos es 800 dólares la relación es del 75% lo que una implica una proporción >70% por lo que se obtiene una calificación de 1 punto.

C.3.4. (Egresos + Cuota Préstamo)/Ingresos: Este índice permite conocer cuál es la participación del total de egresos promedio incluida la cuota promedio frente al total de los ingresos promedio.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.3.4 (EGRESOS + CUOTA PRÉSTAMO)/INGRESOS	(Prom. Egresos Totales + Prom. Cuota del préstamo)/ Prom. Ingresos Totales	0% - 50,00%	10	10	10	6,00%	<i>formulario: Flujo de Caja Integral</i>
		50,01% - 60,00%	7				
		60,01% - 70,00%	4				
	> 70%	1					
	6,00%						

Gráfico 64: (Egresos + Cuota Préstamo)/Ingresos:

Este parámetro posee un peso ponderado del 6%. Una mayor participación representa una menor capacidad para cumplir con la obligación del microcrédito. Por ejemplo, si el total promedio de egresos es 600 dólares, la cuota del microcrédito es 200 dólares y el total de ingresos es 900 dólares la relación es del 67%, valor que se encuentra en el rango de 60% - 70% por lo que obtiene una calificación de 4 puntos.

El resultado final es la sumatoria de todos los pesos ponderados, que para el caso de la Capacidad de Pago otorgará una calificación porcentual de 30,00%.

5.3.2.4. Condiciones

Se refiere al entorno externo en el que se desenvuelve la actividad económica del socio y en general las condiciones económicas y políticas del país, región, zona o industria específica. Para el caso del Modelo de Scoring de Crédito, este parámetro consta de 2 factores de evaluación:

C.4.1. Grado de Competencia Directa: Son los negocios cercanos que desarrollan la misma actividad económica que el solicitante del microcrédito.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.4.1 GRADO DE COMPETENCIA DIRECTA	Negocios cercanos que desarrollan la misma actividad económica	Muy Bajo	10	10	10	6,00%	<i>formulario: Información Complementaria</i>
		Bajo	8				
		Medio	6				
		Alto	4				
	6,00%	Muy Alto	2				

Gráfico 65: Grado de Competencia Directa

Este parámetro posee un peso ponderado del 6%. Entre mayores competidores existan representan una mayor amenaza para el negocio, por lo que se le otorgará un calificación de 2 puntos. Si existe poca competencia se le otorgará una calificación de 10 puntos.

C.4.2. Perspectivas del Sector: Este es un factor ajeno a la voluntad del solicitante del microcrédito, sin embargo influye en la calificación crediticia, ya que si el sector en el que se encuentra el negocio pasa por un mal momento se tendrá mayores dificultades para obtener el microcrédito.

Factores de Evaluación	Variables de Medición	Escala	Puntaje	Óptimo	Socio	Calificación	Fuente de Información
C.4.2 PERSPECTIVAS DEL SECTOR	Crecimiento económico del sector en relación al PIB	Creciente	10	10	10	4,00%	<i>formulario: Información Complementaria</i>
		Estable	7				
		Decreciente	4				
4,00%							

Gráfico 66: Perspectivas del Sector

Este parámetro posee un peso ponderado del 4%. Para la evaluación se deberá analizar la situación económica en la que se encuentra el negocio en referencia al crecimiento económico del PIB. El resultado final es la sumatoria de todos los pesos ponderados, que para el caso de las Condiciones otorgará una calificación porcentual de 10,00%.

5.3.2.5. Colateral

El Colateral constituye el respaldo del crédito ante eventuales dificultades de pago por parte del socio, será calificado por el funcionario de crédito y/o estamento resolutivo correspondiente y serán a satisfacción de la Cooperativa. Para el caso del microcrédito se constituirá a través de un aval personal y solidario, el mismo que será evaluado también por el Scoring de Crédito a fin de determinar la capacidad de pago del garante y verificar su cumplimiento con las 4 C del Crédito. En caso de que no sea aprobado, el solicitante deberá cambiar de garante.

Factores de Evaluación	VARIABLES DE MEDICIÓN	ESCALA	PUNTAJE	ÓPTIMO	SOCIO	CALIFICACIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN
C.5.1	Garantía	Aprobada	10	10	10	15,00%	formulario: Información Complementaria
GARANTÍAS	15,00%	No aprobada	1				

Gráfico 67: Colateral

Los créditos que se otorgan sobre firmas, deben ser documentados con pagarés a la orden de la Cooperativa, suscritos por el titular y su cónyuge, si fueren casados, en presencia del Responsable de Oficina a cargo del desembolso o de un delegado autorizado, quien debe rubricar la certificación del cumplimiento de este requisito, de igual manera se procederá con el garante.

El colateral podrá ser constituido además por todos aquellos recursos que elementos de que dispone el negocio o sus dueños (activos fijos, inventarios, cuentas por cobrar, etc.). Todo previo el análisis fundamentado y sustentado por parte de los Niveles de Autorización de la Cooperativa. El Colateral otorgará una calificación porcentual de 15,00%.

5.3.2.6. Evaluación Final

El Scoring de Crédito se constituye como una herramienta que agiliza el proceso de evaluación de las solicitudes de crédito, minimiza el riesgo crediticio y facilitar la toma de decisiones.

Sin embargo, por sí solo el Scoring de Crédito no aprueba o niega un microcrédito, los Niveles de Aprobación son los responsables de analizar y aprobar definitivamente cada uno de los microcréditos que estén bajo su nivel de competencia.

PESO PONDERADO	PESO PONDERADO	PUNTAJE ÓPTIMO	PUNTAJE SOCIO	CALIFICACIÓN	DECISIÓN
C.1. CARÁCTER	30%	100	100	30%	APROBADO
C.2. CAPITAL	15%	40	40	15%	
C.3. CAPACIDAD DE PAGO	30%	40	40	30%	
C.4. CONDICIONES	10%	20	20	10%	
C.5. COLATERAL	15%	10	10	15%	
TOTAL	100%	210	210	100%	

Diseñado por: Henry Rodríguez Rivera

Gráfico 68: Cuadro de Evaluación Crediticia

El resultado final del Scoring de Crédito se refleja en el *Cuadro de Evaluación Crediticia*, el cual resume la siguiente información:

- **Variable:** Corresponde a cada una de las 5C del crédito evaluadas.
- **Peso ponderado:** Es el peso ponderado que se le otorgó a cada una de las 5C del crédito, de acuerdo a la política definida por la Cooperativa en base a su experiencia crediticia.

- **Puntaje Óptimo:** Es el puntaje máximo que puede obtener el socio en la evaluación crediticia.
- **Puntaje del Socio:** Es el puntaje que ha obtenido el socio en cada una de las 5 C del Crédito evaluadas.
- **Calificación:** Representa la suma de todas las calificaciones porcentuales obtenidas por el sujeto de crédito a lo largo de la evaluación crediticia. Es el valor porcentual referencial sobre el cual se tomará la decisión de otorgar o no el microcrédito.
- **Decisión:** Representa el nivel de riesgo que la Cooperativa puede aceptar y se encuentra en función de la calificación porcentual total obtenida por el socio. Para el caso del otorgamiento de microcrédito, la *política de riesgo aceptado* es la siguiente:

Tabla 50 Política de Riesgo Aceptado

	CALIFICACIÓN	TIPO DE RIESGO	DECISIÓN
SCORING DE CRÉDITO	100% - 85%	RIESGO BAJO	APROBADO
	84% - 70%	RIESGO MODERADO	APROBADO CON CONDICIÓN
	≥ 69%	RIESGO ALTO	NEGADO

De acuerdo a la política de riesgo aceptado, aquellos socios que obtengan una calificación entre 100% y 85% se considerará como un Riesgo Bajo y la decisión crediticia será la Aprobación del Microcrédito; para las calificaciones que se encuentren entre el 84% y 70% se considerará un Riesgo Moderado y la decisión

crediticia será la Aprobación del Microcrédito con Condición, es decir dependiendo del análisis de los Niveles de Aprobación se requerirá la presentación de mayores garantías, se disminuirá el monto solicitado, o cualquier otra acción que permita disminuir el riesgo crediticio. Finalmente para aquellas calificaciones inferiores al 69% se considera un Riesgo Alto y la decisión crediticia es la Negación del Microcrédito.

CAPITULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

El desarrollo del presente proyecto de investigación nos permite llegar a las siguientes conclusiones, acordes a los objetivos propuestos:

1. A partir de enero de 2013 todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito pasan a ser controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y forman parte del denominado Sector Financiero Popular y Solidario; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., está ubicada en el 3 segmento según la evaluación técnica realizada por el organismo técnico y de control.
2. El modelo de Scoring de Crédito a utilizarse para el presente proyecto de investigación es el Modelo Tradicional de las 5C del Crédito, el cual sirve como una herramienta de referencia y de sustento técnico en la evaluación crediticia, la decisión de otorgar o no un crédito siempre dependerá del análisis subjetivo y personal que realiza el asesor de crédito.
3. El análisis situacional realizado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., permitió identificar que existen grandes oportunidades de

desarrollo institucional debido al crecimiento económico del país y gracias al apoyo técnico y financiero por parte del Gobierno Nacional a los sectores de la Economía Popular y Solidaria.

4. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos Ltda., cubre las exigencias de liquidez de la primera y de la segunda línea, así como la liquidez mínima referente al 50% de los 100 mayores depositantes, presenta un nivel de solvencia de 12,09% valor que está 3,09 puntos por encima del mínimo requerido (9% de los activos ponderados por riesgo), finalmente posee un ROA de 0,27% y un ROE de 2,5%; indicadores deficientes en relación a los parámetros internacionales.

5. El Modelo de Scoring de Crédito, fue probado en base a una solicitud de crédito y cumple con todos los parámetros descritos anteriormente, permitió calificar adecuadamente al sujeto de crédito, al cual se le otorgó el microcrédito.

6.2. RECOMENDACIONES

1. Implementar el Scoring de Crédito en las diferentes agencias de la Cooperativa, a fin de tener un referente técnico en la evaluación de las solicitudes de crédito y posteriormente poder contar con una base de datos que permita verificar el desempeño crediticio de los socios evaluados, determinando de esta manera el grado de eficacia y eficiente del modelo de evaluación.
2. Revisar y evaluar periódicamente los diversos aspectos relacionados con el Modelo de Scoring de Crédito, a fin de que este se ajuste a las nuevas exigencias y necesidades institucionales, se deberá examinar si los parámetros originales son los adecuados y en qué medida el criterio subjetivo del asesor de crédito está influyendo en la calificación crediticia.
3. Desarrollar planes de capacitación para los diferentes asesores y encargados de la evaluación del microcrédito, todo con la finalidad de mejorar sus habilidades de evaluación y calificación.
4. Realizar una evaluación integral del expediente de crédito, verificando que la información proporcionada por el socio sea verdadera y que se encuentre acorde con el informe proporcionado por el asesor de crédito al momento que realizó la inspección física del negocio.

5. Establecer nuevas alianzas y convenios estratégicos con entidades públicas y privadas que forman parte de los organismos de apoyo al Sector Financiero Popular Solidario.

BIBLIOGRAFÍA

- Babyloan. (2010). Obtenido de <http://www.babyloan.org/es/microfinance/presentacion-de-babyloan>
- Banco Mundial. (2012). *GUIA PARA LA REGULACIÓN Y LA SUPERVISIÓN DE LAS MICROFINANZAS*. Obtenido de http://www.cgap.org/sites/default/files/Consensus-Guidelines-Guide-to-Regulation-and-Supervision-of-Microfinance_Oct-2012-Spanish.pdf
- Cardona, A. (2004). Aplicación de árboles de decisión en modelos de riesgo de crédito.
- CGAP-BANCO MUNDIAL. (2012). *Guía para la regulación y la supervisión de las Microfinanzas*. Obtenido de http://www.cgap.org/sites/default/files/Consensus-Guidelines-Guide-to-Regulation-and-Supervision-of-Microfinance_Oct-2012-Spanish.pdf
- Dabós, M. (2012). Obtenido de http://mba.americaeconomia.com/system/files/credit_scoring.pdf
- Fernández, E. (2010). *Administración de Empresas: Un Enfoque Interdisciplinar*.
- Fundación Nantiklum. (2013). *Nantik Lum*. Obtenido de <http://nantiklum.org/>
- Gitman, L. J., & Núñez Ramos, E. (2003). Principios de administración financiera.
- Gutiérrez (2004). *Microfinanzas rurales: Experiencias y enseñanzas para Latinoamérica*.
- Jones, C. W. (1996). *Administración Estratégica Un Enfoque Integrado*. MC GRAW HILL.
- Larrán, J., & De los Reyes, M. (2007). La Banca por internet como innovación tecnológica en el sector bancario.
- ONU. (2008). Obtenido de <http://biblioguias.cepal.org/microfinanzas>
- Pérez, F., & Fernández, H. (2007). Las redes neuronales y la evaluación del riesgo de crédito.
- Pérez, L. (2008). *Finanzas Avanzadas UPRO*. Obtenido de <http://finanzasavanzadasupro.blogspot.com/>
- Pico, F. S. (2012). *Estrategia*. Quito.
- Rayo, S., Lara, J., & Camino, D. (2010). A Credit Scoring for Institutions of Microfinance under the Basel II Normative.
- Reglamento de Crédito y Cobranzas (2013). COAC Artesanos Ltda.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. Obtenido de <http://sbs.gob.ec/>.

Superintendencia de Economía, Popular y Solidaria. Obtenido de <http://spes.gob.ec/>.

Sepúlveda, H. C. (2001). *Factores no economicos de la competitividad*. No. 18.

Vásquez. (Junio de 2013). *LAS MICROFINANZAS EN EL ECUADOR: MICROCRÉDITOS COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE PYMES*. Obtenido de <http://www.sistemasunesum.com/BlogUNESUM/?p=171>

Weber, R., & Coloma, P. (2006). *Modelos analíticos para el manejo del Riesgo de Crédito*. Obtenido de <http://www.dcs.uchile.cl/>